



UNIVERSIDAD DE QUINTANA ROO
DIVISIÓN DE CIENCIAS E INGENIERÍA

**IMPACTOS SOCIO AMBIENTALES DEL TURISMO DE
SEGUNDAS RESIDENCIAS EN EL MORRILLO,
ARTEMISA, CUBA. PERÍODO 2010-2017.**

TESIS
PARA OBTENER EL GRADO DE
MAESTRA EN PLANEACIÓN

PRESENTA
ALICIA CUZA SOROLLA

DIRECTOR
Dra. BONNIE LUCÍA CAMPOS CÁMARA

ASESORES
**M. en Pl. MARÍA ANGÉLICA GONZÁLEZ VERA
Dra. LIGIA AURORA SIERRA SOSA
Dr. PEDRO LEOBARDO JIMÉNEZ SÁNCHEZ
Dr. DAVID VELÁZQUEZ TORRES**





UNIVERSIDAD DE QUINTANA ROO
DIVISIÓN DE CIENCIAS E INGENIERÍA

**TRABAJO DE TESIS BAJO LA SUPERVISIÓN DEL COMITÉ
DEL PROGRAMA DE MAESTRÍA Y APROBADA COMO
REQUISITO PARA OBTENER EL GRADO DE:**

MAESTRA EN PLANEACIÓN

COMITÉ DE TESIS

DIRECTOR:

Dra. Bonnie Lucía Campos Cámara

ASESOR:

M. en Pl. María Angélica González Vera

ASESOR:

Dra. Ligia Aurora Sierra Sosa

ASESOR:

Dr. Pedro Leobardo Jiménez Sánchez

ASESOR:

Dr. David Velázquez Torres



CHETUMAL, QUINTANA ROO, MÉXICO, JUNIO DE 2018.

ÍNDICE

Introducción	6
Capítulo 1 Análisis del turismo desde una perspectiva teórica.	11
1.1 Estudios precedentes	11
1.2 Variables de estudio	13
1.2.1 Turismo	14
1.2.2 Turismo de segundas residencias	19
1.2.3 Enfoque Socio-Ambiental	23
Capítulo 2 La Planeación y sus instrumentos normativos.	31
2.1 La Planeación.	31
2.1.1 Planeación Territorial	332.1.2 Planeación
Ambiental	35
2.1.3 Planeación Urbano Regional	36
2.1.4 Planeación Participativa	39
2.2 Instrumentos normativos	45
2.2.1 Plan Nacional de Desarrollo hasta el 2030	46
2.2.2 Plan Provincial de Ordenamiento Territorial y Urbano de la Provincia Artemisa	48
2.2.3 Ley de Costas o Decreto Ley 212	51
2.2.4 Plan de Estado para el Enfrentamiento al Cambio Climático Tarea Vida	52
Capítulo 3 El Morrillo, parte del contexto nacional cubano	54
3.1 Sistema económico cubano	54
3.1.1 Economía cubana entre los años 1959 y 1970	55
3.1.2 Economía cubana entre los años 1971 y 1980	56
3.1.3 Economía cubana entre los años 1981 y 1989	57
3.1.4 El periodo especial 1990-2000	58
3.1.5 Economía cubana entre los años 2001 y 2008	59

3.1.6 Economía cubana a partir del 2009	60
3.2 Sistema político cubano	62
3.2.1 Características esenciales del sistema electoral cubano	66
3.3 Caso de estudio El Morrillo	67
3.3.1 Marco contextual del Morrillo	68
3.3.2 Caracterización del Morrillo	72
Capítulo 4 Metodología para el análisis de la situación socio ambiental del poblado El Morrillo	83
4.1 Tipo de Investigación	83
4.2 Técnicas y Métodos	84
4.3 Diagnóstico de la situación socio ambiental del poblado El Morrillo	87
4.3.1 Impactos sociales del turismo de segundas residencias	87
4.3.2 Impactos ambientales del turismo de segundas residencias	94
Capítulo 5 Propuesta de medidas de mitigación de impactos	100
5.1 Medidas de mitigación de impactos socio ambientales	100
5.2 Propuesta para un Turismo de pesca	107
Conclusiones	111
Recomendaciones	114
Referencias bibliográficas	115
Anexos	127

Resumen.

Los resultados de la presente investigación permiten conocer los impactos que pueden generar actividades económicas, como es el turismo de segundas residencias, sobre los recursos naturales en áreas litorales y, en particular, en el poblado costero El Morrillo del municipio Bahía Honda, provincia de Artemisa, República de Cuba, como caso de estudio. Se pueden tomar así medidas para el control de dichos efectos, además de proponer formas de desarrollar este tipo de actividades de una manera sostenible, dándole a la población nativa participación en el proceso de desarrollo de actividades de esta índole.

Teniendo en cuenta los tipos de investigación, la que se presenta es de tipo descriptivo, ya que principalmente se basa en describir el fenómeno para obtener conclusiones y hacer una propuesta de un plan de medidas, basado en la aplicación de una planeación participativa. Se aplica una metodología de tipo mixto, que permite llegar a los resultados partiendo de análisis tanto cualitativos (referentes a cuestiones más sociales y ambientales) como cuantitativos (por estadísticas relacionadas a las cuestiones poblacionales y socioeconómicas). La pertinencia y novedad de la investigación está vinculada al caso de estudio, ya que sobre dicha área no existen estudios precedentes de este tipo.

Palabras claves: *Turismo, segundas residencias, impactos socio ambientales, planeación participativa.*

Introducción.

El turismo es una actividad que contribuye por sí misma al desarrollo económico de un territorio determinado, siendo un factor potencial para mejorar la calidad de vida de la población. No obstante, aprovechar las oportunidades que brinda esta actividad demanda de ambientes bien conservados; esta es una condición fundamental para un desarrollo territorial sostenible. En aquellos lugares donde el turismo ha dañado el medio ambiente, deben adoptarse medidas correctivas para mejorar la calidad del ambiente en cuestión.

El turismo de segundas residencias se lleva a cabo en distintas áreas geográficas, pero en su mayoría en áreas litorales; por lo que puede estar muy vinculado también a la práctica del turismo de sol y playa. La combinación de ambas actividades trae consigo diversas repercusiones, lo mismo para el ambiente como para la población del espacio geográfico receptor. Una de las repercusiones de mayor importancia es el crecimiento urbanístico, con la construcción de infraestructuras (casas, hoteles) y servicios para los visitantes, impactando de forma negativa en el ambiente y los elementos físico-geográficos que componen el área costera.

Es un fenómeno que se puede observar en los países que cuentan con características físico-geográficas para este tipo de actividades, como por ejemplo y, según la bibliografía consultada, la costa maya del Estado de Quintana Roo, en México, las ciudades de la costa mediterránea, Alicante, Valencia, Tarragona y Barcelona en España; y también islas del Caribe como República Dominicana y Cuba, sobre todo el litoral y la callería norte de esta última.

El litoral norte cubano cuenta con las características físico-geográficas ideales para la realización del turismo de sol y playa. A todo lo largo de esta región hay presencia de pequeños poblados que han surgido por la cercanía a la zona costera y por el recurso playa, donde la actividad económica fundamental eran la agricultura y la pesca. En los últimos 10 años en estas áreas litorales del norte de Cuba se reporta una tendencia al aumento de los asentamientos humanos con características urbanas, lamentablemente éstos no presentan una planificación adecuada para la protección de los recursos naturales allí presentes, sobre todo de la línea costera; proceso que viene dado por la proliferación de la actividad turística de segundas residencias vinculadas al turismo de sol y playa.

La presente investigación trata el tema de los impactos socio ambientales del turismo de segundas residencias en un caso de estudio, el poblado costero El Morrillo, localizado en el municipio Bahía Honda, provincia de Artemisa, República de Cuba, pueblo que creció alrededor de la línea de costa, con playas de arena y presencia de pequeñas barreras de corales, así como con un lagoon litoral. Es un poblado donde se pueden observar marcadas diferencias espaciales en cuanto a tipos de residencias y su estado constructivo. Toda la zona de playa está construida por grandes casas de veraneo de visitantes, en su mayoría provenientes de la capital y de los municipios más cercanos.

Esta concentración de residencias de veraneo a lo largo de la playa ha traído consigo un incremento de la presión sobre los ecosistemas litorales. En el caso del territorio objeto de estudio han desaparecido las dunas, afectándose así la dinámica natural de alimentación de la playa e incrementando la erosión y por tanto el afloramiento de la roca, viéndose afectado de igual manera el lagoon litoral y la vegetación de mangle presente en el territorio.

La vida y dinámica de este poblado, sobre todo la generación de ingresos económicos, está fundamentalmente en manos de los visitantes que tienen sus residencias de veraneo en el área de la playa, siendo la interacción entre los visitantes nacionales y los nativos mucho más estrecha que con turistas extranjeros, gracias al hecho de que provienen del mismo entorno cultural y obedecen a los mismos ideales. Al no consumir de una infraestructura turística o de servicios ya creada, estos visitantes invierten en el territorio para generar sus propias viviendas, lo cual afirma también Vargas del Río (2014) que es una característica particular de aquellas personas que son consumidoras del turismo de segundas residencias a nivel general.

La principal contradicción en cuanto a la influencia del turismo de segundas residencias en el poblado El Morrillo, consiste en que, desde el punto de vista social y de la población, los impactos son positivos al constituir fuentes de empleo, generar ingresos económicos, favorecer intercambio social con los visitantes y turistas, y la reanimación económica de la localidad, con un claro impacto en su desarrollo en cuanto a infraestructura y servicios, a lo cual habría que sumar a las autoridades y otros actores estatales para que promovieran más inversiones con este fin. Sin embargo, desde el punto de vista ambiental trae consigo impactos negativos en los recursos naturales que se están viendo afectados, tales como la playa y las dunas costeras, el

lagoon litoral y la vegetación de mangle, por la desmesurada construcción de casas de segundas residencias en el área de la playa, prácticamente sobre la línea de la costa.

El problema anterior ha motivado esta investigación, que buscó dar respuesta a la siguiente **pregunta de investigación:**

¿Cómo resolver la contradicción que surge entre el impacto positivo en el desarrollo social y económico y el impacto negativo en el medio ambiente provocados por la actividad turística, si se conoce que la misma es de gran importancia para el desarrollo de la economía del país y en particular de poblados como El Morrillo?

Para dar respuesta a la pregunta de investigación planteada, la investigación considera la siguiente **Hipótesis:**

La contradicción entre los impactos positivos y negativos de la actividad turística, se resolverá a partir de la planeación participativa, con un diagnóstico de la situación actual del poblado y su población con respecto al turismo de segundas residencias, a partir del cual se confeccione un plan de medidas o recomendaciones para mitigar los posibles impactos negativos y lograr un equilibrio entre ambas partes.

En la investigación se proponen los siguientes objetivos generales y particulares:

1er Objetivo General: determinar los impactos socio ambientales del turismo de segundas residencias en el poblado El Morrillo desde la perspectiva de la planeación participativa.

Objetivos particulares:

- ✓ Diagnosticar la situación socio ambiental del poblado El Morrillo con respecto al turismo de segundas residencias.
- ✓ Identificar los impactos sociales y ambientales del turismo de segundas residencias en El Morrillo.

2do Objetivo General: proponer medidas que contribuyan a la mitigación de los impactos socio ambientales del turismo de segundas residencias en el poblado El Morrillo.

Objetivos particulares:

- ✓ Elaborar con la participación activa de la población nativa una propuesta de medidas para superar o mitigar los diferentes problemas que están afectando el territorio.

A través de la consecución de estos objetivos, la presente investigación permite conocer los impactos que han generado actividades como el turismo de segundas residencias sobre los elementos del medio socio ambiental en El Morrillo, mediante la realización de una propuesta de medidas para contribuir a rectificar las afectaciones observadas en el litoral y fomentar la actividad turística sostenible en el poblado costero, así como la conciencia social sobre cuestiones ambientales en sus habitantes, dándole a la población nativa participación en el proceso de desarrollo de su localidad; por lo anterior, la presente investigación está basada en una Planeación Participativa (Carvajal, 2006), ya que se toma a la población nativa como ente principal dentro de la recogida de información y como principal beneficiaria de las medidas que se proponen como resultado.

El trabajo de investigación es pertinente porque tiene su base en la descripción, identificación y caracterización de impactos ambientales y sociales en el territorio objeto de estudio, problema que es de gran importancia para el desarrollo del turismo y la preservación del medio ambiente en casi todo el mundo, y que forma parte de las líneas de investigación del Programa de Posgrado de la Universidad de Quintana Roo, en la Maestría en Planeación, específicamente de la línea Especialidad en Planeación Ambiental, en la cual se incluye la investigación .

El principal aporte del trabajo y su actualidad están vinculados a los principios de la planeación y el ordenamiento territorial, pretendiendo lograr que la actividad turística se inserte armónicamente en la estructura de las áreas litorales, desarrollando las potencialidades con que cuentan estos territorios, con el objetivo de generar opciones de atracción turístico-recreativas sostenibles. Además, resulta necesario el análisis de la situación actual de los recursos naturales con que cuenta el territorio de estudio y la elaboración de una propuesta de medidas que corrijan las afectaciones observadas en el litoral, lo cual contribuye al ordenamiento del territorio para el desarrollo de la actividad turística sobre la base del uso sostenible de sus recursos naturales, antrópicos y socio-económicos.

La novedad de la investigación propuesta consiste en que, hasta el momento, no se ha realizado ninguna investigación de este tipo sobre el territorio objeto de estudio y en caso de extender esta investigación a otras regiones que sean de interés, será un antecedente de estudio de caso en las condiciones específicas descritas, que podrá aportar algo nuevo o confirmar las teorías.

El presente trabajo de tesis que muestra los resultados de la investigación realizada está estructurado de la siguiente manera:

- Capítulo 1 Análisis del turismo desde una perspectiva teórica, donde se presenta el marco teórico referencial, el cual fue resultado de la aplicación del método revisión bibliográfica.
- Capítulo 2 La Planeación. Instrumentos legales, donde se presentan los conceptos fundamentales de Planeación en general y Planeación Participativa y los Instrumentos que constituyen el marco legal referente al tema estudiado.
- Capítulo 3 El Morrillo, parte del contexto nacional cubano, resultado de la aplicación de los métodos investigativos: investigación documental, trabajo de campo y observación directa, entrevistas a actores claves y métodos de representación cartográfica mediante el uso del programa ARCGIS 10.2.
- Capítulo 4 Diagnóstico de la situación socio ambiental del poblado El Morrillo. Metodología empleada, resultado de la aplicación de métodos y técnicas vinculados a la Planeación Participativa tales como investigación documental, entrevistas a actores claves, trabajo de campo y observación directa, realización de un intercambio con miembros de la comunidad y empleo de métodos de representación cartográfica.
- Capítulo 5 Propuesta de medidas para mitigar el impacto socio ambiental en el poblado El Morrillo, resultado de la investigación documental y de la aplicación de métodos y técnicas vinculados a la Planeación Participativa.

Capítulo 1.

Análisis del turismo desde una perspectiva teórica.

En el presente capítulo Análisis del turismo desde una perspectiva teórica, se presenta el marco teórico referencial, el cual fue resultado de la aplicación del método revisión bibliográfica. Tiene como objetivo plantear los principales conceptos tomados como base para la elaboración de la investigación, así como un resumen de los estudios que preceden el tema a tratar, que sirvieron de guía para la confección de los capítulos siguientes.

1.1 Estudios precedentes.

Al ser el turismo una de las actividades de mayor desarrollo e importancia en las economías nacionales que se desenvuelven en el sector terciario de la economía, muchos autores y académicos han dedicado sus investigaciones a dicha actividad, a analizar su comportamiento, impactos, formas y modelos de desarrollo, a aportar conocimientos sobre cómo se puede desarrollar la actividad turística de formas más sostenibles en diversos lugares del mundo, en pos de traer consigo un desarrollo económico y un mínimo impacto en los espacios geográficos y recursos naturales; así como en la diversificación de las ofertas turísticas en dependencia del consumidor. De forma general, sobre el tema del turismo, los problemas socio ambientales e impactos causados por dicha actividad, por ejemplo, el desmesurado y mal planificado crecimiento de la urbanización como consecuencia del desarrollo de las modalidades del turismo a nivel mundial, se han realizado disímiles investigaciones en varias regiones del mundo (Barragán, 2014, p. 685). Algunos ejemplos en los que se basa esta investigación se citan a continuación.

En su libro *Repensar el Turismo a partir de los nuevos paradigmas de la investigación turística*, la Dra. Bonnie L. Campos Cámara (2015) realiza un análisis del turismo de forma global, con un enfoque sistémico del turismo desde la base de la teoría General de los Sistemas del austriaco Ludwig Von Bertalanffi (1901-1972); la autora analiza cómo la actividad turística ha alcanzado una considerable importancia por el papel que juega también en la economía de México y sus repercusiones sociales y ambientales. La autora hace énfasis en la costa maya mexicana, donde la actividad turística se ha convertido en el factor económico más relevante de la región, dejando de lado otras actividades y recursos con que cuenta el área objeto de dicha investigación.

En la región mexicana Vargas del Río (2014) trata el tema del turismo de segundas residencias en su artículo “Turismo de segundas residencias y turismo de naturaleza en el espacio rural mexicano”, donde hace mención del concepto de turismo de segundas residencias, de su comportamiento en los espacios rurales mexicanos y su aporte a los ingresos económicos del país, así como implicaciones espaciales y sociales que trae consigo la práctica de esta actividad como punto de relación entre las grandes urbes mexicanas y los espacios rurales. Algunos autores presentan coincidencias con Vargas del Río (2014), al abordar el tema en México, como Hiernaux-Nicolás, D. (2005), Carrasco-Gallegos, B.V. (2008); Casas, D.A. (2013); Escobedo, V.A., Cortés, I. y López, A. (2014).

Por su parte, Antón, S. (1997), en su artículo “La urbanización turística. De la conquista del viaje a la reestructuración de la ciudad turística”, hace una aproximación teórica al crecimiento del proceso de urbanización como consecuencia del consumo recreativo, es decir, de la actividad turística como actividad recreativa dominante. Menciona que en el caso de España la funcionalización turística de los espacios trae consigo la transformación de los usos del suelo, la aparición de nuevas estructuras territoriales o la modificación de las ya existentes, con tal de llevar a cabo la actividad turística. Autores como Conesa, V. (1995) y Huetes-Nieves, R. (2008), profundizan en el tema del turismo de segundas residencias en el caso de España, argumentando sus impactos negativos y positivos sobre las comunidades y la ecología de los lugares de acogida, indicando que se necesita de un ordenamiento territorial en estos asentamientos, con la participación de la población nativa, para corregir las afectaciones de la urbanización descontrolada.

En la compilación de un colectivo de autores españoles de la Universidad de Valencia realizada por Farinós, J. (2011), titulada “*La gestión integrada de zonas costeras ¿Algo más que una ordenación del litoral revisada?*”, podemos encontrar diversos artículos sobre ciudades de la costa mediterránea española que de igual manera están impactadas por el desmesurado y no planificado crecimiento de la urbanización, como consecuencia de una sobreexplotación de las áreas litorales para el turismo. Aquí los autores plantean nuevas formas de gestión del litoral, hacen propuestas de planes de gestión integrada para mitigar los impactos y seguir llevando a cabo la actividad turística en sus diferentes modalidades en las áreas litorales, pero de forma sostenible.

En el caso de Cuba, los estudios y publicaciones relacionados con el tema son diversos, realizados por el Ministerio de Ciencia, Tecnología y Medio Ambiente (2007 y 2017), el Instituto de Planificación Física y por las Facultades de Economía, Turismo y Geografía de la Universidad de La Habana (Salinas y Salinas, 2007; Campos, 2011; Milanés-Batista, 2016).

El marco legal, compuesto por las leyes, otras herramientas jurídicas, Estrategias y Planes de Desarrollo, son también documentos de importancia para estudiar la Planeación Ambiental y poder diseñar las medidas para desarrollar el turismo evitando grandes daños medio ambientales. En el caso de México es un referente muy importante la Ley de Turismo, aprobada por la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión (2009), la cual tiene entre sus objetivos “establecer las bases para la política, planeación y programación de la actividad turística” y define para ello los principios de beneficio social, sustentabilidad, competitividad, desarrollo equilibrado, preservación del patrimonio natural, cultural y el equilibrio ecológico (2009, pp.1-2).

Para estudiar casos de Cuba, el Programa de Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA) elaboró en 2015 un perfil de país, que llama la atención sobre el manejo y protección de las zonas costeras, ofreciendo un análisis de los dos modelos que se aplican combinados en ese país para enfrentar el cambio climático: el de la mitigación (se concentra en acotar el origen del problema, reduciendo las emisiones y concentraciones de los gases de efecto invernadero) y el de la adaptación (la adopción de medidas que permitan a las personas y comunidades hacer frente a los efectos del cambio climático, minimizando los impactos adversos y sacando provecho de los impactos positivos) (PNUMA, 2015).

1.2 Variables de estudio.

Una investigación como la que se presenta requiere de una serie de definiciones que permitan una mejor comprensión del tema. Entre las definiciones principales es necesario dar la mayor importancia a los conceptos de las variables de análisis y la teoría principal en que se basa el estudio de dichas variables.

1.2.1. El Turismo.

La actividad turística es actualmente de gran relevancia a nivel mundial, se plantea como una opción de desarrollo relacionada con las necesidades del ser humano y como actividad dinamizadora de la economía de muchas regiones y países, lo cual trae como consecuencia el hecho de que en muchos lugares turísticos imperen criterios económicos para planificar.

Aunque se ha trabajado a lo largo de los últimos años sobre el concepto de turismo, son varias las definiciones adoptadas por diversos autores. Para los efectos de esta investigación, se define el concepto que propone la Organización Mundial del Turismo (OMT):

“Conjunto de actividades y comportamientos llevados a cabo por aquellos individuos que temporalmente y principalmente por motivos de ocio, sustituyen su espacio cotidiano por uno nuevo, mediante una interfase que es el viaje, ya sea para disfrutar de los atractivos geofísicos de dicho entorno o para contemplar elementos genealógicos contenidos en él (monumentos, tipos culturales, etc.), así como el conjunto de empresas y negocios destinados a satisfacer las necesidades de estos individuos, tanto elementales (residencia, alimentación) como recreativas” (OMT, 1998).

Autores como Morillo (2002) plantean que muchos países latinoamericanos poseen ventajas comparativas para convertirse en lugares atractivos a nivel mundial en cuanto a su diversidad de paisajes y áreas naturales así como culturales, viendo esta actividad desde los beneficios económicos que trae consigo. Por dichas razones la tendencia al crecimiento turístico se ha ido desarrollando en grandes regiones, con elevado costo social en el medio ambiente, obliga a replantear los enfoques, metodologías y modelos conceptuales y operativos, para disminuir la presión ambiental, social y cultural, ejercidos por los esquemas tradicionales.

Debido a que los enfoques de estudio del turismo son mayormente económicos, algunos investigadores como García Hurtado, García D'Acuña y Mansilla citados por Gligo (2001) la preocupación por la problemática ecológica en todos los ámbitos es muy reciente; poderosos grupos o sectores y centros de decisión se han preocupado, probablemente, por la amenaza de la paulatina degradación de los recursos naturales. De dicha preocupación no escapa la actividad turística.

Analizar la actividad turística desde una perspectiva sustentable, se ha convertido hoy en una necesidad, pues significa incorporar la relación sociedad–naturaleza-desarrollo, a los elementos tecnológicos y financieros tradicionales (Dabrowski, 2005).

El turismo sustentable, según Dabrowski (2005) está basado en los principios básicos de la Declaración de Río de Janeiro sobre Desarrollo y Medio Ambiente, por cuanto resulta irrefutable reconocer el vínculo existente entre la actividad turística y la protección del entorno, y es definido como un:

“Modelo de desarrollo económico concebido para mejorar la calidad de vida de la comunidad receptora, facilitar al visitante una experiencia de alta calidad del medio ambiente del que tanto la comunidad anfitriona como los visitantes dependen.”(Declaración de Río de Janeiro sobre Desarrollo y Medio Ambiente, 1992)

Por otra parte, autores como Acerenza (2000) y Boullon (1995), abordan el tema del turismo desde el punto de vista de los impactos o consecuencias que puede traer consigo en las sociedades o espacios receptores. Una de las características principales de la actividad turística es que implica el desplazamiento de un lugar a otro y asentamiento de personas a un lugar fijo o determinado, por lo tanto, los principales causantes de los impactos ambientales son los elementos asociados al transporte y al desarrollo urbanístico (OMT, 1998). El turismo exige el desarrollo de vías de acceso a las zonas de atractivo turístico y la construcción de infraestructura que facilite y permita la permanencia del turista en el lugar, construcciones que transforman el aspecto físico del lugar y cuando no han sido adecuadamente planificadas pueden llegar a afectar la calidad del medio ambiente natural, que fue el atractivo inicial del visitante.

El impacto del turismo en la estructura social dependerá de la relación del número de visitantes y el número de habitantes del país o de la localidad receptora, puesto que cuando el número de visitantes es muy alto el efecto demostración tiende a alentar las expectativas y pautas inapropiadas de consumo para el medio y contribuye a acentuar las diferencias de las clases sociales, como ocurre en las islas caribeñas. En cambio cuando el número de visitantes es pequeño en relación a la sociedad local integrada con diferentes sectores poblacionales consolidados el efecto del mismo es mínimo, siendo absorbido por la actividad normal del lugar (Acerenza, 2000).

Acerenza (2000) plantea que el turismo puede convertirse en una actividad nociva dado por la dependencia económica que implica con respecto a la ocupación de la población receptora. Es decir, si la actividad turística se desarrolla en lugares donde existe alto nivel de desempleo gran parte del bienestar de la población depende del éxito turístico.

Según Boullon (1995) cuando la actividad turística es desarrollada en ciudades de población considerable, esta puede convertirse en un agente de perturbación del ritmo natural de vida de los centros urbanos, ya que demanda el desarrollo y ampliación de los servicios existentes, con tanto énfasis que puede cambiar las actividades originales de la ciudad.

Sin embargo, en sus investigaciones, los autores anteriormente mencionados también resaltan los aspectos positivos de la práctica de la actividad. Por ejemplo, Acerenza (2000) plantea que un importante aporte del turismo es la protección y preservación de monumentos históricos, arquitectura tradicional y testimonios de culturas pasadas.

“...el turismo ha sido el instrumento tradicional empleado para revalorizar culturas y lograr que las mismas sean conocidas por la humanidad (...) porque contribuye a la adquisición de conciencia de los propios valores culturales y fortalece el orgullo regional, en los pobladores receptores del turismo”.

(Acerenza, 2000, p. 123)

Bote (1999) concluye que dado que el desarrollo económico y el progreso no pueden alcanzarse de forma hermética o aislada, es necesario promover un desarrollo turístico respetuoso con los valores socioculturales de los países receptores.

Una de las afirmaciones planteadas por Casasola (2002), que sustentan la presente investigación, es que la actividad turística sin planificación y medidas pertinentes contribuye a destruir y contaminar el ecosistema, pues se presenta con un gran diseño para la generación de ganancias de corto plazo pero con una transformación muy abrupta del entorno (Casasola, 2002). En contrapartida, el turismo planificado ha contribuido a la conservación de innumerables áreas naturales, las cuales han permitido proteger la fauna y flora, así como a revitalizar zonas de escaso desarrollo económico.

El turismo debe ser analizado no sólo por los impactos económicos generados en la economía, sino también por otras consecuencias en los municipios donde se instala. Algunas de estas consecuencias que Aledo, Mazón & Mantecón (2007) mencionan son destacadas como la estacionalidad y la concentración espacial, el escaso desarrollo de la oferta de actividades complementarias, el bajo nivel de planificación de la expansión, los numerosos casos de corrupción urbanística ligados a estos emprendimientos y los fuertes impactos ambientales que provoca (Aledo, Mazón & Mantecón, 2007).

El turismo como actividad económica no es más depredadora del medio ambiente que otras actividades, tales como la industria o actividades agrícolas, según Casasola (2002), aun cuando contribuya en buena parte con el deterioro medio ambiental, el mismo no es causado por el turismo como actividad humana sino por la mala planificación en su desarrollo y su inadecuada conducción.

Para los intereses de la presente investigación se tomaron en cuenta los criterios de autores como Vera Rebollo (2005) y Mazón (2006) quienes plantean que al mismo tiempo que se observa que la expansión del fenómeno turístico, la misma fue acompañada en muchas localidades por un proceso de profunda transformación social y de diversos impactos socio-ambientales (Vera Rebollo, 2005). La falta de planificación contribuye a que tanto en la etapa de construcción como de operación de los emprendimientos turísticos se potencien los impactos que trae consigo en el territorio la práctica de esta actividad (Mazón, 2006).

Por lo tanto, el turismo como fenómeno complejo requiere de tratamiento multidisciplinario en su planificación y conducción, la carencia de un análisis sistémico ha impedido la evaluación y comparación en forma justa con otras actividades económicas, como actividad importante en la economía de los países en desarrollo que en combinación con otras contribuya al desarrollo económico y no actúe como agente contaminante adicional.

Hay diversos aspectos que caracterizan y definen la Turismo como una actividad productiva de gran importancia y trascendencia en el desarrollo económico y social de determinadas regiones en el mundo. Desde la definición misma de la actividad, orígenes, etapas, modalidades y el contexto que las ha propiciado, hasta la magnitud de sus impactos en lo económico, lo social y el medio ambiente.

Según Ibáñez y Rodríguez (2012) la actividad turística se clasifica de acuerdo al componente espacial, temporal o de acuerdo al propósito del viaje. La autora plantea que cada grupo engloba una serie de actividades que determinan el tipo de turismo como se mencionan a continuación:

Turismo Tradicional: Según la Organización Mundial del Turismo (OMT, 2005) este grupo se caracteriza por la masividad, el desarrollo de grandes instalaciones de alojamiento y servicios, quienes lo practican presentan hábitos consumistas y demandan servicios sofisticados. Ibáñez y Rodríguez (2012) plantea que las actividades relacionadas con este tipo de turismo son las vinculadas a las visitas a la playa y a grandes ciudades coloniales y de atractivos culturales.

Sobre el origen del Turismo Tradicional o también conocido como Turismo de Masas, autores como Alonso y Mujica, 1998 exponen que tuvo su comienzo después de la Segunda Guerra Mundial como consecuencia de la coyuntura, como consecuencia del contexto interno de posguerra donde el trabajo industrial era extenuante y los viajes y desplazamientos de las personas en búsqueda de entretenimiento, también se consideraba como una forma de recuperación de la fuerza de trabajo.

Autores como Vera, 2001 menciona factores claves en el desarrollo de la actividad turística contemporánea:

- Conquista del tiempo libre gracias a la reducción de la jornada laboral y la consecución de un periodo de vacaciones pagadas.
- Conquista del espacio, se debe a la reducción de distancias y superación de fronteras mediante la accesibilidad de las personas a cualquier parte del mundo por el avance de los medios de transporte.
- Aumento de la renta y capacidad del gasto turístico, el incremento del nivel de vida de la población permitió un aumento de la capacidad de gasto orientado al consumo de productos de ocio y turismo.

Por otra parte, autores como Molina, Rodríguez y Cuamea (1986) exponen que a principios del siglo XXI el proceso de desconcentración y diferenciación turística que ha permitido el surgimiento de diversos destinos turísticos, como respuesta a las motivaciones de una demanda interesada en descubrir nuevas opciones de viajes que satisfagan sus necesidades personales, las

personas buscan nuevas singularidades para experimentar nuevas vivencias visitando lugares desconocidos, realizando actividades al aire libre y en espacios naturales como bien afirma el autor Vera, 2001. En un contexto mundial más actual, durante la década de los setenta, plantean los autores Molina, Rodríguez y Cuamea, 1986, que surgen nuevas actividades del quehacer turístico, como un modelo más participativo que considera la evolución cultural y social del hombre y su integración con la naturaleza y el Medio Ambiente. Actividades que se dieron a conocer en la bibliografía como Turismo Alternativo.

Turismo Alternativo: Tiene como objetivo la realización de viajes donde el turista participa en actividades recreativas de contacto con la naturaleza y las expresiones culturales de comunidades rurales, indígenas y urbanas, respetando el patrimonio cultural, natural e histórico del lugar que visitan (OMT, 2005). Según Ibáñez, 2012 Esta modalidad está conformada por tipo de turismo que en su nombre indican su característica principal: turismo cultural, turismo rural, agroturismo, ecoturismo, turismo de aventura, entre otros.

Entre las muchas clasificaciones de turismo que se plantean por parte de autores o instituciones como la Organización Mundial del Turismo, está el Turismo de Segundas Residencias, el cual bajo los objetivos de la presente investigación es de gran relevancia, por lo que se le dedica el siguiente acápite con las conceptualizaciones pertinentes.

1.2.2. Turismo de segundas residencias.

Una de las variables principales en la investigación es el Turismo de Segundas Residencias, que según Vargas del Río (2014), es una práctica que puede derivarse de la existencia de un conjunto de viviendas en espacios geográficos con características para el desarrollo de la actividad turística de sol y playa o de naturaleza (dígase áreas litorales o áreas rurales), las cuales son propiedad privada y son frecuentadas por personas provenientes de ciudades cercanas a estos espacios durante largos períodos de tiempo en un mismo año (Vargas del Río, 2014: 300).

En México, el Centro de Estudios Superiores en Turismo (CESTUR) de la Secretaría de Turismo, 2005, utiliza la siguiente definición de turismo de segundas residencias: “El turismo de segundas residencias es aquel segmento del turismo nacional y receptivo, que se aloja en unidades de viviendas propias o rentadas”.

Sin embargo, algunos autores lo mencionan en sus estudios como de Segundas Casas o de Viviendas Secundarias. El Dr. Casas, D.A. (2013), en su tesis para obtener el título de Doctor en Ciencias “El desarrollo turístico residencial en la región Los Frailes-Punta Gorda, México: un estudio sobre su sustentabilidad”, menciona que el Instituto Nacional de Estadísticas de España define a este fenómeno como:

“una vivienda es considerada Segunda Casa cuando es utilizada solamente parte del año, de forma estacional, periódica o esporádicamente, y no constituye residencia habitual de una o varias personas. Puede ser, por tanto, una casa de campo, playa o ciudad que se emplee en vacaciones, verano, fines de semana o en otras ocasiones” (INE, 1991).

El Turismo de Segundas Residencias o también conocido en la bibliografía como Turismo Residencial, es una de las principales modalidades de turismo que se desarrolló a partir de la segunda mitad del siglo pasado (Mazón, 2006).

Según Mazón (2006) una de las principales características de esta actividad es el interés de los ciudadanos por usufructuar una segunda residencia relativamente próxima a su residencia principal para descansar durante los fines de semana o las vacaciones (Mazón, 2006).

En ese sentido, como afirman Aledo & Ortiz (2006), esta actividad incluye cuatro operaciones: compra de la tierra, transformación en suelo urbano, construcción de residencias y emprendimientos. El uso de estas residencias puede ser para los fines de semana o para residencias semi-permanentes.

El término de turismo residencial se ha utilizado en el mundo desde finales de los años setenta para explicar los cambios sociales y ambientales causados por el incremento de esta forma de movilidad, como un modo de vida orientado al ocio en un entorno con condiciones ambientales mejores a las del lugar de origen (González *et. al.*, 2009; Luka, 2011).

Este tipo de turismo está caracterizado por modernas formas de producción, que permiten que los hogares de los visitantes se hallen alejados de sus entornos cotidianos por más tiempo. Los consumidores de este tipo de turismo, en su mayoría son una creciente cantidad de jubilados provenientes de centros urbanos, con tiempo libre y recursos para alcanzar su sueño de retiro.

Es cierto que es una actividad que trae consigo considerables beneficios monetarios locales y regionales y la imagen local mejora, pero los beneficios y los costes del proceso no se distribuyen de forma equilibrada, sino a partir de factores socioeconómicos y socioculturales previos (Vargas del Río, 2014, p. 300).

Casas (2013) comenta que, a escala mundial, el turismo residencial o de segundas residencias ha crecido en los últimos 60 años en áreas rurales y costeras atractivas, y sus consecuencias ambientales negativas también han sido documentadas en distintas partes del mundo. Varios ejemplos de estas documentaciones se analizan por los autores Hansen (2005), quienes citan que algunas de las afectaciones pueden ser la pérdida de ecosistemas costeros y de dunas, en lugares particulares como en Italia donde más del 30% de la costa está ocupada por hoteles y residencias. En Turquía, por su parte, Acosta (2005), plantean que la presión ejercida sobre el litoral ha tenido impactos significativos sobre la línea de costa, afectando los acuíferos por la migración generada por el aumento de las fuentes de empleo, así como se ha observado el crecimiento de la contaminación de las aguas marinas al sobrepasarse la capacidad de carga de las plantas de tratamiento. En España, que es otro de los países insignias en los estudios sobre turismo en general, también se ha estudiado a fondo el Turismo de Segundas Residencias y sus consecuencias o beneficios. Huetes-Nieves (2008) plantea que en España este fenómeno se presenta en mayor medida, complementando a la actividad turística convencional, convirtiéndose en un fenómeno masivo en el litoral español en los últimos 20 años.

Por su parte, México es un país donde el fenómeno se presenta en las grandes ciudades turísticas como Acapulco, Cancún, Puerto Peñasco, Rosarito y Los Cabos, como plantea el autor Hiernaux-Nicolás (2005). Algunos autores comparan la situación del litoral mexicano con el litoral mediterráneo español, como por ejemplo Carrasco-Gallegos, (2008), quien plantea que en el caso de Puerto Peñasco, los impactos son similares a los producidos en la costa mediterránea por la ocupación masiva y el abatimiento de agua, las zonas que son más afectadas son las rurales y de alto valor ecológico; los visitantes que frecuentan estas áreas son en su mayoría extranjeros retirados, jubilados con alto poder adquisitivo, quienes se pueden permitir pasarse largas temporadas fuera de sus viviendas habituales, trayendo consigo impactos económicos y sociales en las localidades de destino, con lo que provocan un reordenamiento socio espacial de las localidades receptoras. Sin embargo, una investigación realizada en 2005

por el Centro de Estudios Superiores en Turismo (CESTUR) de la Secretaría de Turismo, sobre el tema en México mostró que el 62% de las familias compran las segundas residencias por razones del clima, lugar y población, así como para incrementar el patrimonio familiar.

Más estudios relacionados con el tema del turismo de segundas residencias y sus impactos en México, se plantean en investigaciones de casos particulares, por ejemplo, la investigación realizada por los autores Escobedo, V.A.; Cortés, I. y López, A. (2014), quienes estudian la evolución de los componentes de oferta y demanda del turismo residencial en Malinalco, Estado de México, y los impactos que se producen por el mismo. En este caso, los visitantes son nacionales, existiendo comportamientos migratorios y de mercados un poco diferentes a cómo se comporta el mismo fenómeno en otras áreas, inclusive dentro del mismo México, el cual estará en su mayoría caracterizado por flujos de visitantes extranjeros. Los rasgos del turismo de segundas residencias están dados en este caso por los diferentes motivos con que las personas se trasladan, así como en los patrones de viaje que llevan a cabo, ya que los destinos son nacionales y se estudia el fenómeno como turismo doméstico.

Vargas del Río (2014) realiza una investigación sobre el turismo de naturaleza y el turismo de segundas residencias como agentes fundamentales en el proceso de hegemonía de la ciudad sobre el campo, es decir, para entender el proceso de urbanización del campo. Ambos tipos de turismo están vinculados geográficamente, demostrándose su estrecha relación, en el caso de su investigación, en Mazunte, Oaxaca, México. Plantea que los espacios habitados e influidos por el turismo de segundas residencias y el turismo de naturaleza, implican que sus recursos adquieran nuevos valores de uso mientras que otros espacios van a adquirir nuevos valores de cambio, por las transformaciones que la práctica de estos tipos de turismo traerá consigo. Menciona algunos efectos negativos evidentes en los espacios especializados en este tipo de turismo, como por ejemplo: altos costos de los suministros de infraestructura y de servicios, en los valores de las propiedades, aumento de los impuestos, pérdida de la identidad cultural, interrupción y alteración de la vida silvestre, deforestación por las construcciones de residencias y servicios, generación de basura y residuos, pérdida de recursos naturales y cambios en la estética original de la localidad receptora.

Diez (2008) en su monografía “Impactos del turismo internacional en la economía cubana” plantea que en el caso de países como Cuba, con las condiciones físico-geográficas para la

explotación de la actividad turística, y donde la misma se lleva a cabo hoy como una vía de solución a las cuestiones económicas, se han realizado de igual manera disímiles investigaciones en cuanto al tema de los impactos del turismo en general, mientras que se conoce que escasean los estudios sobre el turismo de segundas residencias.

1.2.3 Enfoque Socio-Ambiental.

Habiendo estudiado el turismo como variable de la presente investigación, podemos afirmar que los recursos naturales son los principales activos de que dispone esta actividad para su desarrollo, por lo que es de suma importancia analizar la actividad turística desde un enfoque socio ambiental, dado que cuando los niveles de contaminación y deterioro son elevados, se pone en peligro la rentabilidad y sostenibilidad de las inversiones turísticas. Es imprescindible que el turismo se desarrolle bajo condiciones de coexistencia armónica entre el hombre y el medio ambiente, equilibrando los sistemas transformados y creados para minimizar la entropía del proceso modificadorio y evitando deterioros.

No obstante, autores como Vargas (2011) han concluido en sus estudios sobre turismo y su interrelación con el medio ambiente que los resultados económicos, sociales, ambientales y culturales que ha ocasionado el desarrollo turístico en regiones con alta vocación receptora, produce fuertes y variadas transformaciones en el modo de vida rural, lo que ha generado disconformidades y disputas territoriales en los últimos 20 años, diagnosticando que “el turismo no ha generado el desarrollo social esperado, trayendo más pobreza y exclusión” (Vargas, 2011).

Las condiciones del desarrollo de la sociedad actual, a escala planetaria, está facilitando que el ser humano ponga en peligro su vida a causa del modo en que se desarrollan sus relaciones con el medio ambiente, bajo condiciones de desigualdad, en que el proceso de apropiación, producción y consumo, y el crecimiento poblacional agravan la situación del medio ambiente, que está siendo degradado.

Esta situación de crisis ecológica, provocada por el impacto de las actividades humanas y el modelo de vida occidental, unido a las crisis económicas, hace urgente la tarea de explorar nuevas alternativas. De ahí la importancia del enfoque socio ambiental en la evaluación, diseño y desarrollo de las actividades humanas.

Según Martínez (2010) el actual modelo de desarrollo dominante da prioridad a una economía insustentable e injusta socialmente, que nos lleva a una crisis de vida en la ecoesfera. El enfoque socio ambiental debe replantear la vinculación de la sociedad con su entorno natural, mediante un desarrollo sustentable, y reconocer la existencia de límites al desarrollo social, al crecimiento económico productivo y a la explotación excesiva de los ecosistemas, dado el estado actual de la tecnología, la organización social y la capacidad de la biosfera para absorber los efectos de las actividades humanas.

El origen de los enfoques socio ambientales está en las primeras críticas de los impactos sobre el ambiente causados por la actividad petrolera, minera y forestal, realizadas por parte de movimientos ambientalistas estadounidenses y europeos en la década del 70, que luego se volvieron un tema controvertido de política internacional en la del 80 (Zamudio, 2004).

Por su parte, Fernández (2006) define que el enfoque socio ambiental o medioambiental, es aquel que evalúa o centra su atención en las alteraciones que provocan los hechos desarrollados por un actor en el medioambiente interno o externo al ente, considerado en sus dos elementos esenciales: la naturaleza o ambiente (clima, aire, agua, paisaje, etc.) y la sociedad (nutrición, educación, vida social, trabajo, etc).

Zamudio (2004) plantea que las situaciones problemáticas de contraposición de intereses sobre la distribución de ciertos recursos naturales se han convertido en conflictos ambientales, cuya aparición como asunto de atención pública mayor, debido a la agudización del deterioro ambiental se puede explicar por la presencia de una mayor sensibilización social sobre sus impactos, irritación social específica y a la exigencia social de respuestas, con amplias presiones, como parte de ese conflicto.

Para América Latina la década del 90 se convierte en el punto de partida para la agudización de los principales conflictos ambientales, a partir de que los objetivos económicos de las empresas entran en tensión con las expectativas de desarrollo y calidad de vida de la gente, especialmente cuando se dan situaciones de marcada desigualdad social como expone Zamudio (2004).

En este tipo de escenario, los conflictos ambientales ponen en contacto a los extremos de la escala social: las empresas globalizadas y los grupos pobres y las tensiones se suscitan por la

dificultad para definir la propiedad y distribución de los recursos, situación ésta más presente en el caso latinoamericano (Zamudio, 2004).

Otras acepciones sobre el enfoque socio ambiental, son las presentadas por los autores Hernández y Picón (2011) quienes definen los conflictos socio ambientales como:

“...procesos de pugna en los que participan agentes sociales interesados en el mantenimiento o mejora de las condiciones naturales de un lugar. Estas pugnas se originan, principalmente, por las transformaciones provocadas por el desarrollo, en este caso las relacionadas con el crecimiento turístico.” (Hernández y Picón, 2011)

Por su parte, Zamudio (2004) expone que el conflicto ambiental se produce en el proceso humano de apropiación y transformación de la naturaleza y los sistemas tecnológicos que sobre ella intervienen, de dos maneras: como choque de intereses entre quienes causan un problema ecológico y quienes reciben las consecuencias o impactos dañinos de dichos problemas, y como desacuerdo o disputa por la distribución y uso de los recursos naturales entre los pobladores de un territorio determinado. Este tipo de conflictos ambientales se dan alrededor de la propiedad o posesión sobre los recursos naturales que necesitan las personas, comunidades y naciones para producir bienes y servicios que satisfagan sus necesidades.

El enfoque socio ambiental, en adición a los conflictos de carácter ambiental limitados a los problemas de afectación a los recursos naturales, introduce el estudio de las relaciones de choque y confrontación que se originan por las dificultades en la interacción social, la falta de diálogo y la escasa participación de la población local en las decisiones públicas, ampliándose a un orden más social.

Autores como Orellana (1999) introducen una diferencia entre los “conflictos ambientales” que opondrían sólo a actores exógenos (como los activistas de organizaciones ambientalistas), al Estado y a las empresas, y “conflictos socio-ambientales” que además de aquellos actores, implicarían a las sociedades y comunidades directamente afectadas por un proyecto de extracción de recursos naturales en su entorno.

Según Zamudio (2004) los conflictos socio ambientales se caracterizan generalmente por ser interdisciplinarios, porque más que meras disputas por impactos ambientales, son conflictos de

carácter político, en los que su constitución y resolución depende básicamente de la relación de fuerzas entre las partes o actores involucrados, y no sólo de factores técnicos o científicos. Adicionalmente, identifica como principales actores implicados en los conflictos ambientales al Estado y la sociedad civil, ya que mientras el Estado defiende el desarrollo económico orientado por una voluntad política centralizada, para la sociedad civil significa ante todo una lucha contra la pobreza con miras a satisfacer las necesidades de las poblaciones nacionales.

Folchi (2001) sostiene que una de las claves para entender los conflictos socio ambientales se encuentra en la “relación” que se establece entre una comunidad con el ambiente. Un conflicto se produce cuando se tensiona una relación “socio ambiental” consolidada históricamente, caracterizada por un vínculo sociedad naturaleza específico, que tiende a hacerse “tradicional” o “normal”, manteniendo una estabilidad histórica entre una comunidad y su hábitat, generándose un conflicto socio ambiental “como consecuencia de la acción de un agente extraño que altera o pretende alterar las relaciones preexistentes entre una comunidad y su ambiente, o bien, a la inversa, cuando una comunidad decide modificar su vinculación con el ambiente afectando los intereses de alguien más“. (Folchi, 2001)

En cuanto a los conflictos socio ambientales causados por el desarrollo de la actividad turística tradicional, la que según Hernández y Picón (2011) no tuvo como consecuencia los resultados que se esperaba en términos de mejoras en la calidad de vida ni en oportunidades de trabajo, los mismos se basan fundamentalmente en disputas sobre el uso del patrimonio de las comunidades para uso turístico, como por ejemplo el uso del agua para piscinas, canchas de golf y riego de jardines, explotación de la cultura local mediante la mercantilización de las tradiciones, el cambio de uso de la tierra con la consecuente eliminación de la cobertura forestal y el acceso al recurso natural playa, entre otros.

Siendo el turismo una actividad económica que se desarrolla de forma acelerada, en ocasiones explosiva, se considera que las poblaciones locales no son capaces de identificar ni poseen la posibilidad real de accionar sobre las consecuencias o impactos (oportunidades y amenazas) de los proyectos que se ejecutan en su comunidad, por lo que según Hernández y Picón (2011) se generan conflictos socio ambientales entre las comunidades y los proyectos.

Del estudio bibliográfico realizado sobre el enfoque socio ambiental se han podido identificar múltiples denominaciones para su manifestación tales como conflictos ambientales, socio ambientales, inducidos por el ambiente, ecológico- distributivos, de contenido ambiental, todos ellos enfoques y puntos de vista diferentes de una misma problemática.

Según Walter (2009) estos términos son tratados usualmente como sinónimos, sin embargo, incluyen una diversidad de perspectivas subyacentes. Expone que mientras algunas tesis alimentan la idea de que el crecimiento de las economías resulta en una mejora de las condiciones ambientales, otras le atribuyen el origen de los procesos conflictivos; detrás de cada definición se plantea una interpretación sobre los vínculos entre el ambiente y la sociedad que refleja determinados valores y relaciones de poder.

Existen múltiples aproximaciones a las causas que ocasionan estos conflictos socio ambientales, a los efectos de la presente investigación acogemos las destacadas por la autora Zamudio (2004), que expone que en los conflictos socio ambientales están en juego más que las oportunidades de crecimiento económico, la suerte del medio ambiente local, la calidad de vida de la población y la continuidad de las economías territoriales y sistemas de vida tradicional, siendo las causas fundamentales de surgimiento de estos conflictos, entre otras, las siguientes:

- La insatisfacción de las necesidades básicas de sectores de la población mundial, numéricamente muy importante.
- La oposición de concepciones del mundo, de la naturaleza y de la forma en que los seres humanos se relacionan y organizan entre sí.
- La amenaza de bienestar o limitación de sus necesidades de mayor desarrollo, que perciben los núcleos de poder o gobernantes.
- Las profundas desigualdades sociales que son características de las sociedades Latinoamericanas.
- El contraste de papeles asumidos por el Estado, quien simultáneamente desarrolla una misión política y una económica, por ser un actor institucional que produce normas jurídicas y un actor económico que ejerce una actividad lucrativa mediante las empresas públicas y o mixtas, principalmente en la prestación de servicios públicos.

- El irrespeto institucional hacia las identidades culturales colectivas construidas históricamente por comunidades indígenas, campesinas o populares.
- La consideración de la naturaleza como inagotable, hace que se potencie una visión de explotación desmedida de todos los recursos incluyendo el humano como tal, a tal punto que se distorsionan las relaciones establecidas en el proceso productivo y de extracción.

De igual forma, existen múltiples aproximaciones a la clasificación de los conflictos socio ambientales, considerando en la presente investigación la expuesta por la autora Zamudio (2004), que los clasifica dependiendo de la causa que determina el tipo conflicto ambiental presente en una zona, en función de la que se identificará la elección y formulación del procedimiento más adecuado en el manejo del mismo.

- Conflictos por problemas de datos: en los casos en los que falta la información necesaria para la toma de decisión, cuando las personas están mal informadas, o cuando está en discusión la relevancia de los datos con que se cuenta o su interpretación. En ocasiones pueden superarse con el suministro de información adecuada y confiable, sin embargo, es usual que la información sea manipulada en función de los intereses de las partes en disputa, generando imágenes públicas que después es muy difícil remover.
- Conflictos por divergencia de intereses: tienen su origen en la disputa por intereses realmente divergentes o que han sido interpretados como tales. Condición para la solución de este tipo de conflictos es que la solución satisfaga una proporción suficiente de los intereses de todos los participantes. Especialmente importantes son los conflictos provocados por actividades productivas que afectan a una comunidad y al medio ambiente local.
- Conflictos por problemas estructurales: son causados por determinados modelos de relación entre instituciones o individuos. A menudo son los responsables del conflicto o los agravantes factores externos a los grupos involucrados, como por ejemplo: una limitación de autoridad, falta de recursos financieros o recursos humanos, limitaciones geográficas, entre otros.
- Conflictos por divergencia de valores o de enfoque: se originan por la existencia de valores o sistemas de creencias diferentes. Los valores se basan en convicciones sobre lo correcto e

incorrecto, lo bueno y lo malo, lo justo e injusto. Surgen cuando los diferentes valores no son tenidos en cuenta o cuando se presentan con exigencias de exclusividad.

Luego de haber realizado un análisis de las obras de diversos autores sobre el enfoque socio ambiental en las investigaciones, se puede concluir que un conflicto ambiental puede tener las características de uno o más de los tipos referidos anteriormente, aunque siempre prevalece uno de los cuatro rasgos referenciados (falta de información, divergencia de intereses, problemas estructurales o divergencia de valores).

Los conflictos socio ambientales a los que nos hemos aproximado en el presente acápite se generan usualmente cuando una actividad vinculada a la producción o explotación de recursos en una comunidad determinada impacta a la misma y a su entorno medio ambiental, por lo que no es posible estudiar el enfoque socio ambiental y el conflicto socio ambiental sin vincularlo con el impacto ambiental que genera (Zamudio, 2004).

Se dice que hay un impacto ambiental cuando una acción o actividad produce una alteración, favorable o desfavorable, en el medio o en alguno de los componentes del medio. Hay que hacer constar que el término “impacto” no implica negatividad, ya que éstos pueden ser tanto positivos como negativos (Conesa, 1995).

Muchos de los mismos elementos que son el atractivo principal para la práctica del turismo en países como Cuba, son especialmente sensibles a la transformación, producto de las actividades humanas y de la propia actividad turística. Los impactos negativos que trascienden de un desarrollo turístico inadecuadamente planificado e incontrolado, pueden fácilmente dañar a los mismos ambientes.

En la investigación realizada por los autores Escobedo, V.A.; Cortés, I. y López, A. (2014), identifican tres grupos de impactos del turismo de segundas residencias:

Impactos económicos: aumento del costo del suelo, generación de empleos, diversificación de la economía del lugar, encarecimiento de productos y servicios para la población nativa.

Impactos Ecológicos: altos consumos de agua del turista; las casas están construidas con cisternas, lo cual aumenta el consumo del recurso; introducción de plantas o vegetación ajena al

lugar con el objetivo de embellecer los jardines de sus residencias, por ende desaparición de flora y fauna endémica y de antiguas huertas, incorporación de prácticas sustentables por parte de los visitantes (uso de focos ahorradores, colecta de agua de lluvia, separación de residuos); y por último los

Impactos Socioculturales: dados mayormente por el intercambio entre la población nativa y los visitantes; los autores señalan que la presencia de estas personas ayuda a la conservación del patrimonio cultural de este lugar, pero a la vez modifican el espacio con la construcción de sus casas residenciales e inmuebles.

La Ing. Nieves (2014), publica un artículo sobre las consecuencias e impactos negativos de la actividad turística, de forma general en la isla cubana, en el cual explica que una de las más serias alteraciones provocadas por la actividad turística es en las zonas costeras, modificando los sistemas naturales, bahías, ensenadas, estuarios, lagunas, playas y humedales costeros, los cuales han sido desecados para la construcción de terraplenes, hoteles, servicios y accesos; han sido construidas vías de comunicación como puertos, carreteras, puentes, alterando profundamente las redes naturales de circulación hidráulica; se ha producido la desviación de agua dulce para los sistemas de abasto de nuevos asentamientos poblacionales y de las instalaciones turísticas, incrementándose el agotamiento de los mantos freáticos y de los ríos costeros. La autora llama la atención además sobre otros impactos sobre los ríos y las aguas, como la contaminación de las zonas costeras con las descargas de basura y de aguas urbanas, presencia de fenómenos erosivos en las costas, alteraciones en la flora y la fauna acuática causada por los diferentes deportes y actividades acuáticas de los turistas, sobre todo por los equipamientos empleados.

Capítulo 2.

La Planeación y sus instrumentos normativos.

El siguiente capítulo está dedicado a la Planeación y a los instrumentos legales vigentes en Cuba y que rigen el enfoque ambiental. El objetivo del capítulo es definir la Planeación, presentar el concepto empleado para la realización de la presente investigación, así como mencionar los diferentes tipos de Planeación incluyendo la Participativa; además de mencionar los instrumentos normativos que forman parte de la base legal de la propuesta.

2.1 La Planeación.

La investigación se basa en la práctica de una planeación participativa, por lo que es de suma importancia definirla, partiendo del concepto general de planeación. La planeación es un concepto que por la relevancia que tiene y su aplicabilidad en los diferentes sectores o ámbitos de la sociedad, como lo económico, lo político, lo social, lo ambiental, ha sido ampliamente estudiado, por lo que se pueden encontrar múltiples conceptualizaciones sobre la Planeación y sus tipologías.

La planeación es aquel proceso técnico cuyo objeto de trabajo es la organización de un conjunto de actividades a través del tiempo para hacer posible el cumplimiento de metas institucionales y objetivos sociales. En sentido amplio, la planeación es un proceso político y técnico que busca la realización de futuros deseados a través de la participación, la negociación y la concertación de intereses y necesidades en conflicto (Carvajal, 2006).

Molina (1997) expone que:

“Planificar en su significado más amplio implica la identificación de un conjunto de variables con el objeto de adoptar un curso de acción que, basados en análisis científicos, permita alcanzar un estado o situación predeterminada. Así, planificar es prever el curso de los acontecimientos venideros (...) consiste en establecer un curso de acción que conduzca al logro de una situación deseada mediante un esfuerzo constante, coherente, ordenado, sistemático y generalizado (...) es un proceso racional, sistemático y flexible cuya finalidad es garantizar el acceso a una situación determinada, a la cual no se podría llegar sin ese proceso. A su vez el proceso de

Planeación coordina y orienta las iniciativas y decisiones con objeto de alcanzar un estado o condición deseado” (Molina, 1997, p. 37)

Por su parte, el autor Huertas (2006) en su obra “Planificar para gobernar: el método PES. Entrevista a Carlos Matus” plantea que:

“Planificar significa pensar antes de actuar, pensar con método, de manera sistemática; explicar posibilidades y analizar sus ventajas y desventajas, proponerse objetivos, proyectarse hacia el futuro, porque lo que puede o no ocurrir mañana decide si mis acciones de hoy son eficaces o ineficaces. La planificación es la herramienta para pensar y crear el futuro. Se trata por consiguiente de una herramienta vital. O sabemos planificar o estamos obligados a la improvisación (...) La Planificación no es otra cosa que el intento del hombre por gobernar su futuro, por imponer la razón humana sobre las circunstancias” (Huertas, 2006)

Según Carvajal (2006) planear es programar, optimizar recursos, saber hacia dónde se va y cómo llegar.

Otros autores como Gastón Berguer definen la planeación como una reflexión sobre el futuro que conduce a una ciencia de la práctica porque pretende conocer las condiciones de la acción presente sobre las cuales se pretende decidir una óptima orientación (Citado en Carvajal, 2006).

De todo el estudio bibliográfico se identificaron múltiples aproximaciones a los conceptos de Planeación. Para la presente investigación se toma en cuenta la definición de Castillo (1999) que ve la Planeación como un cuerpo de teoría general que puede ser aplicado a cualquier actividad humana donde es necesario un esfuerzo por alcanzar un objetivo, acepción que tiene la ventaja de permitirnos entender que pueden existir diferentes modelos de Planeación y que su objeto no puede reducirse a la optimización de la producción económica (Castillo, 1999).

Los diferentes conceptos estudiados tienen como factor común la consideración de que el cambio en los diferentes ámbitos sociales puede lograrse mediante la dirección voluntaria y objetiva del hombre, como expone Carvajal (2006), la idea de que los países o localidades pobres podrían moverse más o menos fácilmente a lo largo del camino del progreso mediante la Planeación, ha sido siempre tenida como una verdad indudable.

Por tanto, la planeación es una herramienta fundamental para lograr un mayor desarrollo de los territorios, por lo que Ruth Saavedra (2003) plantea que la planeación del Desarrollo es un proceso de acción social, estrechamente ligado a dirigir o gobernar, lo cual implica no solamente un proceso técnico, sino también político, facilitador de la toma de decisiones, de la gestión social, de la participación y la concertación entre los diferentes actores sociales, y por lo tanto es un proceso sustantivo para la sociedad.

La importancia de la Planeación se refleja en diversos ámbitos. La incorporación de variables ambientales en las investigaciones y propuestas sobre sustentabilidad en ciudades, vinculación de actores sociales en los procesos de planeación urbana, la elaboración de planes y métodos que permitan la planeación del territorio y el desarrollo ordenado de asentamientos bajo criterios sustentables son de las premisas fundamentales del proceso de planeación que lo hacen de vital importancia en el desarrollo integral y ordenado de espacios geográficos y territorios (Muñoz, 2003).

Algunas de las acciones de gran relevancia dentro del proceso de desarrollo de un territorio, como son la densificación y expansión de las ciudades, ampliación de la estructura vial y de transporte, creación de nueva infraestructura, pueden tener efectos adversos en el ambiente. Por lo que las mismas deben ser concordantes con otras cuestiones como la protección de suelo agrícola y los ecosistemas, la preservación del patrimonio cultural y de los centros históricos, los procesos de renovación urbana y el incremento de los espacios abiertos y áreas verdes en las ciudades. Es en esta disyuntiva donde radica la importancia de la Planeación del territorio, es la encargada de lograr el equilibrio entre ambas partes para lograr así un desarrollo sustentable e integral en los espacios geográficos (Muñoz, 2003).

Por lo anteriormente mencionado, la Planeación abarca diferentes ámbitos de estudio en dependencia de su objetivo principal:

2.1.1. Planeación Territorial

Según Muñoz (2003) la planeación territorial se expresa en instrumentos cuyos objetivos fundamentales son optimizar la ocupación y uso del suelo, regular las construcciones y reservar espacios para el desarrollo físico de ciudades, siendo propósitos necesarios para armonizar la acción de hombre sobre el medio ambiente normando el uso de los espacios habitados para

evitar contradicciones entre diferentes actividades y para reducir la desarticulación entre los procesos de asentamiento. También plantea que el diseño de un instrumento de planeación se basa, teóricamente, en el conocimiento de las principales características del territorio para determinar su capacidad de asimilar las posibles formas de asentamiento.

Esto implica, según lo expresa Leone (1993), que la planeación necesariamente debe caracterizar en forma integral los procesos dominantes en la ocupación de un territorio para anticipar y actuar, creativamente, sobre el desarrollo de los asentamientos configurando, conservando o restaurando los equilibrios locales o regionales fundamentales. La planeación hace posible la aplicación de políticas, planes y programas orientados a mejorar las condiciones de los asentamientos humanos por medio de la conservación y protección de los recursos naturales y culturales propios de una región.

En este sentido es pertinente volver a citar a Leone (1993) cuando sostiene que la planificación no debiera promover la rigidez en el uso del suelo sino orientar el desarrollo de una estructura de ocupación del territorio dinámica para adaptarse a cambios no previsibles, pero, al mismo tiempo debe ser capaz de mantener la coherencia y articulación entre las diversas acciones a través de las cuales se expresa la sociedad. La Planeación territorial implica conocer las potencialidades y limitantes, como es su evolución en función al contexto. Es la herramienta a través de la cual se puede establecer el vínculo entre los procesos de desarrollo urbano y variables ambientales que están presentes en los territorios.

Por otra parte, algunos autores vinculan la planeación de territorio con el ordenamiento territorial ya que correlacionan los mismos elementos: territorio, uso de la tierra y administración pública (Mendoza, 1998). Sanabria (2014) expone que la planeación del territorio implica uno de los mayores retos de la sociedad actual, que debe asumirse si se quiere avanzar en el desarrollo humano integral; ordenar el territorio no es sólo definir un esquema teórico sobre la ocupación del espacio, ya que cada territorio presenta características físicas, económicas, sociales y culturales propias; se debe considerar el territorio de forma sistémica si se quiere trascender hacia un modelo de desarrollo territorial con equidad y sostenibilidad.

2.1.2. Planeación Ambiental

La aplicación de la planeación al tratamiento de los temas área ambientales surge como como “un área funcional dentro del campo más amplio de la planeación, y como una actividad desarrollada por individuos y organizaciones relacionados con problemas surgidos de la interfase sociedad-naturaleza, con el fin de crear cursos de acción para resolverlos” (Briassoulis, 1989). En este contexto, el campo de actuación de la planeación ambiental es la construcción de propuestas que armonicen el desarrollo económico con la conservación de la naturaleza.

Diversos autores han estudiado este contexto de aplicación de la planeación, como es el caso de Chávez (2009), que expone que la finalidad de la planeación ambiental es sintetizar la visión estratégica sobre la solución de los problemas ambientales de una región, con los anhelos y expectativas de la ciudadanía sobre el futuro ambiental que desean; y expresar esa síntesis no solo en programas y proyectos específicos, sino en actitudes, valores y acciones cotidianas que permitan transitar hacia un modelo de desarrollo sustentable en la localidad. Otros definen el campo de estudio como la aplicación del proceso de planeación a la conservación y desarrollo de los recursos biofísicos en el marco de la sustentabilidad (Selman, 1992; Randolph, 2004).

En su aplicación al contexto ambiental, el objetivo fundamental de la planeación lo constituye el problema de reconciliar el funcionamiento ambiental con los intereses de los disímiles actores sociales presentes en una comunidad, complejizándose los mecanismos de actuación debido a la diversidad de objetivos y opiniones que dichos actores puedan defender y expresar mediante su derecho a la participación, las que se deben tomar en cuenta en la toma de decisiones, construcción de alternativas y presentación de recomendaciones.

Los enfoques de planeación orientados a problemáticas ambientales son vistos como clave tanto para entender mejor, como para crear redefiniciones novedosas de los problemas y soluciones que sean capaces de sostener el funcionamiento de los sistemas socio-ecológicos (Peterson y Carmel, 2001).

Por otro lado, el planificador ambiental está obligado a ver más allá de los dictados inmediatos de las fuerzas de mercado y de las metas que motivan el crecimiento económico, si pretende resolver los problemas que surgen de la interfase sociedad-naturaleza en toda su complejidad (Chávez, 2009).

La planeación ambiental juega un importante papel como herramienta de apoyo a la comunidad en la toma de decisiones sobre los usos de suelo y las actividades sociales y económicas relacionadas. Según Chávez (2009), su meta fundamental es aproximarse a un balance entre el uso productivo de los recursos naturales, y el mantenimiento de las funciones ecológicas cuando se le asignan funciones —de aprovechamiento, recreativas, de conservación, — a un espacio. En este sentido, pudiéramos relacionar la planeación ambiental con el enfoque estratégico de la misma, ya que conlleva un proceso de toma de decisiones en donde los aspectos relacionados con la conservación de la naturaleza son prioritarios, dan dirección al diseño de propuestas y generan tanto políticas públicas como sistemas de evaluación para la protección del ambiente.

Otros estudios de autores como García, *et. al.* (2005), arrojan que con la inclusión de la dimensión ambiental, el modelo típico de planeación puede reformularse, de forma que el proceso de planeación se amplía a un conjunto de procedimientos para analizar tanto los sistemas biofísicos como socioculturales de un lugar, para revelar donde se pueden poner en práctica objetivos específicos de desarrollo con un mínimo de consecuencias ambientales. Asimismo, a diferencia del proceso de planeación tradicional, adquiere un carácter interactivo, iterativo, flexible y dinámico apoyado fuertemente en la participación de los actores sociales.

Por otro lado, la planificación ambiental (Gómez-Morin, 1994), se compone de dos etapas; la primera, la caracterización e inventario del medio físico-natural y del medio antrópico a través del proceso de regionalización o zonificación y la segunda comprende la valoración de los elementos seleccionados del inventario ambiental con el objetivo de evaluar la capacidad del suelo para soportar determinada política ambiental de uso de los recursos naturales.

2.1.3 Planeación Urbano Regional

En otro ámbito de estudio, la planeación que se realiza para promover la creación de riqueza y el bienestar de las ciudades y regiones la conocemos como planeación urbano regional, cuyos orígenes sin duda están estrechamente asociados con las más importantes civilizaciones de la antigüedad, sin embargo la planeación urbana moderna surge en el contexto de la ilustración cuando los planificadores soñaron con la ciudad racional (Sandercock, 1998) y como práctica de la planeación se fundamentó como una actividad propia de la investigación científica durante el Siglo XX.

Se entiende por desarrollo urbano regional el proceso de mejora del bienestar y la calidad de vida que beneficia a determinadas partes de un país, las cuales reciben el nombre de “regiones” y “ciudades”. Es el proceso de desarrollo nacional en escala regional, que abarca las características económicas, sociales y físicas del cambio en una zona durante un período de tiempo más largo (Miguel, *et. al.* 2011).

La autora Fainstein (2003), destaca que “la planificación urbana se refiere a la formulación voluntaria de propósitos y medios para el desarrollo metropolitano, independientemente de si la determinación de los mismos es conducida por planificadores oficialmente reconocidos o no. Bajo este argumento yace la premisa según la cual la ciudad debe ser deliberadamente producida, en lugar de ser el resultado no condicionado del mercado y las interacciones de la sociedad civil, en otras palabras, la planificación es necesaria para alcanzar valores urbanos”.

Miguel, *et. al.* (2011) en su libro “Fundamentos de la planeación urbano regional” realizan un estudio profundo del tema, acercándose al mismo bajo diversos enfoques, definiendo la planeación urbano regional como el procedimiento o metodología útil para la toma de decisiones y para la acción cuando las personas, familias y organizaciones de una ciudad o región requieren tener un control adelantado de los hechos por ellos previstos. Dentro de la planeación es importante organizar el territorio siguiendo determinadas directrices, que servirán para alcanzar las metas nacionales y regionales de desarrollo establecidas. En estas directrices se establecen las facetas de la política de desarrollo para determinadas partes del país, y pueden formularse en forma descriptiva general o con mayor precisión.

El instrumento que resulta de la aplicación de la planeación urbano regional, en el que se materializan sus propuestas, es el plan que no es más que la forma consolidada y estructurada de expresar la política de desarrollo regional que se identifique y apruebe como consecuencia del proceso de planeación. Según el propio autor mencionado, si las directrices resultantes del proceso revisten la forma de metas cuantitativas que deberán alcanzarse en un lapso previsto y describen los medios de lograr esas metas, el conjunto de directrices suele recibir el nombre de “Plan de Desarrollo”. Una característica sobresaliente de los planes de desarrollo urbano regionales es la coordinación en el espacio de las distintas actividades económicas y sociales del futuro. Esta característica peculiar diferencia a los planes de desarrollo urbano regionales de los planes de desarrollo sectorial.

Davidoff (1973), sostiene que los planificadores urbanos no son técnicos neutrales, no deben intentar producir un plan único que represente el interés público unitario, sino un plan o planes que representen e impulsen los planes de los distintos grupos de interés, en otras palabras, la planeación debe ser pluralista y representar diversos intereses, especialmente los de la población pobre. También sostuvo que la planeación urbana debe ir más allá de la consideración de aspectos físicos para abordar los temas del desarrollo social y económico de la ciudad.

En esta línea de pensamiento, podemos afirmar que la planeación urbano territorial es una herramienta que los gobiernos deben emplear para encaminarse hacia la eliminación de las desigualdades regionales, que según Miguel, *et. al.* (2011) son la manifestación en la cual las regiones de un país, sus ciudades, organizaciones y ciudadanos, tienen un acceso diferente, e incluso discriminatorio, a un nivel de desarrollo o una calidad de vida considerados adecuados para el momento histórico que se vive.

Un adecuado proceso de planeación urbano regional debe propiciar o facilitar soluciones y alternativas para minimizar los desequilibrios y las desigualdades tanto intra como inter regionales, por lo que su implementación debe conducir a mediano y largo plazo a la reducción de las desigualdades regionales.

Según Miguel, *et. al.* (2011), la planeación urbano regional se puede vincular con diversos tipos de actividades de planeación en las regiones y ciudades de los países en desarrollo, constituyendo un eslabón de enlace entre los niveles macro y micro de la planeación y encontrándose generalmente a la par con:

- La planeación del desarrollo nacional (suele hacerse a mediano plazo, de 4 a 6 años).
- La planeación económica regional (con metas globales y sectoriales, definidas desde el enfoque de la macroplanificación).
- Diversas formas de planeación local y urbana (de la ciudad, del campo, de la comunidad y de la zona), que inciden en los aspectos físico, técnico y también social del desarrollo dentro de una determinada localidad (microplanificación).

En su papel como instrumento de vinculación, la planeación del desarrollo urbano regional contribuye a desglosar los planes nacionales (sectoriales) en programas y proyectos separados

y coordinados, y a transmitir las directrices de desarrollo nacional a cada localidad y a los distintos participantes del proceso “planificado desde arriba”, aunque lo ideal es efectuar una planeación “desde abajo”, que involucre directamente a los posibles beneficiarios de los planes (Miguel, *et. al.* 2011).

Considerando lo expuesto por el autor, se aprecia la importancia de la planeación urbano regional en la adecuada articulación ente los planes locales y los nacionales, sirviendo de eslabón de enlace para lograr la mejor coordinación en el desarrollo de las diferentes localidades de una región, así como permitiendo evaluar correctamente el efecto del desarrollo nacional en la economía de cada localidad, sirviendo de base para la adopción de las medidas necesarias y adecuación de los planes locales de desarrollo.

La importancia del enfoque urbano regional para los países en desarrollo podemos destacarla fundamentalmente en la solución que ofrece a problemas vinculados a sus estrategias de desarrollo, tales como las diferencias y desigualdades del desarrollo regionales en dichos países, fundamentalmente en cuanto a la explotación espacial de los recursos naturales y el nivel de vida de sus habitantes, el índice de urbanización y la actividad económica, el desempleo y subempleo, la pobreza, déficit de infraestructura, procesos migratorios internos hacia las principales zonas urbanas, deterioro ambiental, entre otros.

2.1.4. Planeación Participativa

La planeación participativa es una metodología que se orienta a la construcción de procesos, en los que las personas comparten el conocimiento que tienen sobre el mundo, un tema, un producto, una organización, para reflexionar sobre las posibles alternativas a los problemas que de forma conjunta se plantean (Arrayales, 2013). Comprende una serie de dinámicas sociales y políticas en torno a la identificación de problemas y potencialidades del presente y a la formulación de apuestas de futuro. La planeación es una oportunidad de encuentros entre voces diferentes interesadas en construir consensos básicos sobre metas de bienestar y sobre los procedimientos, instrumentos y acciones necesarios para alcanzarlos. La planeación participativa hace hincapié en situar a los ciudadanos en el centro de las decisiones. Según Carvajal (2006) en ella se emplea el término participación en su sentido más amplio, para incluir aquellos procesos de transparencia, apertura, toma de decisiones, de dar voz tanto en los

escenarios públicos como corporativos, comprendiendo el diálogo abierto, así como el amplio y activo compromiso ciudadano.

Es una herramienta que permite a las comunidades y sus miembros diagnosticar los problemas de su realidad desde diferentes visiones y perspectivas, no solo desde el plano individual, e identificar de forma colectiva acciones que posibiliten de forma práctica encaminar su solución y actuar sobre ellos.

Considerando que los miembros de la comunidad son los que conviven con los diferentes problemas de la misma cotidianamente, cobra fundamental importancia que participen en el diagnóstico de su situación y en la definición de sus soluciones, lo que genera habilidades de trabajo en equipo entre los miembros de la comunidad y favorece la utilización de las capacidades y los recursos con los que cuentan para hacer más efectiva la solución de los problemas. De ahí que la identificación de las necesidades y potencialidades de las comunidades se debe realizar de manera participativa (Blakely y Green, 2010).

Autores como Terrones (2013) exponen que los gobiernos en sus diferentes niveles, deben coordinarse para diseñar e implementar estrategias de participación ciudadana en los procesos de planeación, ejecución y seguimiento de programas y proyectos a corto, mediano y largo plazo, con la finalidad de mejorar las condiciones de vida de la población.

Según el propio Terrones (2013) existe una interdependencia entre la región y los actores sociales, éstos desempeñan un rol importante en el desarrollo económico y social de una determinada región, puesto que ayudan a entender a la gente que la habita, sus necesidades, su historia, su problemática y sus posibles soluciones.

Alcanzar el objetivo de crecimiento y desarrollo económico de un país solo se logra a partir del desarrollo de sus regiones o territorios, a partir de procesos continuos de cambios estructurales en lo productivo, político y social. Los procesos de planificación tradicionales, que se caracterizan por diseñar, ejecutar y dar seguimiento a lineamientos establecidos de manera unilateral, llevados a cabo desde los niveles superiores o centrales de gobierno, sin involucrar a los ciudadanos y sus comunidades, no han mostrado resultados tan exitosos en cuanto a lograr la solución armónica de los problemas locales y lograr un mejoramiento de las condiciones de vida de la población, sino por el contrario, en muchos casos han resultado en el surgimiento de

conflictos o agudización de problemáticas. Estos procesos tienen éxito cuando se construyen de abajo hacia arriba; es decir, se debe partir de un diagnóstico participativo de los recursos humanos, naturales y materiales que prevalecen en una determinada región con el fin de diseñar e implementar estrategias de desarrollo de acuerdo a las necesidades de la sociedad (Pardo, 1994; Sánchez-Bernal *et. al.*, 2003; Silva-Lira, 2003).

Las condiciones de desarrollo actuales demandan planes, programas y proyectos con un enfoque participativo, puesto que mediante la aplicación de esta metodología se identifican prioridades comunitarias y se diseñan las estrategias y acciones adecuadas para impulsar el desarrollo integral. Para obtener resultados favorables, la planeación debe partir del conocimiento pleno de la realidad y del contacto permanente con la población (Forster y Osterhaus, 1995).

Para Huertas (2011), la base de la organización territorial es la planificación técnica, económica, social y política, siendo necesario contar con la participación de la comunidad, generándose el medio propicio para la elaboración de los planes de desarrollo, considerados como la herramienta de gestión para las acciones de los gobernantes y habitantes de un territorio.

Geilfus (2002) estableció cuatro tipos de herramientas a considerar en el proceso participativo, las que deben aplicarse según las necesidades de cada investigación y en correspondencia con las realidades de cada territorio:

- Técnicas de dinámica de grupos, que permiten optimizar y organizar el trabajo con varias personas y lograr su participación efectiva.
- Técnicas de visualización, mediante la utilización de representaciones gráficas (como matrices o cuadros que permitan ordenar y presentar las informaciones e ideas en forma lógica, mapas, flujogramas, diagramas, ente otros), donde se logra la participación de personas con diferentes grados y tipos de educación y se facilita la sistematización de conocimientos.
- Entrevistas y comunicación oral.
- Observación de campo.

Según Gravano (2007), el papel del investigador es el de facilitador del proceso, por lo que debe actuar con la cultura de los residentes locales y no contra la cultura de los propios protagonistas.

Aquí se utiliza el término “participación” en un sentido más amplio, para incluir aquellos procesos de transparencia, apertura, toma de decisiones y que incluye el diálogo, no lo excluye. Así, según afirma Carvajal, desde una perspectiva integral de desarrollo, la participación no se refiere únicamente al hecho de votar, sino que los procesos participativos comprenden el diálogo abierto, así como el amplio y activo compromiso ciudadano (Carvajal, 2006).

El factor humano es imprescindible y vital para el buen desarrollo del proceso, siendo un procedimiento mediante el cual se aprende y actúa desde, con y para los actores sociales. Según Arrayales (2013), es imprescindible tomar en cuenta la naturaleza de los factores humanos en el proceso de planeación participativa, fundamentalmente en tres dimensiones:

- Factores axiológicos: nivel de compromiso, bien común, coordinación, liderazgo, confianza, solidaridad.
- Factores psicológicos: colaboración y competencia, inclusión o exclusión, contribución o retribución, protagonismo y reconocimiento.
- Factores espirituales: necesidad de realización, urgencia de trascendencia, creencias, principio y valores.

Las participaciones de los actores en la planeación participativa deben ser claras, que digan exactamente lo que se quiere decir, concisas, que expresen una sola idea a la vez con pocas palabras, y controlables, que se tenga la capacidad de tomar decisiones sobre el tema puesto a valoración (Arrayales, 2013).

Las principales ventajas de la planeación participativa es que se planea sobre lo real y concreto, los actores se conocen entre sí, existe una comunicación directa, se toma conciencia de los problemas. La aplicación de estas técnicas facilita arribar a un diagnóstico de la realidad social, ya que participa la comunidad, analizando las condiciones actuales, su origen y las consecuencias e identificando las necesidades más sentidas. Como resultado, se facilita la identificación de estrategias ya que es un proceso que parte de las ideas de la comunidad para enfrentar sus propios problemas, en el cual se define lo que se está haciendo y lo que se va a hacer para resolver los problemas (Arrayales, 2013).

La planeación participativa en el contexto latinoamericano, según Gómez (2012):

“...irrumpe con ímpetu a partir del establecimiento de las medidas de ajuste estructural que se dieron en la década de 1980 y comienzos de 1990 (...), generando cambios sustanciales en la institucionalidad estatal, que redundaron en el replanteamiento de concepciones, métodos y procedimiento, en la perspectiva de la nueva construcción de lo público. (...) a través de esa se pueden forjar los cambios sustanciales que la sociedad está demandando” (Gómez, 2012, p. 11).

Para que la planeación participativa alcance los resultados esperados, la participación de los miembros de la comunidad debe garantizarse en escenarios domésticos, comunitarios, económicos y políticos, ya que cada uno, desde su perspectiva, le aporta al desarrollo local. Así, la participación es una estrategia para lograr el desarrollo de los territorios, pues el acto de participar es mucho más que formar parte de una estructura de una cultura, es un derecho de todo ciudadano, pues lo hace partícipe en la búsqueda de soluciones a todas y cada una de las problemáticas que impiden el crecimiento de su entorno (Barroso, 2008).

Autores como Barrera y Pacheco (2013) han estudiado el impacto de la planeación participativa como una alternativa para impulsar el desarrollo local. Según los autores, en la participación, los sujetos se preparan para el cambio de actitud ante la realidad en que viven, asumiendo conductas de disciplina, responsabilidad y compromiso en la construcción de los planes de desarrollo.

Según Carvajal (2006) diversas experiencias de desarrollo local demuestran que los procesos ampliamente participativos promueven un desarrollo a largo plazo verdaderamente exitoso, aunque ello no significa que se garantice el éxito o que no existan riesgos inherentes a esos procesos. Stiglitz (2000) por su parte, expone que comprender la importancia que tienen los procesos abiertos, transparentes y participativos para el desarrollo, nos ayuda a diseñar políticas, estrategias y procesos con mayores posibilidades de conducir al crecimiento económico a largo plazo.

Podemos por tanto afirmar que la participación realiza un importante aporte para viabilizar el desarrollo local desde una construcción social, aunque no siempre la población participante ve cumplida sus expectativas pues el logro de los resultados depende de múltiples factores en los

cuales el accionar de los pobladores no siempre es el decisivo, como, por ejemplo, las instancias gubernamentales de los diferentes niveles decisorios.

En este proceso participativo surgen una serie de tipologías de participación que impacta de diferente forma el desarrollo, dentro de ellas se tienen: la destructora, la perturbadora, la funcional, la neutral y la sinérgica, todas ellas útiles para orientar y contribuir a procesos de desarrollo (Múnera y Sánchez, 2008).

Harnecker y López (2009) afirman que el grado de compromiso que adquieren las personas en los procesos de planeación participativa es alto, pues se busca cumplir las metas propuestas por la comunidad, y no las que se plantean desde la periferia, que en la mayoría de los casos son promesas que no se cumplen.

Aunque los mecanismos participativos aportan al desarrollo local y por tanto al mejoramiento de la comunidad y elevación del nivel de vida de sus pobladores, existen dificultades por las que se pueden llegar a frustrar estos procesos de participación. Según Echeverri (1991) estas dificultades están relacionadas con el grado de comprensión que el hombre de la calle pueda tener sobre ciertos temas que lo afecten, pero al no entenderlos no opina sobre ellos; además, aunque buena parte de la población hace uso de su derecho de participación, el número de asuntos vitales para la comunidad, que requieren decisión por alguna dependencia del Estado, crece aceleradamente, lo que puede llegar a desestimular la participación en el proceso de planeación.

La identificación de necesidades comunes en un sistema participativo, representa un diagnóstico real de los obstáculos que truncan el desarrollo regional; de manera que, atender con responsabilidad estos problemas propicia un mayor bienestar social y económico de dicha población, además de generar y consolidar el tejido social, necesario para el fortalecimiento de un sistema institucional local (Terrones, 2013).

Barrera y Pacheco (2013) exponen que uno de los esquemas básicos, institucionales y de procedimiento para la ejecución de la planeación participativa, incluye una variedad de instrumentos de planeación, tales como: los planes de desarrollo, de ordenamiento territorial, los planes maestros, los planes sectoriales, las políticas públicas poblacionales y sectoriales, entre otros.

Además, exponen que un sistema nacional de planeación tiene la necesidad de contar con una reglamentación que defina sus funciones, su estructura básica, las reglas para la conformación de sus instancias, el tipo de actividades que puede y debe desarrollar, los instrumentos a su alcance para el desempeño de sus funciones y sus interlocutores en el ámbito del Estado.

2.2 Instrumentos normativos.

Como aspecto primordial para la presente investigación se realizó una revisión de los principales instrumentos legales vigentes en Cuba y que rigen el enfoque ambiental, permitiendo incorporar esta dimensión en los instrumentos de ordenamiento territorial.

La entrada en vigor de estos instrumentos legales es de fechas recientes, inferior a 20 años en todos los casos, no existiendo una preponderancia de los criterios ambientales en los proyectos de inversión que se desarrollan en el país en los que predominan conceptos económicos, lo cual está marcado fundamentalmente por la necesidad estatal de cubrir las necesidades primarias de la población y garantizar el abastecimiento mínimo indispensable para el mantenimiento de país. No obstante, a partir del año 2000, con el recrudecimiento de los impactos de graves fenómenos meteorológicos (tormentas, huracanes de gran intensidad, sequías intensas, penetraciones del mar) se ha elevado la concientización gubernamental y del medio científico, no así de la población en general, en cuanto al impacto medio ambiental de los planes de desarrollo y se ha emitido legislación que considera dichos impactos y su mitigación.

Los instrumentos legales vigentes son:

- Plan Nacional de Desarrollo hasta 2030, aprobado en 2016.
- Plan Provincial de Ordenamiento Territorial de Artemisa, aprobado en 2017.
- Decreto Ley 212 Ley de Costas, aprobado en 2000.
- Plan de Estado para el enfrentamiento al cambio climático – Tarea VIDA, aprobado en 2017.

El Plan Nacional de Desarrollo y el Plan Provincial de Ordenamiento Territorial de la provincia donde se encuentra ubicado el caso de estudio, están confeccionados con un enfoque muy urbanístico o economicista. A. LLanes (2018) plantea que el contexto económico cubano está caracterizado por una economía subdesarrollada, pequeña y abierta y de alta dependencia de las

importaciones, lo que explica el hecho de que hasta años muy recientes no se comienza a incorporar en los planes nacionales el factor medio ambiental.

2.2.1. Plan Nacional de Desarrollo hasta el 2030.

El Plan Nacional de Desarrollo hasta 2030: Propuesta de visión de la nación, ejes y sectores estratégicos, fue aprobado en abril del 2016 por el Estado cubano, en el cual se establecen los elementos conceptuales fundamentales que sirven de plataforma al sistema de planificación, concebido con un enfoque más integral y coherente para orientar las estrategias de desarrollo hacia la solución de desequilibrios estructurales a mediano y largo plazo, definiendo los 11 sectores priorizados en el desarrollo hasta el 2030 así como 6 ejes estratégicos que regirán el desarrollo de esos sectores.

En entrevista realizada a A. Llanes con fecha de Abril de 2018, comenta que el Plan Nacional de Desarrollo realizado y vigente hasta el año 2030 cuenta con varios objetivos a cumplir en la etapa de su vigencia. Entre los mismos se encuentran (A. Llanes, Comunicación Oral, Abril de 2018):

- Garantizar un clima de seguridad y orden interior que asegure la materialización del Plan Nacional.
- Asegurar la sostenibilidad demográfica del país y sus territorios.
- Desarrollar actividades productivas y de servicios que aprovechen las ventajas comparativas y competitivas para lograr una mejor inserción internacional.
- Ampliar y diversificar las fuentes de financiamiento externo de mediano y largo plazos.
- Ampliar y diversificar el comercio exterior y la cooperación internacional con el objetivo de incrementar su contribución al desarrollo nacional y local.

De los sectores priorizados que se identifican dentro del Plan, seleccionamos como de interés para el territorio objeto de estudio, vinculado a la presente investigación, el siguiente:

- Turismo y su diversificación, como el turismo de marinas y náuticas, de naturaleza y en especial, de las modalidades de salud y calidad de vida; y con énfasis en su contribución al fortalecimiento de la integración interna de la economía (Plan Nacional, 2016, p. 22).

De la revisión del Plan Nacional, se identifica que este sector se ha incluido entre los de carácter estratégico y será objeto de priorización en los planes de desarrollo, por representar una

importante proporción dentro del nivel de actividad económica del país, poseer conocimiento acumulado en la actividad, posibilitar la generación de valor agregado a partir de un recurso natural abundante y altamente competitivo, así como favorecer el encadenamiento productivo. La inclusión del turismo en este plan nos ofrece un marco legislativo y voluntad gubernamental que permitirá respaldar la elaboración de propuestas de medidas en el marco del caso de estudio.

Entre los ejes estratégicos destacamos, por su afinidad con la presente investigación, los que apuntan hacia el desarrollo humano y la protección de los recursos naturales y el medio ambiente (Plan Nacional, 2016, p. 20).

- Desarrollo del potencial humano, ciencia, tecnología e innovación.
- Gobierno eficaz e integración social.
- Recursos naturales y medio ambiente.
- Desarrollo humano, equidad y justicia.

De especial trascendencia para la presente investigación encontramos el eje estratégico vinculado al medio ambiente, que en el marco del Plan Nacional se identifica a partir de la existencia de recursos naturales que proporcionan un importante potencial para el bienestar de la sociedad y un desarrollo económico y social sostenible, pero que por haber sido sometido a explotación indiscriminada se generaron importantes impactos negativos en el medio ambiente cubano y en el estado de los recursos naturales.

El Plan Nacional evalúa que a pesar de que en los últimos años se han alcanzado algunos logros, persisten insuficiencias asociadas a la falta de cultura, sistematicidad, disciplina y la carencia de enfoques integrales, que han limitado la introducción de los resultados de la ciencia y la tecnología y de la dimensión ambiental en las políticas, planes y programas de desarrollo.

El incluir en este Plan Nacional el eje estratégico destinado a la protección medioambiental tiene el objetivo de revertir esta situación, así como crear las condiciones que permitan dar un salto cualitativo en esta materia, favoreciendo políticas para minimizar el dilema existente entre naturaleza y desarrollo, impulsando el funcionamiento y fortalecimiento de los programas integrales de protección del medio ambiente, con acciones dirigidas a la gestión de las cuencas hidrográficas, los macizos montañosos, la diversidad biológica; la lucha contra la desertificación y la sequía; la reducción de la contaminación y la educación ambiental, a lo que se deberá sumar

la adopción de nuevos incentivos y sanciones económicas y la aplicación de mecanismos eficaces de supervisión y fiscalización ambiental y se promoverá el establecimiento del conjunto de políticas para la gestión eficaz de riesgos y la adaptación del país al cambio climático, el impulso de mecanismos de información y participación ciudadana, y la educación ambiental en todos los niveles de enseñanza.

Estos ejes se identifican con la aspiración de que los mismos se vinculen transversalmente con todos los sectores económicos definidos como priorizados, por lo que podemos esperar que, de avanzarse en el cumplimiento de las directrices de desarrollo definidas en este Plan Nacional, el enfoque de prevención y mitigación de impactos medioambientales que genera la actividad humana, específicamente el turismo, comience a insertarse como elemento vital en el futuro marco legislativo.

Estos ejes se identifican con la aspiración de que los mismos se vinculen transversalmente con todos los sectores económicos definidos como priorizados, por lo que podemos esperar que, de avanzarse en el cumplimiento de las directrices de desarrollo definidas en este Plan Nacional, el enfoque de prevención y mitigación de impactos medioambientales que genera la actividad humana, específicamente el turismo, comience a insertarse como elemento vital en el futuro marco legislativo.

2.2.2. Plan Provincial de Ordenamiento Territorial y Urbano de la Provincia Artemisa.

A una escala más detallada se estudia el Plan Provincial de Ordenamiento Territorial y Urbano de la Provincia Artemisa (DPPF, 2017), donde está ubicado el territorio objeto de estudio. El mismo tiene el objetivo general de analizar las políticas, estrategias y acciones del Ordenamiento Territorial Provincial que permitan alcanzar la sostenibilidad local y mitigar los riesgos.

El Plan realiza una descripción de las características físico-geográficas generales de la provincia, las que describe como ideales para la práctica de la agricultura y de la actividad turística por sus recursos naturales, explicando que por los tipos de suelo es una provincia apta para el crecimiento de la urbanización y asentamientos poblacionales.

Se reconoce en el plan que el recurso turístico en la provincia juega un importante papel en el ingreso económico. Plantea que, como uso económico del territorio en correspondencia con su

vocación, se cuenta con los 4 tipos de turismo: de ciudad, de naturaleza, rural e inmobiliario y de sol y playa en el litoral norte. En cuanto a la modalidad de sol y playa, se encuentran identificadas las 13 principales playas de la provincia como recurso atractivo para la actividad turística, entre las cuales se incluye El Morrillo, situación por la cual fenómenos como el turismo de segundas residencias está presente en el territorio, siendo impulsadas este tipo de actividades como alternativa económica. Al respecto, se incluye en el Plan de ordenamiento Territorial la construcción de dos grandes campos de golf con sus apartamentos y marinas en el litoral norte, uno de los cuales se desarrollará en Playa La Altura, colindante por el este con El Morrillo y con una significativa cercanía geográfica.

Como consecuencia de este incremento de la actividad terciaria, en el Plan también se identifican algunos problemas ambientales presentes en el territorio, considerándolos en función de su impacto en áreas grandes o significativas del territorio, sus consecuencias económicas y el efecto sobre los ecosistemas y los recursos biológicos. Los fundamentales problemas ambientales que están identificados en el Plan son, entre otros:

- Degradación de los suelos.
- Afectaciones a la cobertura forestal.
- Contaminación por residuales líquidos y sólidos.
- Pérdida de la diversidad biológica.
- Carencia y dificultades con la disponibilidad y calidad del agua.
- Impactos del cambio climático.

Los problemas anteriores no han sido ubicados, dentro del Plan, propiamente en El Morrillo, los presenta a nivel provincial, siendo factible la continuidad de la actividad turística en el territorio objeto de estudio.

Se analiza la infraestructura para el transporte presente en la provincia, red vial y de ferrocarril. En la obra inversionista para la provincia, se contempla la construcción o reparación de nuevos puentes y vías de acceso que conectan los espacios rurales de la misma. Se muestran en el siguiente mapa esquemático los puntos prioritarios para la reconstrucción urbanística, entre los cuales no se ve contemplado el área del Morrillo.

Figura 1: Mapa esquemático de los puntos prioritarios para la rehabilitación urbana, Artemisa, Cuba.



Fuente: Extraído del Plan Provincial de Ordenamiento Territorial y Urbano de Artemisa, Cuba.

Analizando lo planteado anteriormente sobre la aptitud del suelo de la Provincia de Artemisa para el crecimiento de la urbanización y de los asentamientos humanos, se pueden identificar en el Plan una serie de amenazas relacionadas con el tema, presentes en la Provincia (DPPF, 2017):

- Deterioro gradual de las áreas reforestadas en la cuenca.
- Contaminación de los cuerpos receptores de aguas por el vertimiento de residuales sólidos y de la producción porcina.
- El suelo de montaña es susceptible a erosión laminar, eólica e hídrica por la pendiente del terreno.
- Afectaciones climatológicas como huracanes, que pueden afectar el fondo habitacional.
- Recursos constructivos insuficientes para cubrir la demanda de la población.
- Insuficiente presupuesto nacional para construcción de viviendas.
- Poca cultura ambiental y sensibilización con la temática por parte de los decisores y de la población.

En la sección del Plan de Acción (DPPF, 2017) contemplan medidas defensivas, adaptativas y ofensivas dirigidas al manejo y prevención de los riesgos en varios sectores:

Tabla 1. Plan de acción. Sectores beneficiados por las medidas.

PLAN DE ACCIÓN		
Medidas Defensivas	Medidas Adaptativas	Medidas Ofensivas
<ul style="list-style-type: none"> • Recursos Agua y Suelos. • Sector industrial. • Construcción. • Población. • Zonas de riesgo por penetración del mar, en las que se definen normas constructivas de obligatorio cumplimiento, en base a todas las leyes y decretos leyes de la defensa civil. 	<ul style="list-style-type: none"> • Forestal. • Infraestructura 	<ul style="list-style-type: none"> • Potenciar el equilibrio entre las zonas de alto valor económico, industrial y turístico en la provincia. • Potenciar el turismo de ciudad en dos municipios de la provincia.

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Plan Provincial de Ordenamiento Territorial y Urbano, Noviembre, 2017.

2.2.3 Ley de Costas o Decreto-Ley 212.

En lo que respecta a este caso de estudio, como parte de las leyes y normativas vigentes vinculadas a la construcción en zona costera está la Ley de Costas o Decreto Ley 212 (Consejo de Estado, 2000), la cual establece las disposiciones para la delimitación, la protección y el uso de la zona costera. Plantea los límites de la zona costera y los tipos de costa; enumerando los componentes que integran la zona costera.

En su Capítulo 2 menciona el Organismo de la Administración Central del Estado encargado de proponer la política y las estrategias de manejo integrado de la zona costera y de llevar a cabo la puesta en práctica de dicha Ley: el Ministerio de Ciencia, Tecnología y Medio Ambiente.

En el Capítulo 3 establece los usos de la zona costera, limitando o prohibiendo algunas acciones en dicho espacio, como es el caso de las nuevas construcciones sobre las dunas, para las cuales también plantea las distancias de la línea de costa necesarias en cada caso.

Aunque fue tardía su confección y puesta en marcha (año 2000), esta ley aboga por la protección del Medio Ambiente y de las áreas litorales, así como de los ecosistemas marinos, y por la recuperación y protección de ese recurso tan preciado que es la “playa” en Cuba (Consejo de

Estado, 2000). La aplicación y puesta en práctica de esta normativa es a través de la demolición de las construcciones que no cumplan con las distancias establecidas de la línea de costa. El hecho de que no tenga carácter retroactivo es de beneficio para el caso de estudio ya que la existencia de las segundas residencias y la presencia de los visitantes, constituyen el principal ingreso económico con que cuenta el poblado.

Los documentos legislativos analizados anteriormente tienen un carácter descriptivo, muestran las características físico-geográficas y político-administrativas, así como socio-demográfica del país y de la provincia artemiseña en particular. No identifican riesgos sociales, ni problemas que pueden estar afectando a la población. Están muy enfocados a la actividad económica, la generación de empleo, al turismo y su difusión. Esto es una evidente debilidad del marco institucional, que ponen en mayor riesgo los espacios geográficos que son hoy el principal sustento económico de muchos asentamientos poblacionales. Sin embargo, se aprecia en los últimos años una mayor concientización, lo que ha sido resultado directo de los fuertes impactos que ha recibido la isla de eventos meteorológicos de gran intensidad y que han favorecido la percepción de riesgo tanto gubernamental como de la población.

En este contexto, se aprueba en el 2017 un nuevo instrumento legal que regulariza e institucionaliza las medidas de enfrentamiento al cambio climático.

2.2.4 Plan de Estado para el Enfrentamiento al Cambio Climático o Tarea Vida.

El Plan de Estado para el enfrentamiento al cambio climático o Tarea VIDA fue aprobado por el Consejo de Ministros en abril del 2017, con el fin de contrarrestar los daños que pudieran ocurrir en Cuba a causa del cambio climático en los próximos años.

La Tarea Vida está conformada por 5 acciones estratégicas y 11 tareas. Constituye una propuesta integral, presentando una primera identificación de zonas y lugares priorizados, sus afectaciones y las acciones a acometer. Según el Consejo de Ministros el plan será enriquecido durante su desarrollo e implementación. El mismo requiere concebir y ejecutar un programa de inversiones progresivas a corto (2020), mediano (2030), largo (2050) y muy largo plazos (2100).

Entre las 5 acciones estratégicas las de mayor interés para esta investigación son las que contemplan un conjunto de acciones dirigidas a contrarrestar las afectaciones en las zonas

vulnerables, tales como no permitir construcciones de nuevas viviendas en los asentamientos costeros amenazados, reducir las áreas de cultivo próximas a las costas o dañadas por la intrusión marina en los acuíferos subterráneos y planificar en los plazos determinados los procesos de reordenamiento urbano de los asentamientos e infraestructuras amenazadas, en correspondencia con las condiciones económicas del país. Plantea comenzar por medidas de menor costo, como soluciones naturales inducidas (recuperación de playas y reforestación).

En cuanto a las 11 tareas, se dirigen a conservar, mantener y recuperar integralmente las playas arenosas del archipiélago, priorizando las urbanizadas de uso turístico (Tarea 3), asegurar la disponibilidad y el uso eficiente del agua como parte del enfrentamiento a la sequía (Tarea 4); dirigir la reforestación hacia la máxima protección de los suelos y las aguas (Tarea 5); detener el deterioro de los arrecifes de coral, rehabilitarlos y conservarlos (Tarea 6); así como implementar otras medidas de adaptación y mitigación al cambio climático en programas, planes y proyectos vinculados a la energía renovable, la eficiencia energética, la seguridad alimentaria, el ordenamiento territorial y urbano, la salud y el turismo (Tarea 8).

El Ministerio de Ciencia Tecnología y Medio Ambiente es el encargado de implementar y controlar las tareas del Plan de Estado para el enfrentamiento al cambio climático.

La Tarea Vida tiene un alcance y jerarquía superiores a las normativas anteriormente emitidas sobre el tema. Su ámbito de actuación se ha definido en las áreas priorizadas teniendo en cuenta la preservación de la vida de las personas en los lugares más vulnerables, la seguridad alimentaria y el desarrollo del turismo. Entre ellas se encuentran el sur de las provincias de Artemisa y Mayabeque; el litoral norte de La Habana y su bahía; la Zona Especial de Desarrollo de Mariel; Varadero y sus corredores turísticos; los cayos de Villa Clara y del norte de Ciego de Ávila y Camagüey; el litoral norte de Holguín; la ciudad de Santiago de Cuba y su bahía; así como los territorios amenazados por la elevación del nivel medio del mar en Cienfuegos, Manzanillo, Moa, Niquero y Baracoa. Al estar ubicado El Morrillo en el litoral norte de la provincia de Artemisa, no se incluye dentro de las zonas más amenazadas y priorizadas por la Tarea VIDA.

Capítulo 3.

El Morrillo, parte del contexto nacional cubano.

El siguiente Capítulo tiene el objetivo de dar a conocer el contexto en que está ubicado el territorio caso de estudio, presentando una caracterización de los sistemas económico y político cubanos en diferentes etapas a partir del triunfo de la Revolución cubana en el año 1959, para luego poder entender el entorno local actual de El Morrillo.

El Morrillo es una localidad costera que está ubicada en la provincia Artemisa, en el Occidente cubano, para poder entender su situación socio ambiental se analizan en este capítulo datos estadísticos, poblacionales, ambientales y características físico-geográficas y político-administrativas.

3.1. Sistema económico cubano.

Los avances y desaciertos de la economía cubana constituyen uno de los aspectos de la isla que más suscitan debates y criterios de especialistas, tanto nacionales como internacionales, debido fundamentalmente a su declarado carácter socialista, así como a su alto grado de centralización y planificación y a la prevalencia de la estatal como tipo de propiedad. En el entorno del actual siglo XXI, Cuba representa un desafío por lo diferente de su concepción económico social, así como por su largamente mantenido enfrentamiento con los Estados Unidos, que mantiene un férreo embargo sobre la isla, incidiendo definitivamente en el estado de su economía.

Aunque son indiscutibles los logros y avances de Cuba durante los años del proceso revolucionario, éstos se identifican más claramente en lo referido al entorno social, dado que por casi 60 años el país ha tenido que enfrentarse a un fuerte cerco económico que ha obstaculizado permanentemente el satisfactorio desenvolvimiento de las relaciones económicas con el exterior y como consecuencia, múltiples dificultades en el orden económico interno.

Para lograr un acercamiento y mejor comprensión del sistema económico cubano actual, hay que evaluar su comportamiento en diferentes etapas.

3.1.1. Economía cubana entre los años 1959 y 1970.

Las tareas económicas del gobierno cubano a partir de 1959 se concentraron en transformar la herencia recibida, que se caracterizaba por una debilidad estructural extrema, una crítica situación social, incluyendo la dependencia de los Estados Unidos, una estructura económica predominantemente agrícola y extensiva, el desempleo y subempleo permanentes, y, en fin, todas las características de un país monoprodutor y monoexportador.

En 1959 y 1960 Cuba se vio inmersa en la solución de las urgencias asociadas a la sobrevivencia del proceso revolucionario, y al estudio profundo de los cambios políticos y sociales que se requerían para elaborar una estrategia de desarrollo que lograra transformar la herencia recibida de casi cinco siglos de colonialismo y neocolonialismo. En 1961, se declara el carácter socialista de la Revolución cubana, iniciándose un profundo proceso de transformaciones, que cambió las relaciones económicas precedentes y que tuvo como objetivo declarado la construcción del socialismo (Díaz, 2009).

Se tomaron medidas como la Ley de Reforma Agraria, mediante la cual se expropiaron las tierras de los latifundistas, y una parte se distribuyó a los campesinos que la trabajaban, mientras la otra se destinó a las granjas estatales. Se comenzó (1962) la industrialización acelerada del país a partir del desarrollo de la industria pesada, la diversificación de la agricultura y la sustitución creciente de importaciones por producciones nacionales, como objetivos de la estrategia de desarrollo. También influyó en este período la campaña de hostilidades contra el nuevo gobierno cubano por parte de la administración norteamericana, que incluyó la cancelación de cuotas azucareras, el impedir la venta de piezas de repuesto a Cuba, y culminó con el bloqueo total a la isla en 1961 que se mantiene hasta la fecha (Díaz, 2009).

En este período se eliminó casi todo tipo de actividad privada e individual (excepto en una parte del agro y el transporte privado).

A partir de 1964 y hasta 1970, la estrategia económica vuelve a basarse en la agricultura y en especial en la producción azucarera como sector principal de la economía cubana. Esta reorientación estuvo influenciada, aunque no como único elemento, en el cambio en las relaciones económicas internacionales. Para la fecha el comercio con el campo socialista representaba alrededor del 75% del comercio exterior del país (concentrándose en la antigua

URSS el 40%) (BCC, 2014). A partir de enero de 1964 entró en vigor un convenio con la URSS para la venta de azúcar con precios preferenciales, lo que garantizó ingresos suficientes para financiar la estrategia de desarrollo prevista.

Los objetivos de esta estrategia económica se alcanzaron parcialmente, pero Cuba avanzó, en especial en lo concerniente al proceso de reconversión industrial, destacándose entre los principales avances de esta etapa:

- Incremento de la superficie agrícola cultivada.
- Desarrollo de la mecanización de la cosecha cañera.
- Incremento de la aplicación de fertilizantes en la agricultura.
- Aumento de producciones industriales de importancia vital en los esfuerzos de desarrollo, tales como acero, oxígeno, pesticidas y energía eléctrica (BCC, 2014).

3.1.2 Economía cubana entre los años 1971 y 1980.

La opción favorable que se le presentaba a la isla en su intercambio con los países socialistas, determinó el ingreso de Cuba al Consejo de Ayuda Mutua Económica (CAME) en 1972 y la adopción de un modelo de organización económica congruente con el existente en los países de ese bloque integracionista. La estrategia asumida a partir de 1970 dio continuidad a la de los años precedentes, por la decisión política de seguir el camino de la construcción del socialismo y persistió el énfasis en la producción azucarera, como sector pivote del desarrollo, dados los precios ventajosos que se obtuvieron en los países socialistas. Los resultados del período muestran un comportamiento semejante al anterior: se aprecian adelantos sustanciales en el ámbito social, de indiscutible trascendencia en el mejoramiento de la calidad de vida de la población cubana, mientras que en el orden económico las metas planteadas en la estrategia no logran alcanzarse plenamente, especialmente en el sector agropecuario (Díaz, 2009).

En este período la dinámica de la economía cubana se hizo más dependiente de su producto primario de exportación, el azúcar de caña. Esta especialización productiva, si bien permitió en lo inmediato que el país disfrutara de ventajas comerciales derivadas de la inserción en el CAME y de los precios ventajosos que la URSS pagaba, visto en una perspectiva de más largo plazo, ataba a la economía doblemente. Primero, porque consolidaba la dependencia de la dinámica de

la economía al azúcar; y segundo, porque esa dinámica se basaba en una relación de precios muy divorciada de los costos internos de la producción azucarera (BCC, 2014).

En diciembre de 1975 el Primer Congreso del PCC definió la estrategia para el desarrollo económico del quinquenio, la que identificó a la industrialización como el factor dinamizador del desarrollo, sin embargo, se concentraba el esfuerzo inversionista en aquellas ramas industriales que generan exportaciones tradicionales (azúcar y níquel). Cuba alcanza en este período altos índices de industrialización, si tenemos en cuenta el punto de partida, aunque expertos consideran que esta industrialización no logró consolidarse ni tuvo una adecuada proporción, sobre todo en las ramas relacionadas con el consumo de la población (Díaz, 2009).

3.1.3. Economía cubana entre los años 1981 y 1989.

En este período se plantea la culminación de la construcción de la base de la industrialización y otro grupo de factores asociados a ella (la elevación de la eficiencia, la búsqueda de una estructura económica más racional que garantizara un crecimiento sostenido y estable, la mayor especialización, cooperación e integración externa e interna, y la satisfacción creciente de las necesidades materiales y espirituales de la población (Díaz, 2009).

Desde el punto de vista cuantitativo, la primera mitad de este período resultó ser, en cuanto a crecimiento económico, la de mejores resultados de los años posteriores a 1959. Las medidas de política económica que se implementaron estuvieron encaminadas al cumplimiento de esta estrategia, sin embargo fue un período en el que se incurrió en errores en la dirección económica que distorsionaron el avance mantenido hasta el momento por la errónea utilización de los instrumentos económico financieros, la planificación deficiente, total centralización de las decisiones económicas, el triunfalismo sin bases objetivas y desmedido, la proliferación del burocratismo, los precios ajenos a la oferta y la demanda y, sobre todo, la incapacidad de generar mayores exportaciones (BCC, 2014).

Estos problemas se unieron a otros exógenos, tales como la creciente deuda cubana y su encarecimiento, la baja de los precios del azúcar y los efectos de la crisis económica internacional de principios de los años ochenta en una economía tan abierta al exterior como la cubana.

Por los fenómenos de ineficiencia interna de la economía y la acumulación de los errores descritos entre otros, sumados a los desequilibrios externos, a partir de 1986 comienza la aplicación del Proceso de Rectificación de Errores y Tendencias Negativas (PRE) el cual se planteó la renuncia a prácticas calificadas de mediocres y burocráticas en la planificación; crítica a la mentalidad importadora; perfeccionamiento de los procesos inversionistas; incremento en las obras sociales, como viviendas, instalaciones de asistencia médica primaria, círculos infantiles, entre otros, así como la búsqueda de nuevas alternativas estratégicas, entre ellas el desarrollo acelerado del turismo, el impulso a la inversión extranjera con la creación de sociedades anónimas y la definición de la ciencia como palanca del desarrollo (industria biotecnológica). Ese año marcó definitivamente el inicio de un período de estancamiento en el resultado económico global (de falta de crecimiento económico) del que no se logra salir a pesar de ciertas mejoras puntuales. Así, la situación económica con la que Cuba arriba a 1990 era extraordinariamente compleja (BCC,2014).

3.1.4. El período especial - 1990-2000.

Los años noventa le depararon a Cuba nuevos retos, con cierta analogía a los enfrentados en los años iniciales del proceso revolucionario, pero en cierta medida mayores, ya que Cuba se encontró por primera vez dependiendo únicamente de sus propios esfuerzos, como consecuencia de la caída del campo socialista europeo.

La desarticulación de las relaciones económicas de Cuba con el extinto campo socialista sumado a la situación económica interna adversa, hace que se configure una estrategia de supervivencia o emergencia denominada Período Especial que, a pesar de los intentos del gobierno, no pudo evitar una situación de extrema crisis alimentaria, escasez de bienes básicos y retroceso en general en el nivel de vida del ciudadano promedio.

Entre 1990 y 1993 se mantiene un decrecimiento y deterioro económico y social sostenido, tocando los índices económicos más desfavorables de la historia reciente del país (BCC, 2014). Esta situación extrema obligó a que el gobierno adoptara medidas que hasta esa fecha no habían sido consideradas por las autoridades como aceptables, obligándose a hacer “concesiones” en lo económico financiero al implementar medidas que ayudaran a detener la vertiginosa caída económica aunque no fueran consideradas por el gobierno como propias del carácter socialista

proclamado. Se produce una apertura externa, se priorizan sectores generadores de divisas (turismo y biotecnología) y se abre el país a una moderada y controlada inversión extranjera, entre otras medidas. Sin embargo, la crisis continuó profundizándose por la acumulación de desequilibrios financieros, lo cual conduce a una apertura interna a partir de 1993, se despenalizó la tenencia de divisas por la población, se implantó la doble circulación monetaria (peso cubano y dólares norteamericanos), se amplió el mercado interno, se desarrollaron nuevas formas de actividad empresarial como las sociedades mercantiles y se comenzó una apertura a las actividades individuales y la pequeña propiedad privada (BCC, 2014).

En esta etapa se diversifican las fuentes de ingreso en divisa del país, con mayor participación del turismo, de los servicios internacionales de transporte aéreo, y del comercio interno en divisas, se recuperaron exportaciones tradicionales como níquel, pesca, tabaco y ron. En el plano social, los servicios de educación y salud perdieron calidad con respecto a otros períodos y además se incrementaron y afianzaron las desigualdades sociales, a niveles nunca vistos en la etapa revolucionaria.

No se puede dejar de mencionar el recrudecimiento de las agresiones económicas del gobierno de los EE.UU. hacia Cuba, ya que se aprueba en el período de 1996 a 1999 la Ley Helms-Burton, se introduce la Ley Torricelli para entorpecer el comercio con terceros países, se producen agresiones de tipo biológico contra la isla, y se realiza por la Office of Foreign Assets Control (OFAC) una persecución de los activos cubanos en el mundo.

La aplicación de estas políticas económicas emergentes favoreció que a partir de 1995 se comenzara una modesta recuperación que puso en mejores condiciones económicas al país para entrar en los 2000.

3.1.5. Economía cubana entre los años 2001 y 2008.

En este período se logra mantener un ritmo de crecimiento económico modesto, que se ha debido especialmente al sector externo, en especial por los ingresos provenientes de la exportación de servicios médicos y el turismo, mientras que los sectores productivos (agricultura, minería e industria) muestran tasas de crecimiento promedio anual muy discretas como resultado de un proceso de deterioro continuado del sistema productivo nacional (BCC, 2014).

En el ámbito de la estructura de la economía, el país transitó hacia la diversificación de los motores del crecimiento desde la producción y exportación de azúcar a la exportación de servicios turísticos, remesas y el capital extranjero, y luego a la exportación de níquel y de servicios profesionales de salud, deporte, educación, construcción, entre otros, fundamentalmente a partir de 2004 (Díaz, 2009).

Los bajos niveles en la producción agrícola con el consecuente incremento de las importaciones de alimentos en condiciones de una escalada en sus precios, hicieron necesario un replanteamiento de la política y estrategia agrícola, en busca de nuevas formas que estimulen las potencialidades de la fuerza de trabajo, por lo que se realizaron modificaciones en la política agropecuaria, favoreciendo la entrega de tierras ociosas que hasta el momento se habían mantenido en manos de empresas estatales ineficientes, a quienes las querían trabajar en régimen de usufructo, entre otras medidas.

3.1.6. Economía cubana a partir del 2009.

La Cuba actual presenta una estructura económica que, en algunos sectores, se aproxima a la de un país en desarrollo, mientras que en otros se parece más a uno intermedio o incluso desarrollado. Tiene un sector agropecuario poco productivo, a pesar de las reformas agrarias; una minería, sector energético e industria pesada necesitados de modernización y una industria ligera escasamente competitiva; otro tanto puede decirse del sector de la construcción. En el sector servicios cuenta con sectores bastante desarrollados, como la salud, la educación, cultura y deporte y el turismo, entre otros; en el otro extremo, hay sectores que tienen un escaso desarrollo, como la distribución comercial. En diciembre del 2011 entraron en vigor nuevas normas que potencian el desarrollo del emprendimiento o trabajo por cuenta propia como se denomina en el país y las microfinanzas. El sector de seguros es prácticamente inexistente, excepto el seguro agropecuario. Las comunicaciones es el sector de mayor dinámica de desarrollo en cuanto a la percepción de la población. El transporte terrestre presenta niveles de actividad muy por debajo de las necesidades reales de la economía y la población.

Los años más recientes de la sociedad cubana se han caracterizado por un profundo proceso de transformaciones, especialmente en el orden económico, una vez que en el VI y el VII Congreso del Partido Comunista de Cuba se aprobaran, después de un amplio proceso de consulta popular,

los Lineamientos de la Política Económica y Social, en los que se definen la estrategia de desarrollo a seguir por el país hasta el año 2030 y las pautas que marcarán lo que se ha dado en definir como el proceso de actualización del modelo económico cubano. Se distingue entre estas pautas la definición de mantener la propiedad estatal como la fundamental, aunque se amplía el espacio para formas alternativas como la propiedad privada y cooperativa sobre medios no fundamentales de producción. En este contexto, se ha colocado el énfasis en la necesidad de recuperar la capacidad productiva, en aras de incrementar los niveles de crecimiento económico cuyos valores no son lo suficientemente elevados para sostener el proyecto de desarrollo del país y mejorar el nivel de vida de la población.

En los mencionados lineamientos de la política económica y social se ratifica que en la actualización del modelo económico se mantendrá el carácter altamente planificado de la economía cubana, aunque los resultados que hasta el momento ha traído la aplicación de un sistema de planificación centralizada no han sido satisfactorios, fundamentalmente en lo referido a la eficiencia de la empresa estatal, que es la forma de gestión mayoritaria en el país.

El modelo mantenido en estos últimos años está asentado en la exportación de servicios profesionales, como hemos mencionado, desarrollados en el marco de una economía con un mercado interno pequeño y extremadamente dependiente de las importaciones, impactado por un costoso bloqueo.

En síntesis, el modelo de crecimiento asentado en la exportación de servicios profesionales muestra debilidades estructurales y signos de agotamiento, que se han empezado a manifestar en mayores limitaciones en la disponibilidad de divisas, en mayor escasez de recursos y finalmente, en una tendencia a la desaceleración del Producto Interno Bruto (ONEI, 2016).

La voluntad gubernamental aún no logra dar la solución óptima a la situación de los ingresos para una mayoría de las familias cubanas; todavía existen segmentos de la población que no llegan a cubrir sus gastos con los ingresos formales que perciben, por lo cual deben recurrir a fuentes alternativas o prescindir de un conjunto de bienes y/o servicios.

Los indicadores económicos recientes muestran que la economía está en una etapa de crecimiento pero con desaceleración, donde mantienen las restricciones externas,

fundamentalmente el bloqueo, la estructura económica deformada, y donde los niveles de eficiencia interna no han alcanzado sus potencialidades, entre otros elementos (ONEI, 2017).

Se mantienen presentes problemas pendientes, algunos heredados desde antes del llamado Período Especial, como la ineficiencia del modelo económico y la dualidad monetaria.

Cuba, en el mediano y largo plazo, está obligada a analizar detenidamente los caminos del crecimiento y desarrollo económico, para hacer congruentes esos esfuerzos con las ventajas que en el orden de la salud y la educación están a disposición de los cubanos.

3.2. Sistema Político Cubano.

El establecimiento del sistema político que rige en Cuba data de la etapa posrevolucionaria, comenzando su desarrollo a partir de 1959 y su establecimiento constituyó una ruptura radical con el sistema político prerrevolucionario.

Este sistema político se encuentra conformado por el conjunto de organizaciones, organismos e instituciones que actúan al interior de la sociedad cubana actual y que ocupan un papel preponderante en el ordenamiento de las relaciones políticas y su vínculo con la población, siendo la vía para garantizar el carácter participativo de la sociedad. Se destacan entre estas el Estado y su sistema institucional, las organizaciones de masas, sociales y políticas, destacando como fundamental particularidad la existencia de un solo partido político, que no participa directamente en el proceso electoral y le está prohibido no sólo nominar candidatos, sino participar en cualquier otro momento del proceso electoral (Disponible en: Sitio del Gobierno de la República de Cuba <http://www.cubagob.cu/>)

Completan el sistema político cubano las normas o regulaciones políticas y jurídicas como son la Constitución de la República de Cuba, el sistema de leyes, los estatutos y reglamentos del partido y demás organizaciones.

El sistema cubano ha demostrado en los últimos casi 60 años un alto nivel de gobernabilidad, respaldado por una amplia participación popular en los procesos electorales y políticos de la sociedad. Dadas sus particularidades y carácter socialista, siendo Cuba de los pocos países que mantiene ese sistema político en el siglo XXI (además de China y Viet Nam), es permanentemente cuestionado en el terreno internacional, teniendo defensores y detractores por

igual en función del tamiz político del evaluador, pero en el plano interno cuenta con un mayoritario y sólido apoyo popular que le ha permitido mantenerse en el difícil entorno político y económico mundial. Los cubanos ven su situación desde una variada gama de puntos de vista, sin embargo, la mayoría de la población coincide en que un viraje radical hacia el capitalismo los llevaría a una situación poco deseable (Disponible en: Sitio del Gobierno de la República de Cuba <http://www.cubagob.cu/>).

A mediados de la década de 1970 se proclamó la nueva Constitución de la República, se estableció una nueva división político – administrativa del país y se crearon los órganos del Poder Popular, electivos a todos los niveles (Gaceta Oficial de la República de Cuba (1992). Este proceso se va dando en Cuba desde principios de la década de 1970 y hasta inicios de los 2000, en que se introdujeron los más recientes cambios en el sistema político y electoral del país (Asamblea Nacional del Poder Popular, 2002). En el nuevo texto constitucional, en su artículo 1, se define la estructura política de Cuba como sigue:

"Cuba es un Estado socialista de trabajadores, independiente y soberano, organizado con todos y para el bien de todos, como república unitaria y democrática, para el disfrute de la libertad política, la justicia social, el bienestar individual y colectivo y la solidaridad humana" (Asamblea Nacional del Poder Popular, 2002).

En esta definición del sistema político de la nación, se declara la voluntad de imprimir un carácter democrático al Estado Cubano, expresado en la igualdad de todos los ciudadanos ante la Ley, ya que la constitución política no reconoce privilegios a ningún individuo o grupo de individuos ni admite diferenciación alguna entre los mismos por razón de sexo o raza. El carácter unitario de la estructura política cubana se manifiesta, por su parte, en la concentración de las acciones de gobierno en las instituciones centrales, tanto en el orden legislativo como en el ejecutivo y el judicial, las cuales, dado el carácter nacional de su jurisdicción, representan y gobiernan la nación como un todo único, en el que las divisiones políticas y administrativas responden fundamentalmente a las necesidades de la práctica del gobierno y la administración (Asamblea Nacional del Poder Popular, 2002).

Sobre estos fundamentales principios democráticos y unitarios está constituido el Estado cubano, organizado en un gobierno central que tiene su residencia en la ciudad de La Habana, capital de la República, y su estructura político-administrativa se divide en provincias y municipios según la Constitución (Asamblea Nacional del Poder Popular, 2002). Son 15 provincias y cada una se divide en varios municipios, más un Municipio Especial que es la Isla de la Juventud.

La característica más distintiva de la forma de organización del sistema político del Estado cubano, además de lo ya mencionado sobre la existencia de un solo partido político, radica que los órganos del poder del Estado que ejercen el gobierno según la Constitución, son las Asambleas del Poder Popular, constituidas en las demarcaciones político-administrativas en que se divide el territorio nacional: está la Asamblea Nacional del Poder Popular (equivalente al Congreso de la Nación en México), las Asambleas Provinciales (similares a los Congresos de los Estados en México) y las Asambleas Municipales del Poder Popular.

Los mismos surgen durante 1976, sustituyendo a las instituciones provisionales que tuvieron la responsabilidad de la conducción del Estado cubano durante los primeros años posrevolucionarios. Surgen como instituciones representativas del poder del Estado, mediante las cuales se da forma institucional real, regular, más sistemática a la participación ciudadana en la función de dirección de la sociedad que se ejerce a través del Estado.

La premisa básica del funcionamiento y desarrollo de los Órganos del Poder Popular se encuentra en la participación popular en su gestión. Se estructuran en las diferentes instancias representativas del Estado, como sigue:

a) Órganos superiores del Poder Popular.

- La Asamblea Nacional del Poder Popular, es el órgano supremo del poder del Estado. Representa y expresa la voluntad ciudadana. Es el único órgano con potestad constituyente y legislativa en la República.
- El Consejo de Estado, es el órgano de la Asamblea Nacional del Poder Popular que la representa entre uno y otro período de sesiones, ejecuta los acuerdos de ésta y cumple las demás funciones que la Constitución le atribuye. Tiene carácter colegiado y, a los fines nacionales e internacionales, ostenta la suprema representación del Estado cubano.

- El Consejo de Ministros, es el máximo órgano ejecutivo y administrativo y constituye el Gobierno de la República.
 - El Consejo de Defensa Nacional, se constituye y prepara desde tiempo de paz para dirigir el país en las condiciones de estado de guerra, durante la guerra, la movilización general o el estado de emergencia.
- b) Órganos locales del Poder Popular.
- - Asambleas Provinciales del Poder Popular
 - - Asambleas Municipales del Poder Popular

Las Asambleas del Poder Popular se constituyen en las demarcaciones político-administrativas en que se divide el territorio nacional (Provincial y Municipal), son los órganos superiores del poder del Estado en cada localidad y están investidas de autoridad para el ejercicio de las funciones estatales en sus demarcaciones, dentro del marco de su competencia, y ajustándose a la ley, ejercen gobierno (Asamblea Nacional del Poder Popular, 2002).

Adicionalmente, como administradores locales, dirigen las entidades económicas, de producción y de servicios de subordinación local, con el propósito de satisfacer las necesidades económicas, educacionales, culturales, deportivas y recreativas de la colectividad del territorio a que se extiende la jurisdicción de cada una.

Para el ejercicio de sus funciones, las Asambleas Locales del Poder Popular se apoyan en los Consejos Populares, subdivisión político administrativa del territorio de menor nivel, constituyen espacios urbanos y geográficos de menor extensión territorial que el municipio y es la base para el ejercicio del gobierno ciudadano. Los Consejos Populares se constituyen en ciudades, pueblos, barrios, poblados y zonas rurales; representan a la demarcación donde actúan y a la vez son representantes ante la localidad de los órganos del Poder Popular municipal, provincial y nacional. La localidad objeto de estudio de la presente investigación, El Morrillo, constituye un consejo popular perteneciente al municipio de Bahía Honda, provincia Artemisa (ONEI, 2017).

No obstante, la autonomía reconocida a las Asambleas Municipales y los Consejos Populares está enmarcada dentro de los estrechos límites de la actividad municipal, se desenvuelve, además, dentro de un ordenamiento político y administrativo que otorga y reconoce a las

instituciones estatales nacionales las más amplias facultades para la gobernación del país en todos los aspectos, las cuales, como es natural, limitan en igual extensión el campo de la autonomía municipal y la trascendencia de su ejercicio. El Estado tiene un papel especial muy importante por el carácter de obligatoriedad y de universalidad de sus acciones y porque, a través de sus órganos de Gobierno, dirige la administración de la sociedad, lo que trae como consecuencia que en la mayoría de los temas en los que se requeriría de la toma de decisiones más dinámica e independiente, para favorecer la solución de problemas locales inmediatos y de alto impacto social, se limita la facultad de estos órganos suplantándola por la de niveles centrales o provinciales, quedando a la espera de la toma de decisiones por otros niveles de gobierno (Disponible en: Sitio del Gobierno de la República de Cuba <http://www.cubagob.cu/>).

Los miembros de las Asambleas del Poder Popular (los Diputados a la Asamblea Nacional y los delegados a las Asambleas provinciales y municipales), son electos para esas responsabilidades por la asamblea de ciudadanos de las localidades en que residen, desarrollan un vínculo con sus electores y, en general, ocupan un lugar importante en la vida social del consejo popular. Elemento distintivo es que en el sistema cubano ocupar estas responsabilidades no está acompañado de recibir remuneración material alguna, ni entraña privilegios ni beneficios de ningún tipo, y las funciones se desempeñan manteniendo el electo las mismas ocupaciones laborales y sociales que antes de su elección.

3.2.1. Características esenciales del sistema electoral cubano.

Según la Asamblea Nacional del Poder Popular, las características son:

- Se elige un diputado por 20 000 habitantes, o fracción mayor a 10 000. Todos los territorios municipales están representados en la Asamblea Nacional del Poder Popular. Hasta el 50 % de los diputados de la Asamblea Nacional tienen que haber sido electos delegados del poder popular de las localidades en las que residen.
- La Asamblea Nacional elige entre sus diputados al Consejo de Estado y al presidente del mismo. El presidente del Consejo de Estado es jefe de estado y de gobierno. El jefe de estado y de gobierno tiene que someterse a dos elecciones: primero como candidato a diputado, y después, al escrutinio de los diputados, también por el voto libre, directo y secreto.

- Como ya se ha expuesto, no existen partidos políticos de carácter electoral, la función que en otros países desempeñan éstos, la realiza directamente la población o sus representantes.
- El Registro Electoral es público, con inscripción automática y gratuita de todos los ciudadanos mayores de 16 años con derecho al voto.
- La postulación de los candidatos es directa, en asambleas públicas de electores que se realizan en puntos de fácil acceso popular en cada localidad.
- No se desarrollan campañas electorales.
- Los votos se cuentan de manera pública. Para ser elegido se necesita el voto positivo de más del 50% de los votos.
- El voto es libre, igual y secreto. Todos los ciudadanos cubanos tienen el derecho a elegir y ser elegidos. Como no hay lista de partidos, se vota directamente por el candidato que se desee.
- Todos los elegidos tienen que rendir cuentas periódicamente y pueden ser revocados en cualquier momento de su mandato.

El sistema político y electoral cubano está diseñado de forma estratificada, es decir, que las elecciones primarias garantizan la elección de representantes de la base ciudadana para que ejerzan la función de gobierno en los diferentes niveles: consejo popular, municipio, provincia y nación, en un proceso electoral escalonado (Disponible en: Sitio del Gobierno de la República de Cuba <http://www.cubagob.cu/>).

El sistema político cubano debe mantener su capacidad para el constante perfeccionamiento, con el objetivo de garantizar una participación cada vez más plena, verdadera y sistemática del ciudadano en la dirección de la sociedad.

3.3 Caso de Estudio El Morrillo.

A continuación, se presenta el marco contextual y se realiza una caracterización del caso de estudio, el poblado costero El Morrillo, a partir de la recuperación de información de fuentes primarias y secundarias, el trabajo de campo, la observación directa, entrevistas e intercambios con los miembros de la comunidad.

3.3.1. Marco contextual de El Morrillo.

El Morrillo es un poblado costero del municipio Bahía Honda, en la provincia de Artemisa, Cuba. Para conocer y comprender su situación socio ambiental como localidad receptora de turismo de segundas residencias, hay que analizarlo en el contexto físico-geográfico, político-administrativo y medioambiental en el que está localizado.

Si se analiza nuestro caso de estudio desde el punto de vista poblacional, según la Oficina Nacional de Estadísticas (2006, p.79) El Morrillo es un Asentamiento Humano Rural (AHR) con categoría de poblado de 1er Orden (de 1000 a 1999 habs.), pero en el contexto del sistema político-administrativo cubano, el poblado constituye la cabecera del Consejo Popular El Morrillo. Este Consejo Popular se creó en el año 1996, abarcando los poblados El Morrillo, San Cayetano y La Altura con una extensión territorial de 91.3 Km², con lo que ocupa el 5to lugar por área entre los 10 Consejos Populares que integran el Municipio Bahía Honda. Este a su vez forma parte de los 11 municipios de la provincia Artemisa, una de las 15 provincias de la República de Cuba (ONEI, 2017).

La provincia de Artemisa surgió el 1 de enero de 2011 por el Decreto-Ley No. 269 del Consejo de Estado (2010), que reordenó los límites territoriales del país, creando esta nueva provincia a partir de la partición del espacio de las provincias Pinar del Río y La Habana; es entonces que la nueva provincia toma el nombre de su ciudad capital Artemisa, que en el Diccionario Geográfico de Cuba aparece también como la “Villa Roja” por el color de sus suelos pardos carbonatados y ferralíticos rojos (Oficina de Hidrografía y Geodesia, 2000). Es una de las más pequeñas del país (ocupa el lugar 13 por extensión territorial) con 4 004,27 km² de área, que limita al norte con el Golfo de México y el Estrecho de la Florida, al Este con las provincias de La Habana y Mayabeque, al Sur con el Golfo de Batabanó y al Oeste con la provincia de Pinar del Río (Figura 2).

Figura 2. Localización de la Provincia de Artemisa, Cuba



Fuente: Plan Provincial de Ordenamiento Territorial y Urbano de Artemisa, DPPF (2017), p.6

El Plan Provincial de Ordenamiento Territorial y Urbano de Artemisa, elaborado en 2017 por la Dirección Provincial de Planificación Física (2017), refiere que el territorio posee varias curiosidades geográficas del país: tiene el tramo más estrecho de la Isla de Cuba, de 31 km entre la ensenada del Río (en el extremo sur de la bahía de Mariel) y un punto de la ensenada de Majana en la costa sur; posee las bahías de bolsa con paisajes naturales más hermosos del país, que de Oeste a Este son las de Bahía Honda, Cabañas y Mariel; y la cota máxima norte de todo el Mar Caribe, que se marca en el punto más septentrional de la ensenada de Majana (Oficina de Hidrografía y Geodesia, 2000).

La provincia de Artemisa cuenta con 11 municipios, entre los cuales el más occidental es el de Bahía Honda, que limita al Norte con el Golfo de México; al Este con el municipio del Mariel; al Sur con los municipios de Candelaria y San Cristóbal y al Oeste con la provincia más occidental del país, Pinar del Río. Bahía Honda tiene una extensión territorial de 784.1 km² y una población de 45 755 habitantes (Figura 3).

Figura 3. Localización del Municipio Bahía Honda, Artemisa, Cuba.



Fuente: Oficina del Instituto de Planificación Física del Municipio Bahía Honda (2016), p.24

El municipio es el más alejado en la región noroeste, que es la de menor densidad de población de la provincia, con menos cantidad de asentamientos y estos están muy dispersos, lo que hace difícil el servicio de transporte colectivo público local, que es insuficiente. Las conexiones desde los asentamientos con la capital municipal, llamada también Bahía Honda, no tienen un servicio regular de transporte colectivo público, por lo que a los pobladores locales se les dificulta el acceso a servicios fundamentales, como por ejemplo, el Policlínico de Bahía Honda y a otras cabeceras municipales como San Cristóbal, donde está el hospital, o a la ciudad de Artemisa, capital provincial.

Artemisa es una provincia destacada en la producción agrícola ya que el 99% de su superficie está dedicado a la agricultura, con grandes producciones que abastecen de alimentos a la capital del país. El municipio Bahía Honda se caracteriza por ser un territorio rural, pero no participa en esas producciones agrícolas, porque tiene gran parte de los suelos improductivos de la provincia, en las ciénagas y pantanos que están en la faja paralela a la costa; esa franja está seguida por llanuras cuyos suelos se usan para la producción de pastos para la ganadería extensiva y la producción cañera, con el central Harlem (fundado en 1874), que se abastece de los cañaverales del territorio. Hacia el sur de esa llanura, aparece un terreno de ondulado a montañoso donde inicia la Sierra del Rosario en la que se cultiva café con la mayor producción de la provincia.

El municipio no tiene base productiva industrial propia, pero su extremo oriental forma parte de la Zona Especial de Desarrollo del Mariel, que es el mayor proyecto de desarrollo industrial del país y será el factor económico más importante de la provincia de Artemisa, aunque todavía está en la etapa de consolidación y construcción de infraestructura.

El recurso turístico de Artemisa es amplio, de calidad y juega un importante papel en su economía; tiene los principales recursos en la Sierra del Rosario, que es una de las 11 Áreas Protegidas de la provincia como Reserva de la Biosfera y área forestal más importante de su territorio, donde se practica el Turismo de Naturaleza. Según el Diccionario geográfico de Cuba, 2000, las costas de Artemisa son de dos tipos, abrasivas y acumulativas; pero en el Norte predomina el litoral de abrasión, que es rocoso, con accidentes geográficos como playas de guijarros y cantos rodados, acantilados formados por diente de perro, terrazas marinas interrumpidas por algunos tramos de playas de arenas blancas y la desembocadura de ríos. Para la modalidad de sol y playa, la provincia cuenta con 13 playas, de las cuales 6 están en el litoral Norte del municipio Bahía Honda: San Pedro, Blanca Arena, Silvio Caro, Punta de Piedra, La Altura y El Morrillo (Figura 4).

Figura 4. Principales Playas de la Provincia Artemisa.



Fuente: (DPPF, 2017. p.25)

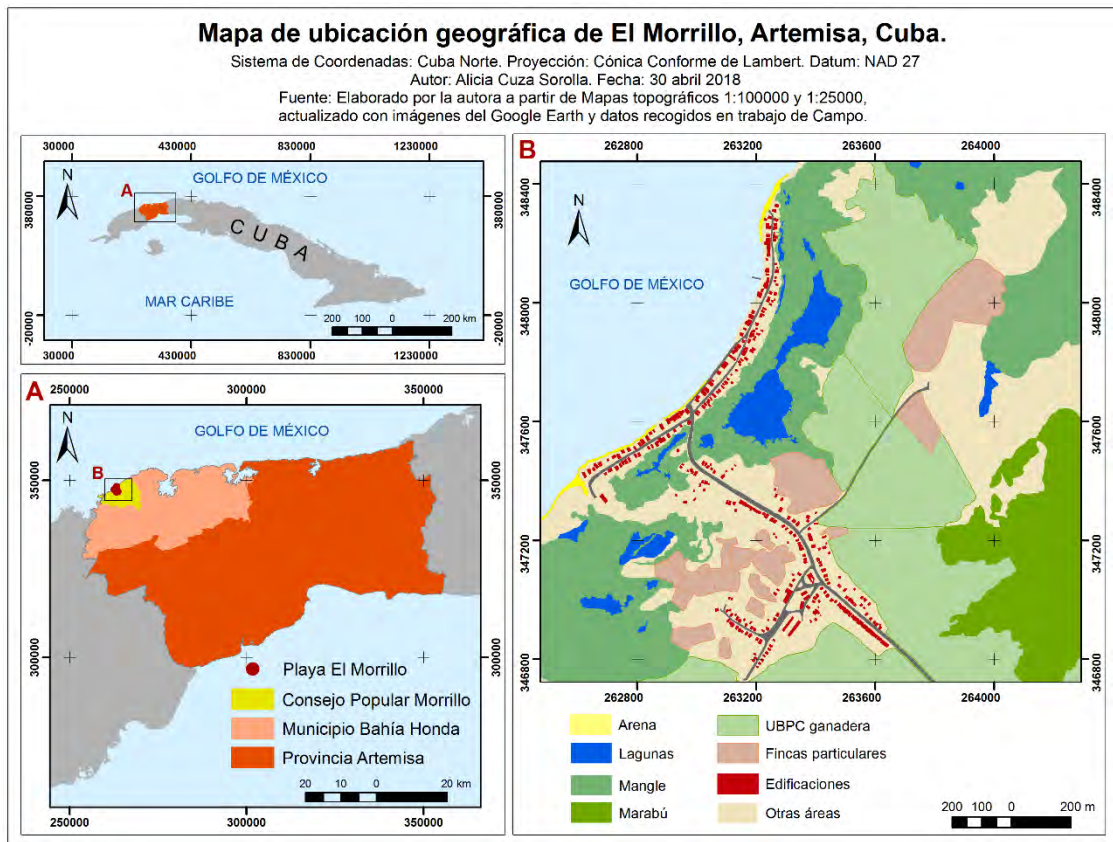
Artemisa esta entre los territorios más afectados por los ciclones tropicales y huracanes: en 1846 lo atravesó de sur a norte por el centro el huracán conocido como Tormenta de San Francisco

de Borja, que se consideraba que era el más fuerte que había tocado Cuba en toda su historia hasta el año 2017, cuando pasó el huracán Irma que lo superó, pero no afectó directamente los territorios de Artemisa; durante el siglo XX si dejaron grandes destrozos los huracanes de octubre de 1926 y 1944, y más recientemente el Charley (agosto de 2004) y el Gustav, que en agosto de 2008 provocó los daños más severos de la provincia en los municipios de San Cristóbal, Candelaria y Bahía Honda.

3.3.2. Caracterización de El Morrillo.

El Morrillo es un poblado costero localizado en el extremo occidental del municipio Bahía Honda, provincia de Artemisa. Limita al norte con el Golfo de México y al sur con el poblado de San Cayetano, los Consejos Populares Luís Carrasco y Las Pozas. Al este el límite territorial está marcado por el río Mani-Mani, que lo separa de playa La Altura y por el oeste limita con el Consejo Popular Las Pozas (Figura 5).

Figura 5: Mapa de localización de El Morrillo, Artemisa, Cuba.



Fuente: Elaboración propia, Mayo, 2018.

El Morrillo es un pueblo que creció alrededor de la línea de costa, con playa de arena y presencia de pequeñas barreras de corales, así como con un lagoon litoral. Su relieve es llano y bajo; está urbanizado desde el primer frente de playa, casi sobre la línea de costa, donde se ubican algunos inmuebles estatales, las viviendas de los pobladores locales, las segundas residencias de los turistas de temporada, muy próximas al mar, y un camino asfaltado que pasa a lo largo de la línea de playa, retirado a menos de 100m de la orilla del mar (Figura 6).

Figura 6. Imagen satelital de Playa El Morrillo, Artemisa, Cuba.



Fuente: Google Earth, 2015.

La cobertura vegetal en El Morrillo es pobre, ya que los recursos forestales más importantes con los que cuenta son los de la faja hidrorreguladora de mangle que crece a lo largo del litoral costero. El área hacia el sur de la línea de costa presenta una vegetación baja y pastos, pero el terreno está afectado por la erosión, debido a que las precipitaciones y las inundaciones costeras provocan arrastres en los suelos arcillosos; por su parte, el potencial hídrico es reducido, porque las aguas superficiales son escasas ya que no tiene presas o micropresas y cuenta solo con los ríos Mani-Mani, de fondo fangoso y aguas que no se utilizan para consumo humano, y San Miguel, que es la fuente principal de abasto de agua para consumo humano, pero corre a unos 10 km fuera del área del poblado.

Como es característico de todo el occidente de Cuba, el clima es tropical húmedo, con unos 25° C de temperatura promedio (máximas en julio-agosto y mínimas en enero-febrero) y un régimen de precipitaciones con dos estaciones: una lluviosa de mayo a octubre y otra seca de noviembre a abril, aunque los valores de humedad son altos a lo largo de todo el año (77%). Los indicadores del clima según los registros de estadísticas meteorológicas en el Municipio, aparecen en la Tabla 2:

Tabla 2. Principales indicadores del clima, Municipio Bahía Honda, año 2016.

Municipio	Lluvia		Temperatura °C		Humedad relativa
	Total (mm)	Días (U)	Máxima media	Mínima media	(%)
Bahía Honda	1 582,7	135	31,0	21,5	77

Fuente: Elaboración propia a partir de datos de la Oficina Nacional de Estadísticas (2017). Anuario Estadístico de Cuba 2016, Capítulo 2: Medio Ambiente, Tabla 2.1, p.16

La economía de la localidad objeto de estudio, se basa fundamentalmente en actividades primarias, asociadas con sus características geográficas. Se dirige fundamentalmente al desarrollo de la actividad pesquera y agropecuaria, específicamente cañera.

El suelo se utiliza con un valor agrícola para el cultivo de frutales, específicamente la piña y el aguacate, que apoyan la economía familiar de los habitantes. La comercialización de estas producciones es de forma ambulante fundamentalmente, por parte de los propios productores con medios de transporte rústicos como carretas y ciclos. Los productores que obtienen mayores rendimientos y niveles productivos comercializan de forma mayorista en la cabecera municipal, Bahía Honda, distante a 21.0kms.

La ganadería menor (cerdos y corderos) se desarrolla fundamentalmente a escala familiar y por pequeños productores locales, aunque también existe en el territorio una vaquería con bajos niveles productivos que abastece de leche al limitado comercio local. Para las labores ganaderas y los cultivos se utilizan pequeños tranques del río, pues se carece de otras fuentes o sistemas de regadío.

En los territorios más alejados del poblado la actividad agropecuaria está a cargo de la Granja Militar San Joaquín, de tres Unidades Básicas de Producción Cooperativa (UBPC) La Altura, La Gloria y Toscano y dedicada al cultivo de caña de azúcar para el Complejo Agro Industrial (CAI) Harlem. Sin embargo, en los alrededores del poblado, por todo el territorio que ocupa el Consejo Popular, la mayor parte de la tierra está dedicada al cultivo de la caña de azúcar.

En cuanto a la pesca, a pesar de ser un territorio costero, los recursos del mar son poco explotados. Existe una cooperativa pesquera (Ver Anexo: Imagen 1) que realiza la pesca de plataforma y que funciona como un centro de acopio de la captura en la zona; comercializa sus capturas con empresas estatales y suministra a la ciudad de Bahía Honda, cabecera municipal, y otras localidades aledañas. Los residentes de El Morrillo que laboran aquí son trabajadores asalariados, sin embargo, la mayor parte de la población vinculada con la actividad pesquera la desarrolla de forma independiente en pequeñas embarcaciones y comercializan sus capturas directamente entre pobladores y visitantes eventuales, jugando un importante papel el turismo de temporada, que incrementa la demanda en la temporada de vacaciones por encima de los niveles de oferta, incrementando los precios de comercialización a niveles similares a los de la ciudad. Este mismo impacto en la demanda y en los precios ocurre con el resto de los productos de la actividad agropecuaria de producción familiar en la localidad, como son la carne de cerdo, la leche, el aguacate, la piña, la cebolla, entre otros.

Aunque pequeño, existía también un astillero para el mantenimiento y reparación de los buques pesqueros que tenían su base en el puerto de La Coloma, al Oeste de El Morrillo. Sin embargo, la planta industrial se ha ido desmontando, al desaparecer el astillero que fue perdiendo importancia con la disminución de la flota de pesca de plataforma y luego perdió toda su maquinaria. Las instalaciones de la cooperativa se han ido deteriorando, al disminuir su capacidad de refrigeración y planta de trabajadores, por lo que ha quedado casi limitada para el acopio y venta a la población local. Además, los pescadores del poblado refieren que en los últimos años ha disminuido significativamente la abundancia de la pesca y la variedad de especies marinas que caracterizaban el lugar. Según refieren los entrevistados, se ha perdido también la producción de una industria local para la confección de artículos de demanda popular y confecciones artesanales, elaboradas con variedades de especies marinas como conchas y caracoles que funcionaba hasta hace unos años.

Los únicos recursos turísticos en explotación por empresas estatales, están hacia el Este, del otro lado de la desembocadura del río Mani-Mani, fuera de la franja costera que ocupa El Morrillo, en una localidad denominada La Altura, que cuenta con un potencial turístico, óptima calidad de playa y una duna en buen estado, así como con una base de Campismo Popular. Antes de 1959, La Altura era parte de los terrenos privados de un expresidente de la República, que tenía su casa de veraneo frente a la playa y una pista de aviación para el aterrizaje de pequeñas aeronaves, propiedades que fueron nacionalizadas con el triunfo de la Revolución y se abrieron para el disfrute público. Con la nacionalización, los terrenos e instalaciones pasaron a propiedad estatal y no se ha permitido que se construyan casas de veraneo para particulares. También se ha encontrado un sitio arqueológico en la cueva "El Perico", que sirvió de lugar de enterramiento a la población prehispánica, el cual es poco conocido y no se explota con fines turísticos.

La falta de mantenimiento constructivo y de nuevas inversiones para su explotación turística, más los daños que ha provocado el paso de eventos naturales como ciclones y huracanes, han deteriorado las instalaciones originales, que han quedado en ruinas. En la zona de playa se ha construido una base para el Campismo Popular con 64 cabañas rústicas de mampostería y tejas criollas. La pista de aterrizaje, muy dañada, solo se usa para la aviación de fumigación cañera.

Es así que los turistas que poseen casas en El Morrillo y los propios pobladores del lugar, durante las vacaciones de verano suelen cruzar el río o transitar por los caminos de terrazo que conectan El Morrillo con La Altura para disfrutar de esta playa, que tiene mejores condiciones naturales.

Desde el punto de vista de población, según la clasificación de la Oficina Nacional de Estadísticas (2006, p.79) El Morrillo es un Asentamiento Humano Rural (AHR) con categoría de poblado de 1er Orden (de 1000 a 1999 habs.), que tiene una población de 1152 habitantes, de acuerdo con el último Censo Nacional de Población y Viviendas realizado en Cuba en 2012 (ONEI, 2017, p36). La localidad posee un bajo nivel de desarrollo económico, que se refleja en el nivel de vida de la población que se pudiera evaluar por debajo de la media nacional y favorece los procesos migratorios, fundamentalmente de la población joven y con escasos recursos económicos, dependiente económicamente de la agricultura, la pesca y del turismo de temporada. Desde los años 1970 ha habido migraciones de habitantes del poblado que han buscado mejorar su calidad de vida en lugares con mayor concentración de población urbana, como La Habana, ciudad capital del país, Bahía Honda, que es la cabecera del Municipio, y en

otras localidades cercanas que ofrezcan mejor conectividad, mayores fuentes de empleo, ingresos, acceso a los servicios y oportunidades de mejorar en la vivienda.

En cuanto a la vivienda, el poblado se pueden observar marcadas diferencias espaciales en cuanto a tipos y estado constructivo. El fondo habitacional tiene declarado el 43% en regular y mal estado constructivo, aunque no hay hacinamiento, ya que el índice de habitantes por vivienda solo alcanza 3.2. (Tabla 3).

Tabla 3. Estado de las viviendas en El Morrillo.

Asentamiento	Total de viviendas	Buena	Regular	Mala
El Morrillo	401	168	45	188

Fuente: Elaboración propia a partir de datos de DPPF, 2017

La población laboralmente activa también se ha desplazado buscando otras fuentes de empleo, porque la que tiene más a su alcance es agropecuaria, que se vincula al cultivo de la caña de azúcar, favorecido por la cercanía del central azucarero Harlem que adquiere la producción de caña en la temporada de zafra azucarera (Tabla 4):

Tabla 4. Estructura de empleo (Trabajadores formalizados) en El Morrillo.

Asentamiento	Industria	Agropecuaria	Silvicultura	Otros empl. productivos	Salud pública	Educación	Comercio	Otros	Total
El Morrillo	-	74	-	53	3	9	7	46	192

Fuente: Elaboración propia a partir de datos de DPPF, 2017

A pesar de ser un poblado pesquero, la actividad de pesca está muy limitada y las otras ofertas son en los servicios estatales, de bajos salarios, y el servicio informal y por temporada en las residencias de veraneo en el área de la playa. Es por eso que la población de El Morrillo no es numerosa y va disminuyendo en su dinámica (Tabla 5).

Tabla 5. Dinámica de la población de El Morrillo.

Asentamiento	Población por años						
	70	81	89	91-92	95	98	2001
El Morrillo	447		1257	1198	1342	1166	1152

Fuente: Elaboración propia a partir de datos de DPPF, 2017

En cuanto a la prestación de servicios, El Morrillo, como asentamiento cabecera del Consejo Popular, dispone de los servicios básicos y algunos servicios complementarios (Tabla 6).

Tabla 6. Servicios básicos, El Morrillo.

Asentamiento	Círculo infantil	Escuela primaria	Consultorio médico	Policlínico	Farmacia	Bodega	Agromercado	Panadería	Círculo social	Ofic. Correos
El Morrillo	-	1	2	-	1	1	1	1	1	1

Fuente: Elaboración propia a partir de la observación (2015-2016)

Los centros prestadores de estos servicios están ubicados en lo que los entrevistados consideran como un área de desarrollo, que está alejada unos 500 m de la zona de playa. Aquí se ubican también algunos micronegocios privados (un restaurante y alguna cafetería), instalaciones de comercio estatales (un puesto de ventas y un minimercado de productos industriales) y un área deportiva (terreno de baseball) (Ver Anexo: Imagen 2). Sin embargo, las instalaciones presentan deterioro en su estado técnico, así como filtraciones en el caso de los consultorios. No se prestan servicios de reparación de enseres y equipos electrodomésticos. Tampoco cuenta con instalaciones de cuidado de niños en edades preescolares que faciliten la incorporación de las madres al trabajo (guarderías o los llamados *círculos infantiles*) y son prácticamente inexistentes las opciones recreativas y culturales.

En el poblado no hay instalaciones hoteleras u otras para el alojamiento de visitantes y turistas y son escasas las viviendas particulares que rentan, concentradas en aquellas que se ubican en la primera línea de playa. Las instalaciones de restauración son mínimas, solo se cuenta con un

restaurante y alguna que otra cafetería, pero todos son micronegocios de tipo familiar o autoempleos. El emprendimiento privado casi no ha tenido desarrollo, porque el subempleo lleva a que la población sea de bajos ingresos y no constituya un segmento de mercado que estimule una mayor cobertura de este tipo de micronegocios en el poblado. Sin embargo, se observa que en los últimos años el desarrollo del turismo de segundas residencias en El Morrillo ha impulsado discretamente el crecimiento de los servicios de alojamiento y gastronomía, por el arrendamiento de casas en la temporada veraniega, así como en otros servicios relacionados, como los servicios domésticos, de custodia de las viviendas, de gastronomía entre otros. Esto ha incrementado modestamente el nivel de ingresos de las familias que se han vinculado a este mercado.

La infraestructura de caminos y carreteras está en un estado de total deterioro (Ver Anexo: Imagen 3). El territorio del Consejo Popular cuenta con 174 Km de vías totales para una densidad de 2.6 km/km², que se considera alta. Sin embargo, la red vial está en malas condiciones: solo 21.2 km son de vía asfaltada y el 95% de los no asfaltados se encuentran en mal estado. Los tres viales que deben garantizar la conectividad en la zona, responden a las necesidades socio-económicas y de producción del territorio, sobre todo al acopio de la caña de azúcar que se corta en los campos aledaños y se transporta al central Harlem:

- El vial Harlem-San Cayetano-San Joaquín.
- El vial entronque San Cayetano- La Altura.
- El vial entronque San Cayetano-El Morrillo.

El único vial que conduce a El Morrillo parte de entronque con San Cayetano. Es un camino de terrazo. Este vial conecta al poblado con otros asentamientos de sus alrededores y da acceso a otras carreteras secundarias que entroncan con la autopista nacional. La distancia entre El Morrillo y Bahía Honda, que es la ciudad cabecera municipal, es de 21 km. El transporte público en ese trayecto prácticamente no existe (no hay incluso punto de embarque). El sistema de transporte público colectivo cuenta con un ómnibus que debe cumplir 2 itinerarios (Ver Tabla 7), pero según las entrevistas con residentes locales, en la práctica funciona con mucha irregularidad.

Tabla 7. Distancia a la cabecera municipal para obtener servicios.

Asentamiento	Distancia a la cabecera municipal (Km)	Estado de la vía	Ruta del transporte colectivo público	Frecuencia del transporte colectivo público
El Morrillo	21.0	Mal estado	Bahía Honda - El Morrillo, por la vía del Circuito Norte	2 viajes de ida y vuelta diarios
		Mal estado	Bahía Honda – Harlem – El Morrillo	2 viajes de ida y vuelta (Martes, Jueves y Sábado)

Fuente: Elaboración propia a partir del trabajo de campo, 2017-2018.

Tampoco existe servicio de taxis, por lo apartado del lugar. La población se transporta en coches tirados por caballos hasta el entronque vial más próximo en San Cayetano, en algún transporte estatal que entre al poblado con suministros o en aventones de los turistas. Esto hace muy difícil el acceso de la población local a los servicios en la cabecera municipal. Los pobladores han reclamado reiteradamente a las autoridades locales y municipales mejoras en el transporte colectivo (Ver Anexos: Imágenes 4 y 5), para contar con un servicio de transporte propio que les permita la conectividad con la cabecera municipal. Tampoco ayuda a que aumente la afluencia de turistas, la circulación de visitantes para disfrutar de la playa, ni aporta para un mayor desarrollo del poblado. Los turistas que arriban son mayormente los que tienen residencias de veraneo, y llegan con sus medios de transporte personal o rentado en la ciudad para permanecer por varios días.

Se espera que las obras de infraestructura que se construyen para la Zona Especial de Desarrollo del Mariel beneficien a la región, con nuevas fuentes de empleo y redes técnicas más modernas, como la reconstrucción de las líneas férreas y la ampliación de carreteras, pero eso solo no llegaría a El Morrillo, solo implicaría probablemente más migración de sus pobladores hacia el Mariel o poblados aledaños, pues la distancia y el transporte de El Morrillo al Mariel no permiten el traslado diario.

La red eléctrica tiene un mejor estado. El Morrillo recibe el servicio de electricidad del Sistema Eléctrico Nacional, y en el AHR de San Cayetano existe una sub-estación de 13.2 kv que abastece también a centros de acopio cañeros del territorio. Los pobladores de El Morrillo que

no reciben directamente el servicio eléctrico en sus viviendas, se conectan de forma ilegal a la red nacional mediante las llamadas “tendederas eléctricas”, las que llegan a tener conectadas hasta 6 viviendas.

El abasto de agua humano no cuenta con fuentes subterráneas, dada la cercanía de la costa. El suministro es mediante un pozo, ubicado a unos 4 Km, cerca de la desembocadura del río San Miguel, que se considera que tiene buena calidad. El abasto se debe realizar mediante el bombeo de una turbina que trabaja sumergida en el agua, con una capacidad de extracción de 15 lt/seg. Sin embargo, los informantes entrevistados refieren que la turbina sufre roturas periódicamente y el agua se abastece mediante carros-cisternas (Ver Anexo: Imagen 6) que proceden del acueducto de Bahía Honda, por lo que es un abasto irregular.

El sistema telefónico cuenta con una línea abastecida por la Empresa de Telecomunicaciones de Cuba S.A. (ETECSA), que garantiza las comunicaciones de las instalaciones azucareras. La ruta conecta desde el Consejo Popular Harlem hasta San Joaquín, pasa por el AHR San Cayetano y llega a El Morrillo, donde hay un único puesto de telefonía pública.

El Consejo Popular El Morrillo, posee características sociales, económicas y geográficas que definen la funcionalidad de los órganos del poder popular en el territorio. Siendo una población costera, afectada por la migración de los pobladores jóvenes y con escasos recursos económicos, dependiente económicamente de la agricultura, la pesca y del turismo de temporada, así como distante geográficamente del núcleo poblacional más cercano del municipio, es una localidad en la que el papel de los órganos locales del poder popular y en particular la figura del delegado electo, deberían tener mayor influencia, nivel de gestión y representatividad ante la población electora. Sin embargo, pudiéramos identificar como una necesidad el fortalecimiento de la figura del delegado en el ejercicio de su función de gobierno en la localidad, en busca de potenciar su influencia social y la capacidad de solucionar necesidades de sus electores.

Se necesita, ante todo, un delegado con más profesionalidad, sin que ello signifique romper con el principio de que sea un ciudadano que comparta esa responsabilidad con el resto de sus funciones sociales, se trata de que la labor de gobernar en el nivel más próximo a la base exige cierta especialización o condiciones personales, cierta idoneidad, lo cual se dificulta en ocasiones en el contexto social de El Morrillo. Lo anterior se agrava porque esta importante

labor, que demanda tiempo, trabajo y dedicación personal, se concibe en el sistema político cubano como una labor que se realiza por puro activismo, y por cualquier ciudadano electo a partir solamente de su buena trayectoria y prestigio social del candidato.

Identificar, nominar y elegir en el contexto de El Morrillo a personas que desempeñen esta función de gobierno contando con actitud y aptitud para Gobernar, con las condiciones de ejercer esa función, implicará perfeccionar el proceso de selección de los delegados de circunscripción, desde el propio acto de postulación en Asambleas públicas por áreas de residencia, hasta la elección, que hoy se hace solo a partir del prestigio social del candidato.

Hay que destacar que en ocasiones las personas identificadas por la comunidad para el desempeño de estas funciones no aceptan esta responsabilidad, siendo necesario nominar candidatos menos idóneos, debido a que resulta poco atractivo y no se cuenta con recursos que posibiliten enfrentar los problemas que se presentan y demandan solución por la ciudadanía. Se hace imprescindible pues, poner al elegido en condiciones de desarrollar esa labor especializada: preparándolo adecuadamente, dándole el tiempo y los medios para su labor, y garantizando el necesario reconocimiento social y estatal.

Si bien esta problemática no es exclusiva del contexto de El Morrillo, sino que se presenta de forma reiterada en el país, podemos decir que en las condiciones de esta particular localidad se agudizan los efectos de no poder ejercer con total plenitud y eficiencia la función de gobierno en el nivel primario, debido a que como consecuencia de ello se acumulan una serie de problemáticas socio económicas del territorio, tales como el mal estado de los viales, déficit de transporte público, inestabilidad en el abastecimiento de la red comercial, dificultades en el suministro de agua potable, entre otras, que pudieran solucionarse, total o parcialmente, de contar con mayor autonomía, disponibilidad de recursos financieros y representatividad.

Todo lo hasta aquí expresado da fundamento a la necesidad de aplicar la Planeación Participativa, en la búsqueda de la voz y criterios de la población local y sus representantes acerca del tema en estudio, su posición ante los problemas de la comunidad y cómo ven relacionado con estos al turismo de segundas residencias que reciben.

Capítulo 4.

Metodología para el análisis de la situación socio ambiental del poblado El Morrillo.

Para dar cumplimiento a los objetivos planteados, se realizó la búsqueda y análisis de bibliografía complementaria, se investigó sobre los recursos existentes en el territorio objeto de estudio, partiendo desde el punto de vista particular hacia la generalización; se estudiaron hechos relevantes para la investigación y se realizaron análisis cartográficos y trabajo con imágenes satelitales. El siguiente capítulo tiene el objetivo de dar a conocer la metodología, métodos y técnicas empleadas durante la investigación para el cumplimiento efectivo de los objetivos planteados, así como el empleo y puesta en práctica de la Planeación Participativa. Además, se da a conocer los primeros resultados de la investigación consistente en un diagnóstico de la situación socio ambiental del poblado El Morrillo.

4.1 Tipo de investigación.

Teniendo en cuenta los tipos de investigación, se puede decir que esta es de tipo descriptivo, según la definición de Hernández Sampieri, R. (2010, p.80), ya que principalmente se basa en describir el fenómeno y sobre el mismo arribar a conclusiones y hacer una propuesta de un Plan de Medidas, basado en la aplicación de una Planeación Participativa, como principales resultados. Además, es una investigación de tipo mixto, ya que siguiendo a Sancho (2001), este colectivo de autores recomienda en su libro *Apuntes de Metodología de la Investigación en Turismo*, que en este tipo de investigación se deben combinar técnicas tanto cuantitativas (por estadísticas relacionadas a las cuestiones poblacionales y socioeconómicas del contexto) como cualitativas (referentes a cuestiones más sociales y ambientales, recogida de las opiniones de los pobladores y sus valoraciones), para llegar a los resultados partiendo de análisis de ambos tipos (Sancho, 2001, pp.12-13). A esta conclusión sobre la metodología se arriba también con el estudio de Hernández Sampieri, R. (2010, pp.4-20), quien resume la idea en que “los dos enfoques constituyen un proceso que, a su vez, integra diversos procesos” (p.20) y que ambos enfoques resultan muy valiosos y han realizado notables aportaciones al avance del conocimiento.

Para el desarrollo de esta investigación en correspondencia con las pautas metodológicas adecuadas, se realizó un estudio del turismo de segundas residencias desde diversas aristas, con

visión multidisciplinaria, tanto desde el punto de vista económico, como social y de sus impactos ecológicos y culturales, analizando la realidad con un enfoque integral, como un todo y de forma sistémica, desde los aspectos sociales y económicos hasta las cuestiones ambientales y físico-geográficas.

4.2. Técnicas y Métodos.

Luego de identificados estos aspectos, se aplicaron una serie de técnicas, métodos y procedimientos que a medida se fueron desarrollando, dieron respuesta a los objetivos planteados en la investigación.

Una primera etapa investigativa se basó en la aplicación de técnicas cualitativas, fundamentalmente la investigación documental, que consistió en la recuperación de información de fuentes primarias y secundarias, obtención de información de bases de datos, artículos científicos, libros, entre otros; sistematizar dicha información y analizarla. Adicionalmente se empleó el trabajo de campo y la observación directa, consistente en presenciar y registrar en el terreno hechos relevantes para la investigación, partiendo de la familiarización con los miembros de la comunidad y sus costumbres y prácticas habituales. En esta etapa se realizó la redacción de los Capítulos 1 y 2 de la investigación.

La segunda etapa llevada a cabo consistió en la recopilación y análisis de información para la confección de los Capítulos 3 y 4, contentivos de los principales resultados de investigación. En esta se aplicaron técnicas cualitativas, como la realización de entrevistas a actores locales, fundamentales dentro del territorio objeto de estudio y por una técnica cuantitativa que es el uso de herramientas de representación cartográfica del territorio y del fenómeno estudiado.

Para la elaboración de los mapas se trabajó con datos recogidos en el trabajo de campo, los mapas topográficos 1:25 000 y 1:100 000, la imagen de Google Earth 2015 y las fotografías tomadas por la empresa americana Aero Service, contratada por Cuba para realizar levantamiento aéreo en el año 1956, en escala aproximada 1: 62 000, siendo fotos pancromáticas, en blanco y negro. A partir de ello, se realizó la delimitación del corrimiento o retroceso de la línea de costa, desde ese año hasta el 2017.

Luego de obtenida la información se emplearon herramientas de digitalización con las cuales se crearon diferentes capas de información (vegetación mangle, marabú, ríos, arena, límites antiguos de la costa partiendo de la fotografía aérea del vuelo del año 1956, laguna, edificaciones, fincas estatales, fincas particulares y las zonas de erosión (determinadas por observación directa). Una vez digitalizada la información y datos se emplearon herramientas de edición cartográfica, que en conjunto dieron como resultado los mapas mostrados en la investigación.

El programa utilizado para la representación cartográfica e la información fue el ARCGIS 10.2.

En esta etapa también se lleva a cabo, cobrando su mayor importancia, el trabajo de campo como técnica de investigación, en el que se utilizaron herramientas de la Planeación Participativa, como la realización de un intercambio con varios miembros de la comunidad, para crear un vínculo de comunicación con la población nativa y los visitantes y poder identificar la problemática y hasta donde están dispuestos a comprometerse para encontrar una solución que los beneficie.

La realización de un intercambio con varios miembros de la comunidad, al que se incorporaron espontáneamente visitantes que se encontraban en la zona de playa en esos momentos, se desarrolló con el objetivo de conocer la percepción de los impactos del turismo de segundas residencias en los ámbitos sociales y ambientales, así como favorecer el surgimiento de ideas afines con la comunidad para enfrentarlos o solucionarlos. Esta población juega un importante papel dentro de la investigación ya que su pilar principal está basado en la Planeación Participativa, donde la sociedad local juega el papel primordial.

Los participantes fueron convocados para su incorporación de forma aleatoria y espontánea, entre los residentes de la zona de playa, presentándose en el lugar y hora seleccionado 12 miembros de la población nativa, con las siguientes características, a los que se sumaron 2 visitantes (Ver Tabla 8):

Tabla 8. Participantes en el intercambio.

Características de las personas que participaron en el intercambio		
Según género	Hombres	Mujeres
	8	6
Según edad	Menos de 30 años	Más de 30 años
	2	12
Según ocupación	4 Jubilados, 2 pescadores independientes, 2 no declarados	1 vendedora de minimercado, 4 amas de casa, 1 trabajadora de la Cooperativa Pesquera
Según residencia	Nativos	Visitantes
	12	2

Fuente: Elaboración propia a partir de datos obtenidos en el Trabajo de Campo, 2018.

El encuentro se desarrolló en el mes de diciembre del 2017, en la casa del delegado (representante del órgano de gobierno) del Poder Popular de El Morrillo, el que apoyó la realización del encuentro, convocando a los participantes a partir de que es una figura reconocida por la población nativa. El mismo colaboró en la conducción del encuentro, pero sus criterios se recogieron mediante entrevista individual para evitar que su opinión prevaleciera entre los participantes.

El intercambio se dirigió alrededor de las siguientes interrogantes, a partir de las cuales se debatieron opiniones de los pobladores y visitantes: ¿cómo perciben la llegada de visitantes: positiva o negativamente?, ¿perciben que hay problemas ambientales, aprecian deterioro en la playa?, ¿qué razones identifican, de haberlos?, ¿cómo piensan que pudiéramos mejorar la playa de El Morrillo?, ¿de qué forma se relacionan con los visitantes de las casas?, entre otras interrogantes que surgieron durante el intercambio para conocer la apreciación de los pobladores sobre el problema investigado.

Mayoritariamente (78%), los pobladores participantes identificaron la existencia de deterioro ambiental, comparan el estado de la playa con el de sus años de infancia, pero no lo relacionan con la presencia creciente de visitantes de segunda residencia. El 100 % expuso una valoración positiva sobre la presencia de los turistas, por considerar que aportan a la economía local y dinamizan la vida social de la localidad. Evalúan como fundamental causa del deterioro de la

playa la ocurrencia de fenómenos meteorológicos, como huracanes, penetraciones del mar y frentes fríos.

Este intercambio aportó a la investigación información a partir de las cuales se validaron los impactos que a continuación se detallan, así como de las propuestas de medidas.

El esquema metodológico se encuentra disponible en el Anexo: Figura 7.

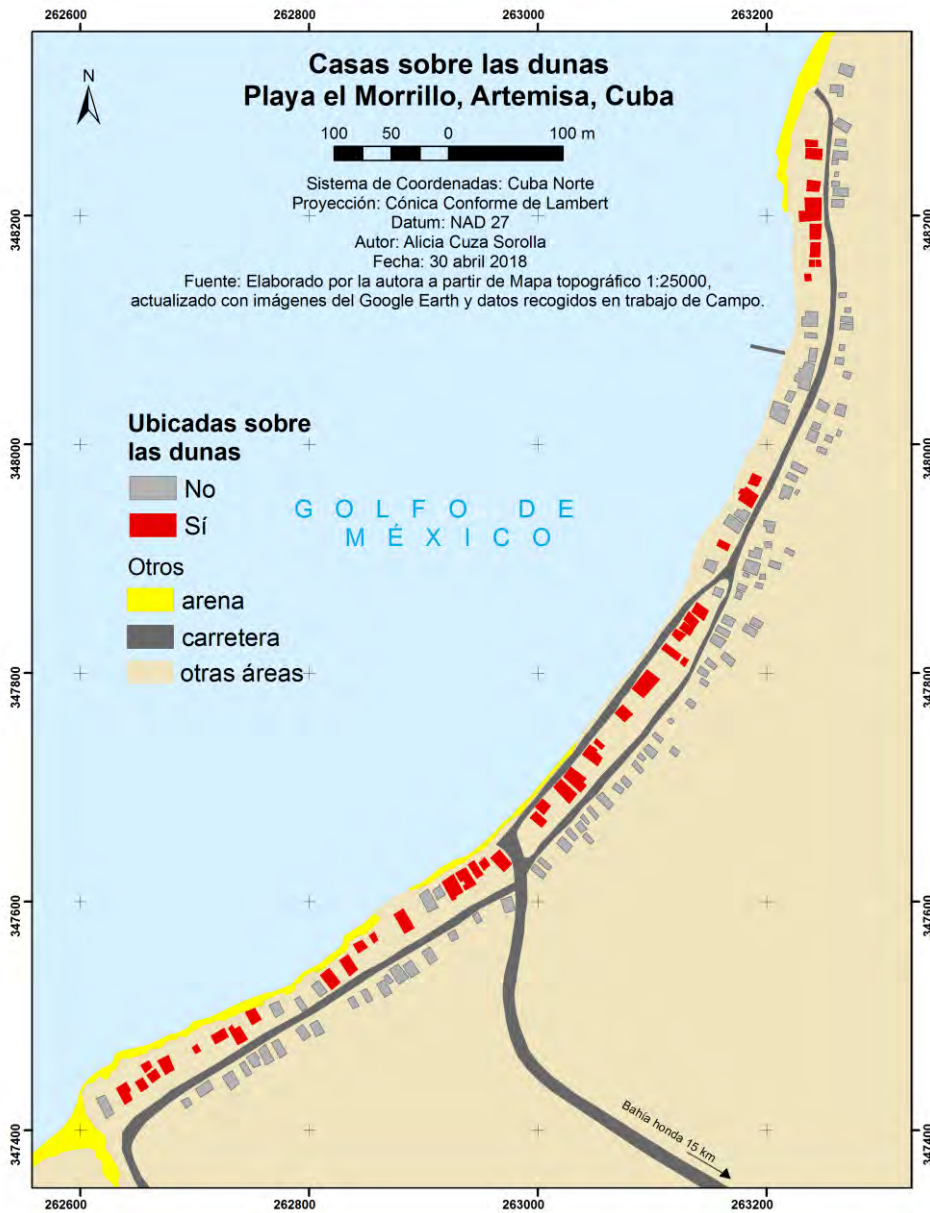
4.3 Diagnóstico de la situación socio ambiental del poblado El Morrillo.

En este acápite se presenta un diagnóstico de la situación socio ambiental con respecto al turismo de segundas residencias en El Morrillo, identificándose los impactos sociales y ambientales de esta actividad turística.

4.3.1. Impactos sociales del turismo de segundas residencias.

En Cuba, están reguladas las nuevas construcciones en la zona de playa y prohibidas las construcciones sólidas (de mampostería y techado de cemento). A partir de la aprobación de la Ley de Gestión de la Zona Costera (Consejo de Estado, 2000), se estableció la prohibición de construcciones de este tipo sobre las dunas costeras, ya que se rompe el ciclo natural de alimentación de la playa y ocasiona el retroceso de la línea de costa. Sin embargo, cuando se comenzó a aplicar esta normativa, ya la mayoría de las viviendas de temporada de El Morrillo estaban construidas y aunque en otros poblados del occidente se han empezado a demoler por el Estado, en El Morrillo aún no se ha tocado el tema. Como resultado del trabajo de campo realizado en el mes de abril de 2018, se confeccionó un mapa (Ver Figura 8) que representa la ubicación de las construcciones en el área de la playa de El Morrillo, donde se puede observar que casi toda la zona de playa está ocupada por infraestructura sobre la duna, lo cual afecta el ciclo de funcionamiento natural de la playa.

Figura 8. Mapa de representación de las casas sobre las dunas, Playa el Morrillo, Artemisa, Cuba.



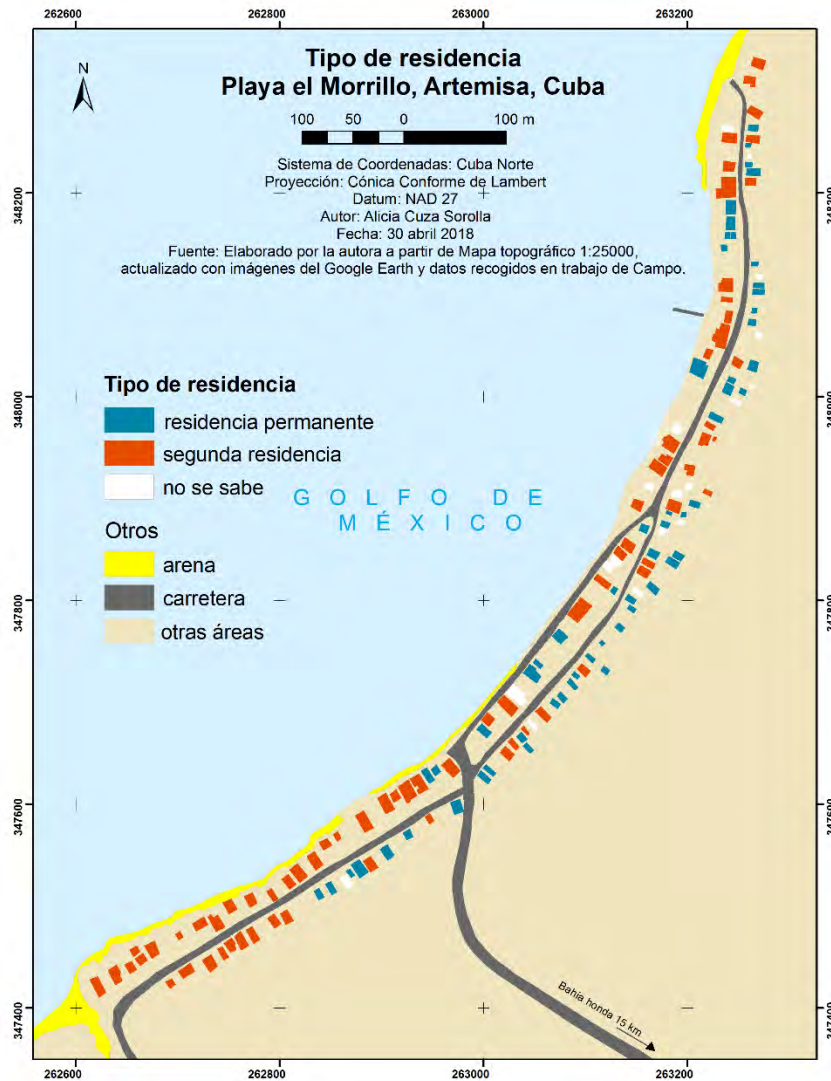
Fuente: Elaboración propia a partir de datos obtenidos por el trabajo de campo, Mayo, 2018.

A diferencia de otros casos en el mundo donde diferentes autores han documentado que los turistas de segundas residencias son jubilados provenientes de centros urbanos o extranjeros, en el caso de El Morrillo son en mayor medida nacionales profesionales. Los extranjeros son casados con cubanos, porque en Cuba los extranjeros no pueden adquirir propiedades. Los cubanos proceden en primer lugar de La Habana, o del propio municipio Bahía Honda, de otros

municipios de la provincia Artemisa o de Pinar del Río. En estos casos, se encuentran agricultores productores de cultivos varios y de tabaco. Estos turistas viajan a esta segunda residencia en fines de semana “largos” (puentes) y en temporada de vacaciones de verano, teniendo como principal interés el clima, la tranquilidad, el descanso y el disfrute de la playa, no porque le reconozcan otros atractivos al lugar. Viajan en grupos promedio de cinco personas, o más, casi siempre como familias, o con amigos que llegan en varios autos. Compraron su residencia a un familiar o a un residente nativo a través de un conocido, utilizando como forma de pago el contado. Los turistas son propietarios de la residencia, casi todas compradas entre 5 y 10 años para uso exclusivamente familiar o se la han prestado por ser familiares o amigos del dueño. No se conoció de ningún caso de renta, aunque se sabe que a veces detrás del préstamo hay una renta oculta.

Durante el trabajo de campo realizado en los años 2017 y 2018, la autora pudo observar que toda la línea de playa en El Morrillo está dedicada a este tipo de turismo, con construcciones de grandes casas de veraneo (Ver Anexos: Imágenes 8 y 9). Mediante la observación y el levantamiento en el terreno se pudo confeccionar una representación gráfica de los tipos de vivienda que se muestra en la Figura 9:

Figura 9. Mapa de tipos de residencia Playa El Morrillo.



Fuente: Elaboración propia del autor a partir de datos recogidos en el terreno. Mayo, 2018.

Por su parte, en 2016 la Dirección Provincial de Planificación Física (DPPF, 2017) realizó el levantamiento de los inmuebles que afectan la zona de Playa en la provincia Artemisa, donde se detectó que en el territorio del municipio Bahía Honda, la playa El Morrillo es la que tiene un número mayor de viviendas particulares en esa situación (Tabla 9). Estos datos confirman la observación realizada durante el trabajo de campo.

Tabla 9. Inmuebles existentes en las Playas de Provincia Artemisa.

Municipio	Playa	Vivienda Particular	Vivienda Estatal	Otros inmuebles estatales
Bahía Honda	Punta de Piedra	94	-	7
	El Morrillo	107	4	7
	San Pedro	-	6	36
	La Altura	-	2	39
	Silvio Caro	-	-	24
TOTAL	5	201	12	113

Fuente: Elaboración propia a partir de datos de DPPF, 2017

En cualquier escenario de huracán, la acción violenta del oleaje puede producir “cargas dinámicas múltiples y repetidas en corto tiempo” (DPPF, 2017, pp.43-45) sobre las estructuras, que pueden provocar derrumbes parciales o totales en los inmuebles que se encuentran sobre la línea de costa. A partir de las características físico-geográficas del lugar, se ha calculado que las penetraciones del mar pueden tener como distancia promedio 2km y una altura de 1,5m, afectándose fuertemente los primeros 1000m desde la costa, franja en que se concentra el 65,6 % de la población, con el consecuente riesgo de impacto socio económico elevado.

Los impactos sociales de este tipo de turismo en El Morrillo los podemos analizar como socioeconómicos y socioculturales. Los más importantes que hemos observado se relacionan a continuación:

Generación de empleos: la actividad económica fundamental en el poblado es la pesca y en menor escala la agropecuaria, pero tiene un gran potencial de fuerza de trabajo que está subempleada o autoempleada, y que se pone a disposición de los turistas de segundas residencias, para servicios, reparaciones y trabajos manuales temporales, o para el cuidado de las viviendas en la temporada baja de visitas.

Generación de ingresos económicos en los pobladores: la vida y dinámica de este poblado, depende en gran medida de los beneficios monetarios personales que reciben los pobladores locales por parte de los visitantes que tienen sus residencias de veraneo en el área de la playa. Hay que señalar que estos ingresos son solo de beneficio personal o familiar, por un trabajo temporal e informal, por lo que no se redistribuyen socialmente, ya que los turistas no pagan impuestos por ser propietarios, y los ingresos que reciben los nativos por servicios o empleos informales, no están registrados ni ellos tienen licencia para trabajar por cuenta propia, y por eso tampoco pagan impuestos, así que por esta vía el poblado como entidad social no se beneficia.

Diversificación de la economía del lugar: el desarrollo del turismo de segundas residencias en El Morrillo ha impulsado el crecimiento de los servicios de alojamiento y gastronomía, apreciándose en los últimos años un discreto incremento en el arrendamiento de casas en la temporada veraniega, así como en otros servicios relacionados, como los servicios domésticos, de custodia de las viviendas, de gastronomía y restauración, entre otros que han incrementado el nivel de ingresos de las familias que se han vinculado a este mercado.

Aumento de los precios de productos y servicios para la población nativa: el incremento de la demanda de algunos productos y servicios en la temporada de vacaciones por encima de los niveles de oferta, aumenta los precios a niveles similares a los de la ciudad, sobre todo ocurre con los productos de la actividad agropecuaria de producción familiar en la localidad, como son la carne de cerdo, la leche, el aguacate, el limón, la piña, la cebolla, entre otros.

Cambios en la oferta y la demanda: la aparición de algunos negocios de gastronomía y restauración se ha dado precisamente para este segmento más atractivo que es el de los turistas de segunda residencia, capaces de cubrir con su poder adquisitivo la sostenibilidad de estos micronegocios, pero la demanda de estos no siempre encuentra respuesta en la calidad y surtido de la oferta. Es por eso que al no encontrar una oferta comercial suficiente, los turistas acostumbran a llegar al poblado con sus alimentos, que cocinan en sus casas, con lo cual no se aprovecha suficientemente la derrama económica que este tipo de turismo pudiera representar para la localidad. La demanda de consumo de este tipo de turismo en El Morrillo es entonces selectiva, y va dirigida a determinados productos alimenticios, como pizzas, helados o bebidas alcohólicas que se comercializan en estos micronegocios.

Aparición de un mercado “negro” o subterráneo: los turistas tienen además otra demanda de productos, como lácteos (queso, leche y yogurt), que no se comercializan en el mercado estatal o en los micronegocios privados ya que son productos cuyo acopio y comercialización están centralizados por el Estado y que los productores o los pobladores locales les venden furtivamente. Lo mismo sucede con los productos del mar, por lo que resulta que el turismo de segunda residencia es un estímulo a la pesca o captura ilegal de especies marinas protegidas, como la langosta, el caracol, o los cetáceos como la tortuga, la caguama o el carey, que se venden a precios muy elevados.

Aumento del costo del suelo y los valores de las propiedades: la compra de inmuebles o terrenos para construir viviendas propias no es una opción para los habitantes locales, ya que los precios están condicionados por la demanda del turismo de temporada, por lo que esta solución al problema del mal estado de las viviendas no es posible en la mayoría de los casos, lo que es un factor que se declara como importante motivo de emigración de población joven de El Morrillo. La observación realizada y las entrevistas con la población nativa, confirman en este caso de estudio lo referido por Vargas del Río, 2014 sobre algunos efectos negativos en los espacios especializados en este tipo de turismo: “sus recursos adquieren nuevos valores de uso mientras que otros espacios van a adquirir nuevos valores de cambio, por las transformaciones que la práctica de estos tipos de turismo traerá consigo.”

Mejora en la imagen local: ha mejorado la estética original de la localidad, pero solo en la zona de playa, donde el espacio se ha modificado con la construcción de viviendas más modernas o en mejor estado constructivo y más estética, sustituyendo las construcciones rústicas y en mal estado que bordeaban la playa.

No produce mejoras en la infraestructura: las construcciones y las inversiones de estos turistas son limitadas a sus viviendas, no modifican la infraestructura, que es de propiedad estatal administrada por el Poder Popular y las regulaciones de Planificación Física no permiten que los particulares inviertan o intervengan en el espacio público.

No se han observado cambios en la identidad cultural, que se refieren en la bibliografía, debido al intercambio entre la población nativa y los visitantes, pues en el caso de estudio estos intercambios se producen fundamentalmente para contratar determinados servicios o compras,

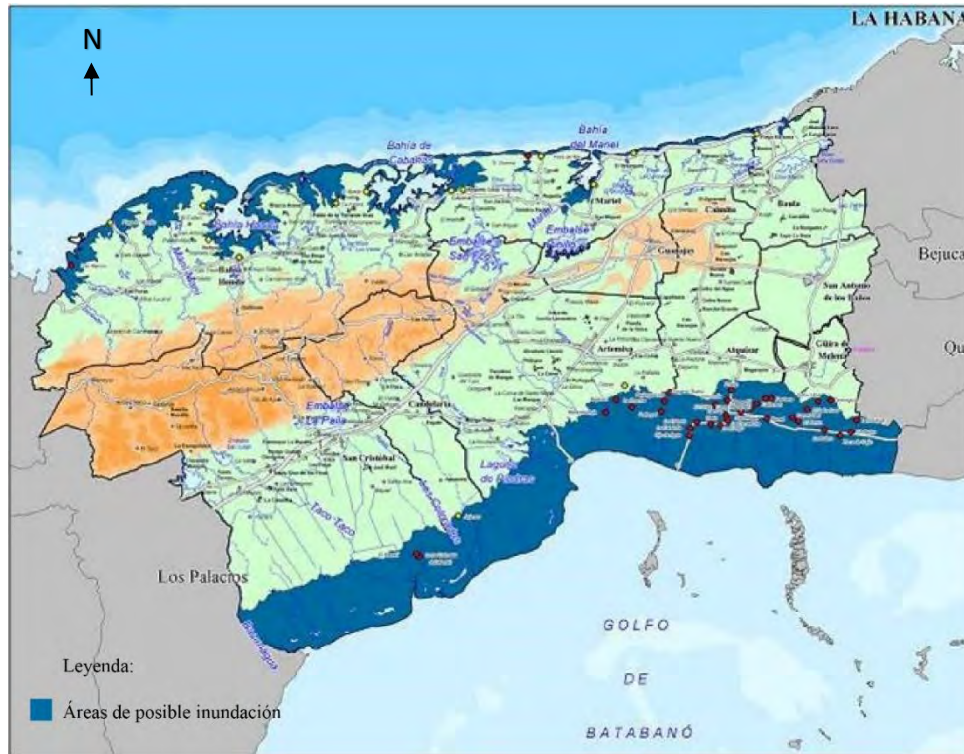
ya que los turistas permanecen mayormente en sus casas y zona de playa y se mezclan muy poco con la población local.

4.3.2. Impactos ambientales del turismo de segundas residencias.

Por sus características físico-geográficas, el área de la playa y el propio poblado están expuestos al impacto directo de fenómenos naturales y la ocurrencia de eventos climatológicos extremos, que pueden afectar también de forma severa el recurso playa. Entre los fenómenos naturales que inciden sobre este litoral, se destaca el paso de los sistemas frontales característicos del invierno, conocidos como “*los Nortes*”, que son eventos generadores de fuertes vientos que soplan hacia la costa desde dirección Norte, con la disminución de la temperatura ambiente, chubascos y turbonadas que provocan olas de temporal. En la estación del verano, se producen las Tormentas Locales Severas (TLS) y entre junio y noviembre es la temporada de paso de ciclones tropicales y huracanes, que son el mayor peligro por sus impactos sobre la economía, la sociedad y el medio ambiente en general, como sucedió con el huracán Gustav en agosto de 2008.

Entre 2015 y 2017, el Ministerio de Ciencia, Tecnología y Medio Ambiente y la Dirección Provincial de Planificación Física (DPPF, 2017), realizaron un diagnóstico de la exposición a los efectos de fenómenos climatológicos extremos de los asentamientos humanos costeros de la provincia Artemisa, que tuvo en cuenta diferentes escenarios de la elevación del nivel del mar, la dirección y velocidad del viento. De acuerdo con los resultados, la costa y el poblado de El Morrillo tienen un riesgo importante de sufrir afectaciones parciales o de quedar totalmente afectados por olas de temporal y por inundaciones por penetraciones del mar, que causarían daños materiales y una erosión considerable a la playa (Ver Figura 10).

Figura 10. Sistema de Asentamientos Costeros, Artemisa.



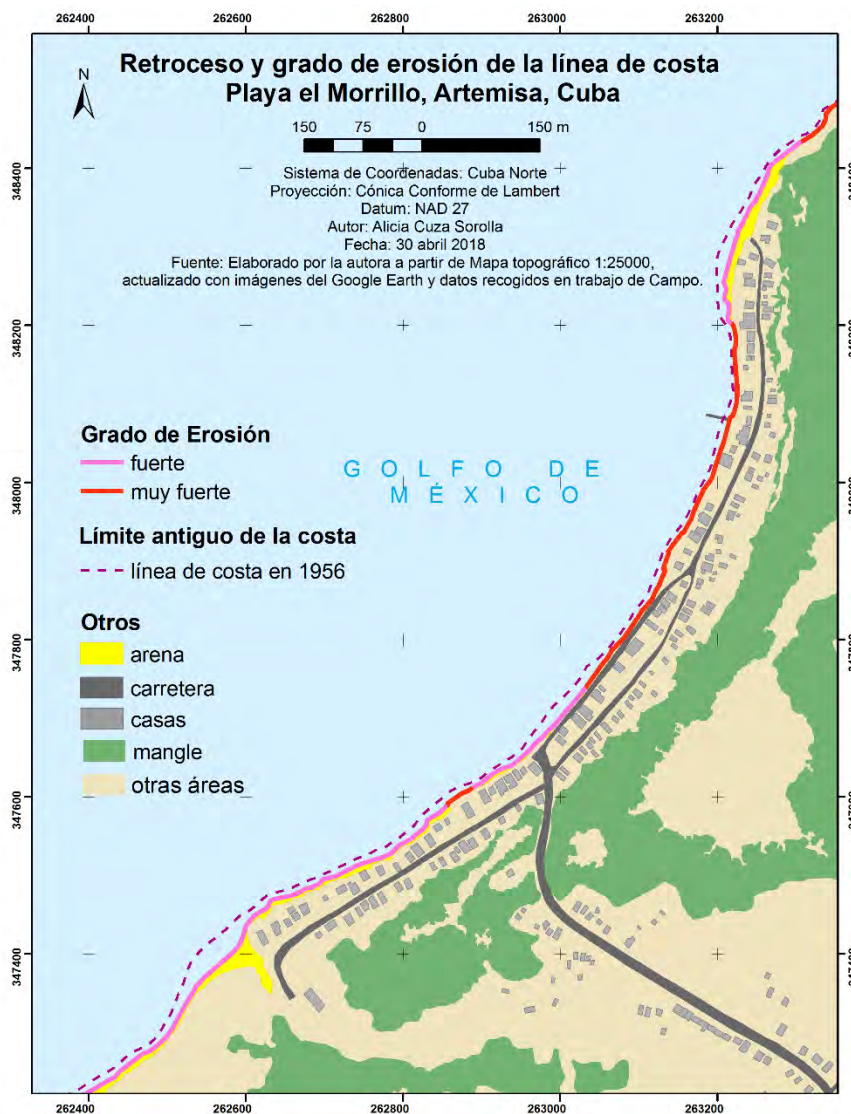
Fuente: DPPF, 2017, p.36

La suma de las características físico-geográficas del lugar y los factores meteorológicos, hace que la proliferación de construcciones a la orilla de la playa haya causado daños a ese recurso. El impacto ambiental de la construcción de residencias sobre la línea de la playa es mayor, ya que están sometidas a los peligros naturales antes mencionados, como las inundaciones que se producen con mayor frecuencia por fuertes precipitaciones y las inundaciones costeras por penetraciones del mar asociadas a la surgencia provocada por los ciclones tropicales y los huracanes. Además, se pudieron documentar otros impactos ambientales que se relacionan a continuación:

Erosión costera y retroceso de la línea de costa: Según Seco, 2004 en Cuba la erosión de las playas está provocada por acciones antrópicas como el uso inadecuado de la zona costera, fundamentalmente por la extracción de arena y las construcciones sobre las dunas y por algunas causas naturales tales como el ascenso del nivel del mar y procesos erosivos extremos que afectan los aportes de las fuentes productoras de arena. Como muestra la Figura 11, la playa de El Morrillo no está exenta de este proceso de erosión. Durante el trabajo de campo, 2018 se

pudo observar una pérdida considerable de arena y afloramiento de la roca o de los cimientos de las casas más cercanas al agua (Ver Anexo: Imagen 10) situación que ha generado un retroceso de la línea de playa entre 1 y 3 metros aproximadamente en el periodo comprendido entre los años 1956 (fecha en que fue tomada la fotografía aérea empleada para el análisis) y 2017 (trabajo de campo). Señala Juanes *et al.* (2010) que en Cuba el ritmo estimado de retroceso de la línea de costa es de 1.2 – 2.5 metros al año.

Figura 11. Mapa de retroceso y grado de erosión de la línea de costa. Playa El Morrillo, Artemisa, Cuba.



Fuente: Elaboración propia a partir de datos obtenidos por el trabajo de campo, Mayo, 2018.

La calidad ambiental de las aguas marino – costeras: Según Planos et al (2013), en Cuba se han realizado estudios sobre calidad del agua y sus tendencias que arrojan como resultados generales que la contaminación orgánica está presente en determinados puntos costeros del archipiélago, sobre todo en la desembocadura de algunos ríos. Sin embargo, en el territorio objeto de estudio, a partir del trabajo de campo realizado en los años 2017 y 2018, no se observa contaminación de la playa con desechos sólidos ni por los residuales líquidos, pues no hay industrias cercanas que viertan en la costa. A pesar de encontrarse cerca de la desembocadura del río Mani-Mani, las aguas son transparentes durante casi todo el año, ya que la influencia de las corrientes con dirección este-oeste y los vientos arrastran la descarga del río, que tiene un cauce muy pobre, en dirección oeste por fuera de la playa. El manejo de las aguas residuales urbanas es limitado por no haber servicio de alcantarillado y las casas tanto de los residentes locales como de los turistas tienen fosas sépticas. Tampoco el número de bañistas es tan grande, incluso en la época de verano de modo que la afectación no se observa, pero el impacto por contaminación de origen fecal puede ser mayor en caso de penetraciones del mar o inundaciones, por el vertimiento del río o por el desbordamiento de las fosas sépticas.

Otro de los posibles impactos analizados es sobre la cresta de arrecife coralino. Cuba está rodeada de crestas de arrecife en gran parte del borde de su plataforma marina (Alcolado *et al.*, 2011, p.14). Las crestas actúan como barrera natural protectora de la costa y sus recursos (playa, vegetación de pasto marino, manglares, etc.). El Morrillo cuenta con una porción de cresta arrecifal, la cual es uno de sus recursos naturales más atractivos para fines recreativos dentro de la población nativa y visitante. Como resultado del trabajo de campo, 2017 se pudo observar que sobre la misma no se realiza ninguna acción de protección, pero al ser un recurso importante en el manejo del paisaje natural del lugar, un ecosistema que sostiene especies de flora y fauna marina, los pescadores de la comunidad mantienen el cuidado en el área. Los resultados de la observación en el arrecife, muestran que el mismo se encuentra en buen estado.

La actividad pesquera ilícita: es necesario decir que los residentes del lugar refieren afectaciones en la disminución de peces debido a la sobre pesca, pero esto no se relaciona con los turistas de segundas residencias, pues no practican la pesca, aunque indirectamente constituyen un mercado muy atractivo para los pescadores furtivos locales que buscan especies codiciadas como la langosta o cetáceos como el carey, la tortuga o la caguama, que aún se

pueden encontrar, pero están siempre en veda, como especies protegidas. Es por eso que en el poblado proliferan los pescadores furtivos, que venden estas especies a los turistas que tienen segundas residencias en el lugar, dispuestos a pagar precios muy elevados por ese tipo de producto.

Altos consumos de agua: el recurso agua es muy escaso en El Morrillo por las razones antes explicadas sobre todo cuando la sequía persiste durante un período de tiempo prolongado. Los turistas recurren a los pobladores nativos para comprar agua, que acarrearán en tanques tirados por caballos o tractores desde el río (Ver Anexo: Imagen 6), con los que llenan las cisternas de las casas de los turistas, lo cual aumenta considerablemente el consumo del recurso en la localidad, aunque en muchas casas se incorporan prácticas sustentables por parte de los visitantes, como la colecta de agua de lluvia en aljibes (trabajo de campo, 2017).

La deforestación como consecuencia del desarrollo urbanístico, sobre todo de mangle a orilla del lagoon litoral, por las construcciones de residencias y la tala de árboles para su utilización como combustible doméstico o para la elaboración de carbón que se vende a los turistas, lo que ha incidido negativamente en la disminución de la vegetación de la zona estudiada y una alteración en la vida silvestre (Ver Anexo: Imagen 11).

La calidad ambiental: el turismo de segundas residencias aumenta considerablemente la emisión de desechos sólidos en la zona de playa. En El Morrillo se reportan dificultades en el saneamiento de las áreas exteriores de las viviendas, porque no se dispone de servicio público eficiente de recogida de desechos sólidos. Estos están a cargo de un carretón de tracción animal o tirado por algún tractor, que responde a la administración local, el que pasa irregularmente para recoger los desechos, los que se apilan en un vertedero a las afueras del poblado, a cielo abierto. Esto crea condiciones para la contaminación ambiental mediante la acumulación de desechos en lugares sin la debida protección, situación que es peor durante las lluvias y las inundaciones que se producen durante eventos meteorológicos en las áreas bajas de la parte sur del asentamiento, como se pudo observar en el trabajo de campo realizado en 2017. Esto también afecta la imagen y estética urbana de El Morrillo, que es deficiente. En la zona de playa los turistas han encontrado como solución pagar a residentes locales para que recojan diariamente los desechos de sus hogares. Estos clasifican los desechos, separando aquellos que sirven para la ceba de cerdos y animales de corral y el resto los alejan de las viviendas, acumulados en

sobres de nylon a la orilla del camino o apilados en las esquinas en espera de que pase el “carretón de la basura”.

Los impactos identificados y explicados anteriormente se resumen a continuación (Ver Tabla 10).

Tabla 10. Situación Socio Ambiental del poblado El Morrillo.

Situación Socio Ambiental del poblado El Morrillo	
Impactos del Turismo de Segundas Residencias	
SOCIALES	AMBIENTALES
<ul style="list-style-type: none"> ➤ Zona costera ocupada por residencias. Ante la ocurrencia de huracán se derivan de esta situación pérdidas materiales por inundaciones y derrumbes. ➤ Generación de empleo. ➤ Generación de ingresos económicos en los pobladores. ➤ Diversificación de la economía del lugar. ➤ Aumentos de los precios de productos y servicios para los nativos. ➤ Cambios en la oferta y la demanda. ➤ Aparición de un mercado “Negro”. ➤ Aumento del costo del suelo y de las propiedades. ➤ Mejora en la imagen local. ➤ No produce mejoras en la infraestructura. 	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Erosión costera y retroceso de la línea de costa. ➤ Influencia en la calidad ambiental de las aguas marino-costeras. El manejo de aguas residuales urbanas es muy limitado. ➤ Posibles impactos sobre la cresta de arrecife coralino. ➤ Actividad pesquera ilícita. ➤ Altos consumos de agua. ➤ Deforestación por el desarrollo urbanístico. ➤ Decadencia de la calidad ambiental por el aumento de desechos sólidos.

Fuente: Elaboración propia a partir de datos obtenidos en el Trabajo de Campo, 2018.

Capítulo 5.

Propuesta de medidas de mitigación de impactos.

El Capítulo 5 y último de la investigación presentada, tiene el objetivo de presentar la propuesta de medidas para la mitigación de los impactos sociales y ambientales identificados en el territorio objeto de estudio. La misma propuesta se ve resumida en un mapa de la localidad en el cual se han ubicado y señalado las zonas donde dichas medidas deben ser implementadas. Además, se presenta la propuesta no sólo con las medidas sino también con la fuente que sirva de base para llevarlas a cabo.

5.1 Medidas de mitigación de impactos socio ambientales.

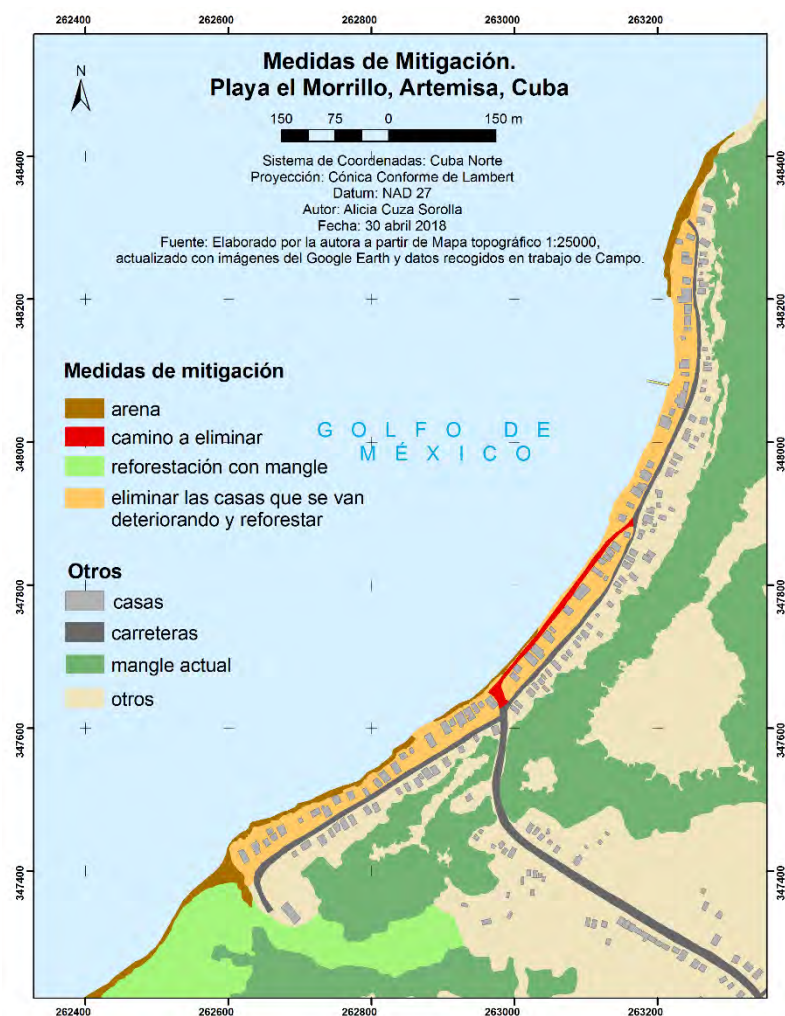
El archipiélago cubano reúne casi todas las características inherentes a las zonas costeras a escala global, fenómenos como el aumento de la presión demográfica, incluida la población flotante compuesta por turistas y visitantes, vertimiento de contaminantes de diversa índole y la expansión de infraestructura para el turismo, no sólo afectan a las zonas costeras más desarrolladas del mundo sino también se pueden ver a una escala más local (Planos et al, 2013). Tal es el caso de la comunidad El Morrillo, donde vemos que los impactos socio ambientales se manifiestan en el territorio aumentando la vulnerabilidad de la zona costera.

Nieves (2014) analiza algunas acciones ambientales tomadas en Cuba por parte de las instituciones pertinentes para la protección de las playas y cita ejemplos tales como: ejecución de monitoreo de los perfiles de playas; prohibición de construcciones sobre las dunas costeras; construcción de pasarelas de madera que minimizan las afectaciones a las dunas; reforestación de las dunas, realizando vertimientos de arena en las mismas; prohibición del acceso de vehículos hacia las zonas costeras, entre otras medidas de recuperación de las playas.

En el área de estudio existen sectores intensamente modificados por la actividad del hombre, proceso que se ha ido acelerando en las últimas décadas, entre los que sobresalen la actividad urbana y las construcciones e instalaciones en la zona costera. A pesar del daño que produce la construcción de viviendas sobre la duna, hay que reconocer que, en el caso de El Morrillo, los turistas de segundas residencias más antiguos han asumido una posición de protección de la playa más consciente y activa que los pobladores locales, tomando medidas para aprovechar los ciclos de las mareas para la recuperación natural de la playa.

Basado en estas iniciativas y con el fin de apoyarlas y desarrollarlas de forma más planificada, organizada y eficaz, se llevó a cabo un intercambio con parte de la población nativa y visitante en El Morrillo, donde se debatieron los impactos identificados por los pobladores y las ideas o propuestas locales para su posible mitigación o eliminación (Ver Anexo: Imagen 12). Las propuestas de medidas de mitigación así validadas se detallan a continuación y se presentan en la Figura 12 así como en la Tabla 11.

Figura 12. Mapa de medidas de mitigación.



Fuente: Elaboración propia a partir de datos obtenidos en el Trabajo de Campo, 2018.

Tabla 11. Propuesta de medidas de mitigación de Impactos Socio Ambientales.

PROPUESTA DE MEDIDAS DE MITIGACIÓN DE IMPACTOS SOCIO AMBIENTALES		
Acciones	Área geográfica o Lugar	Participantes
<ul style="list-style-type: none"> ➤ Prohibición de construcción de nuevas residencias. ➤ Reubicación y eliminación de la infraestructura afectada. ➤ Prohibición de la extracción de materiales. 	Zona costera (Playa)	Grupos de vigilancia conformados por población nativa que tribute a la Dirección Provincial de Planificación Física y a la Oficina de Control de la Vivienda.
Reubicación y/o mejoramiento de los viales de acceso a la localidad.	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Camino de acceso a la localidad (Sureste del territorio). ➤ Porción de la carretera costera. 	Gobierno Provincial (Creación de un fondo financiero).
Reforestación	Zona costera (Playa y Lagoon Litoral).	Grupos sociales conformados por la población nativa y visitante.
Restauración de las dunas a través de la implementación de un proyecto de alimentación artificial de la playa (Medida a Largo Plazo).	Zona costera (Cordón dunar que está ocupado por las casas de segundas residencias).	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Órganos de Gobierno Municipal y Provincial (Bahía Honda y Artemisa). ➤ Inclusión de esta medida en el Plan de Desarrollo Territorial del Municipio y de la Provincia.
<ul style="list-style-type: none"> ➤ Mayor cuidado de las aguas superficiales y marinas. ➤ Tratamiento a los residuales domésticos (eliminación de basureros irregulares). 	Zona costera (Lagoon litoral).	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Población nativa. (Cooperativas No Agropecuarias: Decreto-Ley 305, Consejo de Estado, 2013). ➤ Empresa Municipal de Recuperación de Materias Primas.
Creación de soluciones blandas para la regeneración de la playa.	Zona costera (Playa).	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Iniciativa propia de la población nativa y visitante. ➤ Gobierno Municipal.
<ul style="list-style-type: none"> ➤ Acciones de Educación Ambiental. ➤ Creación de círculos de interés para niños. ➤ Cursos de capacitación para el personal administrativo, profesores y maestros. 	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Escuelas. ➤ Espacios públicos de intercambio social. 	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Centros educativos de nivel medio y superior. ➤ Población nativa y visitante.
	Zona costera	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Pescadores Nativos que cuentan con licencia o autorización de pesca.

Implementación y desarrollo de un Turismo de Pesca.		<ul style="list-style-type: none"> ➤ Ministerio de la Industria Pesquera. ➤ Ministerio del Turismo.
---	--	---

Fuente: Elaboración propia a partir de datos obtenidos en el Trabajo de Campo, 2018.

Prohibir la construcción de nuevas edificaciones en la zona costera e ir eliminando la infraestructura ya afectada para su posterior reubicación (Ver Anexo: Imagen 13) así como prohibir la extracción de material de la playa (arenas) para fines de la construcción, mediante la creación de grupos de vigilancia conformados por los pobladores para evitar dichas acciones, los cuales realizarán las denuncias a las organizaciones gubernamentales pertinentes, como la Dirección Provincial de Planificación Física y la Oficina de Control de la Vivienda, entidades encargadas de tramitar las licencias y permisos para la construcción de nuevas edificaciones, aplicando multas y legislaciones que lo prohíben.

Las organizaciones gubernamentales encargadas del control de las acciones constructivas y de sancionar las conductas violatorias de las normativas leales que protegen la playa, tienen su domicilio legal en la cabecera municipal, Bahía Honda, distante más de 20 kms de la zona de estudio, y no poseen un cuerpo de inspección que garantice el cumplimiento de estas reglas, por lo que la acción consciente y participativa de la población nativa es de vital importancia para activar los mecanismos de control.

Se considera una medida viable y de fácil implementación ya que, en la experiencia social cubana y específicamente de El Morrillo, existen mecanismos de organización de la población de similar naturaleza, como son los Comités de Defensa organizados a nivel de cuadra (100 mts) para la prevención de hechos delictivos, así como los Destacamentos Mirando al Mar, organizados en poblaciones costeras para la vigilancia y detección de los recalos de droga.

Reubicación y/o mejoramiento de los viales de acceso al poblado y de la carretera costera que conecta la entrada con las residencias de la zona de la playa. Dichos viales están construidos (en el caso del vial de entrada al poblado) con materiales no adecuados para este tipo de calles, por lo que el paso de automóviles, camiones de mercancía y carretas de animales alteran el buen estado de la misma, creando muchos “baches” y huecos que pueden provocar accidentes y

acumulación de agua. La porción de carretera señalada en color rojo en la Figura 12, se propone eliminarla, ya que fue construida sobre la duna y por la acción abrasiva del mar se ha ido erosionando, dando lugar a un posible derrumbe (Ver Anexo: Imagen 14 A/B). Según Planos et al (2013), para garantizar el adecuado funcionamiento del régimen hidrológico, las construcciones de viales deberán ser en lo posible perpendiculares a la línea de costa, evitando las construcciones paralelas a la misma, atenuando el impacto esperado y permitiendo el acomodo natural de los ecosistemas.

La reforestación de áreas es una medida inmediata a llevar a cabo, ya que por la proliferación de las construcciones la vegetación de costa se ha visto afectada reduciéndose así las áreas verdes por la tala o desbroce de este tipo de vegetación.

La reforestación de la franja del litoral con especies propias del hábitat, específicamente con especies vegetales arbóreas que conforman los bosques de mangle (*Rhizophora mangle o mangle rojo; Avicennia germinans o mangle prieto; Laguncularia racemosa o patabán; Conocarpus erectus o yana*) (Bacon, 1993) es de suma importancia ya que constituyen una franja protectora para la zona costera, actuando como barrera de contención para la erosión. Su presencia ayuda a evitar los daños que puedan causar a la población, infraestructura y cultivos agrícolas eventos tales como marejadas, tormentas tropicales y huracanes (Menéndez y Guzmán, 2006), sabiendo que todo el territorio cubano, por su condición de insularidad, está expuesto durante gran parte del año a eventos de este tipo. También, son una fuente de recursos no pesqueros, como madera, carbón u otros productos no maderables, los cuales pueden ser aprovechados por la población nativa y visitante para la construcción. Esta medida puede ser llevada a cabo por la propia población nativa, incluyendo los niños, o por los visitantes propietarios de las residencias, vinculados al proceso a través de los grupos sociales del territorio.

La restauración de las dunas se inscribe entre las más importantes acciones para recuperar y proteger el entorno de las playas. La pérdida de arena en el área de la playa, la erosión causada por el déficit en el balance sedimentario (Ver Anexo: Imagen 15) producido por la carencia de nuevos ingresos naturales de arena a la playa, se pueden contrarrestar a través de la ejecución de un proyecto de alimentación artificial de arena, con el objetivo de reconfigurar la duna como

protección natural de la playa, como se ha llevado a cabo en otros polos turísticos de sol y playa de interés económico en el país.

Tal es el caso de Playa Varadero, ubicada al norte de la provincia Matanzas y distante aproximadamente 250 kms. por el litoral norte de El Morrillo, según declaración ofrecida por el Sr. Oscar Luis Martínez, Director General del Centro de Servicio Ambientales de Matanzas, en entrevista ofrecida a Cuba Debate Periódico digital (www.cubadebate.cu) el 12 de octubre de 2015. Expone que las acciones de recuperación en Varadero comprendieron un área de 1000 (mil) metros en los que se vertieron 18 mil metros cúbicos de arena, producto extraído del entorno y del Canal de Pazomalo. Esta acción permitió crear reservas de arena (Ver Anexos: Imágenes 16 y 17) que en momento de erosión extrema se incorporan a la playa y sirven para amortiguar el oleaje y minimizar su efecto erosivo (Martínez, 2015).

Esta medida requiere de un respaldo financiero y de disponibilidad de recursos materiales de mayor envergadura, por lo que para su implementación se requiere que cuente con un presupuesto que la respalde. A tales efectos, se propone que, a partir de la necesidad de realizar esta inversión, los reclamos de la población nativa a los órganos locales de gobierno, así como su impacto favorable en la mitigación de los daños ambientales y en la protección de la zona costera, se inserte en el presupuesto municipal de Bahía Honda y provincial de Artemisa, una partida presupuestaria destinada a estos fines, por lo que no es una medida de implementación en el corto plazo. Se propone su inserción en el plan de desarrollo territorial del municipio y la provincia a mediano plazo (3 años), a partir de lo cual se podrá considerar como un destino en el sistema de planificación territorial y por esta vía garantizar la asignación de recursos presupuestarios para su ejecución. La fuente de estos recursos lo constituye la recaudación impositiva provincial, que se redistribuye en el proceso de planificación presupuestaria anualmente.

Para un mejor cuidado de las aguas superficiales y marinas, tanto del lagoon litoral como de la playa, así como para la mejora de la calidad ambiental, se propone dar tratamiento a los residuales domésticos, ya que se pueden encontrar en el territorio basureros irregulares que afectan al lagoon litoral. Se propone la implantación de un sistema de recogida de basura más eficiente, ya que en la actualidad la comunidad no cuenta con un sistema adecuadamente estructurado de recogida de desechos. Esta medida se puede implementar a partir de los recursos

de la propia comunidad, partiendo de que la recogida de desechos sólidos se realiza por pobladores en carretones o carretas, que facilita su transportación a zonas alejadas del poblado. Esta actividad se puede organizar, en el marco de lo regulado por el Decreto-Ley No. 305 de las Cooperativas No Agropecuarias, de diciembre del 2013 (Consejo de Estado, 2012), como una cooperativa no agropecuaria de reciclaje y recogida de materia prima.

En la actualidad, los pobladores que realizan esta actividad clasifican los desechos y recuperan los de origen orgánico que se pueden reutilizar para la elaboración de pienso animal (producción porcina), pero bajo esta nueva modalidad se puede insertar el reciclaje de otros materiales como plástico, cristal, papel y cartón, aluminio, entre otros, que poseen un mercado en el municipio mediante su venta la Empresa Municipal de Recuperación de Materias Primas. Se propone que el servicio de recogida de estos desechos sea gratuito para la población nativa, pero con costo para los visitantes y turistas de las casas. Esto minimizaría los residuos a llevar al vertedero, el cual sería necesario reubicar en una localización más segura ambientalmente, sería una nueva fuente de empleo y daría solución a la problemática existente hoy en la localidad.

Desarrollar “soluciones blandas” para la regeneración de la playa. Seco (2004) en su libro de Geomorfología, menciona que la construcción de pasarelas y barreras de contención son medidas conocidas como “blandas”, las cuales tienen el propósito de proteger la duna. Se construyen a todo lo largo de la playa, a una distancia homogénea una de otra, de forma perpendicular a la línea de costa. Con la deriva litoral se acumulan los sedimentos de un lado de la barrera haciendo más amplia la zona de arena, mientras que del otro lado de la barrera erosiona, razón por la cual son medidas para mantener por cortos periodos de tiempo.

Para llevarlas a cabo no se requiere de un financiamiento adicional a los recursos del gobierno local, lo cual se ha podido comprobar a través de la observación directa y el trabajo de campo, ya que hay núcleos familiares que se han concientizado sobre la situación de la playa y por iniciativa propia han confeccionado este tipo de construcciones en el espacio donde está ubicada su propiedad, empleando materiales naturales para construir las barreras, como piedras de mayor tamaño y troncos de palmeras caídos. Sobre esta base nos es posible proponer que se llegue a un consenso en la población para generalizar la aplicación de iniciativas de este tipo. En el intercambio realizado con parte de la población nativa y visitante, se presentó esta medida, en aras de crear una mayor conciencia ambiental y de lograr la integración de diferentes actores en

el proceso de llevarla a cabo, siendo la respuesta positiva por parte de los presentes, partiendo de que ya se ha podido ver en la práctica el impacto positivo en la recuperación de arena que se ha logrado con las barreras construidas por los visitantes que han desarrollado esta iniciativa. (Ver Anexo: Imagen 18).

Acciones de educación ambiental para la población nativa y visitante, los tomadores de decisiones y en los centros educacionales. Creación de cursos para capacitación del personal administrativo, profesores y maestros de las escuelas primarias y secundarias de El Morrillo, para llevar a cabo círculos de interés para niños y jóvenes sobre Educación Ambiental, en los cuales se realizarán actividades relacionadas con el cuidado del medio ambiente, limpieza de las playas, cuidado de la flora y fauna marina, reforestación de espacios con especies adecuadas para la zona, dándole a estos grupos de edades un papel fundamental dentro del proceso de divulgación de información sobre problemáticas ambientales. La creación de Comités Vecinales para la realización de actividades de índole ambiental es una medida factible dentro del proceso de Planeación Participativa, siendo de gran importancia la integración de los actores locales con la comunidad visitante y el involucramiento de los mismos en las actividades de protección de los elementos del medio natural del territorio estudiado.

5.2 Propuesta para un Turismo de pesca.

La región donde se encuentra ubicado El Morrillo es de interés para un futuro desarrollo de la actividad turística, como bien se ha podido observar en el Plan de Ordenamiento Territorial y Urbano de la Provincia de Artemisa, 2017, por lo que sería factible realizar una propuesta para vincular el turismo a la actividad de pesca deportiva, el cual se basaría en la actividad económica fundamental de la comunidad y en la tradición cultural de los pobladores nativos, resaltando su identidad, mediante la realización de una actividad sostenible para el medio ambiente y que crea vínculos estrechos entre visitantes y nativos.

En el Plan de Ordenamiento Territorial y Urbano de la Provincia de Artemisa (DPPF, 2017), se propone desarrollar un proyecto de construcción de un campo de golf en Playa La Altura, la cual, como se pudo observar en el trabajo de campo, 2017, colinda al este con el territorio objeto de estudio a sólo 1 kilómetro de distancia por el litoral y cuenta con grandes potencialidades para el desarrollo de la actividad turística, por su gran amplitud y mejor calidad, además de

contar con cierta infraestructura de servicios. La recuperación de Playa La Altura y su infraestructura como recurso turístico permitirá crear fuentes alternativas locales a las que existen en El Morrillo, aumentando su propio atractivo turístico y podría ofrecer también una fuente de empleo, pues mientras funcionó, muchos de los pobladores de El Morrillo trabajaban en sus instalaciones (datos obtenidos a través de entrevista, Trabajo de Campo, 2017).

El proyecto de construcción del campo de golf consiste en construir un resort que integrará varias modalidades de alojamiento, vinculados a los principales atractivos del sitio, las cuales serán: hotel de playa, hotel de golf, apartamentos vinculados al golf y la marina o puerto deportivo. Mismo resort que contará con una vocación principal deportiva de golf, diversificada con sol y playa, náutica, aventura y algunos temas de turismo de naturaleza (DPPF, 2017).

En este contexto se generarán condiciones de infraestructura vial y de servicios que favorecerán el incremento del arribo de visitantes a El Morrillo, por su cercanía con el nuevo polo turístico que se desarrolla, cuyas sinergias podrán ser aprovechadas.

Las prácticas pesqueras de El Morrillo se han orientado tradicionalmente a la extracción de carácter comercial, desarrollada por la cooperativa pesquera, así como para garantizar el consumo familiar de los pobladores, desarrollada por los pescadores individuales, los que en los años más reciente han insertado en su actividad también la comercialización de la pesca con los visitantes o turistas. La práctica de la pesca deportiva, si bien es reconocida por la legislación y los pescadores de la localidad cuentan con la licencia que les permite desarrollar la misma, por lo general ha contado con muy pocos practicantes por no responder a las necesidades de la localidad hasta el momento.

La pesca deportivo - recreativa es un tipo de actividad pesquera que se practica con fines de esparcimiento, que vincula al ser humano con la naturaleza, particularmente con los recursos pesqueros, respetando el medio ambiente que lo rodea. Considerando la necesidad de basar el mejoramiento de las condiciones socio ambientales de las localidades costeras como El Morrillo sobre criterios de sostenibilidad y que incentiven y potencien la vocación del territorio y respondan a las necesidades de la comunidad, la propuesta de vincular a los visitantes o turistas que arriban a la localidad con una opción de turismo de pesca se presenta como una vía para aportar a dicho desarrollo sostenible, de manera participativa, incluyente para el

aprovechamiento de los recursos pesqueros y el fomento del turismo a través de la pesca deportivo - recreativa.

El marco legal que fundamenta esta propuesta se basa en el Decreto-Ley 164, 1996 Reglamento de Pesca, el cual define los tipos de pesca autorizados a desarrollar en Cuba, entre los cuales se encuentra la pesca deportivo-recreativa, que en su sexta Disposición General se define como la captura de organismos acuáticos para el consumo doméstico, fines recreativos y de esparcimiento y con fines competitivos (Consejo de Estado, 1996).

En el artículo 12 se define que para desarrollar este tipo de pesca se requiere de la autorización de pesca otorgada mediante la Resolución 456 (1996) del Ministerio de la Industria Pesquera: “Metodología para el otorgamiento de autorizaciones de pesca”. En el trabajo de campo se comprobó que la mayor parte de los pescadores que practican la actividad en El Morrillo ya están autorizados a desarrollarla, es decir, ya cuentan con su licencia de pesca, por lo que no es necesario realizar un nuevo trámite para obtener la misma y eventualmente vincularse a la nueva propuesta de turismo de pesca.

La propuesta consiste en crear mejores condiciones tanto de infraestructura como de promoción para el desarrollo del vínculo ente los pescadores y los visitantes con fines de desarrollo, con el objetivo fundamental de incrementar los ingresos económicos de la localidad que se puedan revertir, mediante el mecanismo de redistribución impositivo, en el desarrollo local, en la recuperación del espacio natural y para poner en práctica las medidas propuestas en el acápite anterior.

En El Morrillo actualmente existen condiciones básicas que constituyen oportunidades para el desarrollo de este producto, como son la cultura o tradición de los pobladores; el recurso humano, es decir los pescadores, que ya han incorporado en su actividad diaria el vínculo con los visitantes; la existencia de embarcaciones apropiadas para el desarrollo de esta actividad (Ver Anexo: Imagen 19); la disponibilidad de artes de pesca como anzuelos, carretes, redes, entre otros (Ver Anexo: Imagen 20); la existencia de una infraestructura que puede garantizar el alojamiento, en las casas de segunda residencia que arriendan habitaciones; cuentan con infraestructura que garantice la reparación y mantenimiento de las embarcaciones, en el astillero local (Ver Anexo: Imagen 21) el cual necesita un proceso de reparación menor previo.

No obstante, para la implementación de la propuesta sería necesario:

- Crear los planes de servicios y adecuaciones en la comunidad para promocionar la práctica de esta actividad.
- Mejorar la accesibilidad vial.
- Crear un sistema de señalización, tanto para la información vial como turística y de orientación general.
- Capacitación de personal (población nativa) para la implementación del servicio de guianza experta al turista, que incluya la preparación básica previa en la actividad que desarrolla como arte del producto turístico.
- Ampliación de la insuficiente red actual de prestación de servicios complementarios de gastronomía y comercio.
- Creación de una oficina de atención al cliente, para la promoción, información, venta del producto y coordinación logística. Adicionalmente, desarrollará vínculos con agencias de viajes y turísticas para la inserción de este destino en los paquetes con destinos cercanos a El Morrillo, que hoy reciben gran afluencia de turismo internacional. Parte de este turismo se acerca hoy de forma espontánea a El Morrillo, aunque no encuentra allí una oferta atractiva (Ver Anexo: Imagen 22).

Conclusiones.

Al término de la investigación podemos concluir que se cumplieron los objetivos generales planteados, los cuales se apoyaron en una serie de objetivos particulares que fueron llevados a cabo satisfactoriamente en cada etapa de la investigación y de confección del documento final. El cumplimiento de dichos objetivos, la realización y conclusión del trabajo de campo y los resultados obtenidos de esta etapa llevaron a la resolución de la hipótesis planteada.

El litoral norte cubano cuenta con las características físico-geográficas ideales para la realización del turismo de sol y playa. Específicamente en el área de estudio existen sectores intensamente modificados por la actividad del hombre, proceso que ha sido acelerado en las últimas décadas, entre los que sobresalen la actividad urbana y las construcciones e instalaciones en la zona costera.

En la legislación cubana estudiada para la realización de la investigación se pudo comprobar que están bien definidas leyes y normativas vinculadas con el medio ambiente y el uso de la zona costera, mientras que en su implementación se priorizan puntos estratégicos de interés económico nacional. Derivado de la realización del trabajo de campo, se comprobó que en El Morrillo la legislación se ha ido cumpliendo lenta y parcialmente, de forma que no afecte a la población nativa, cuyas residencias están ubicadas en la zona crítica.

A partir de la aplicación del método de la observación directa, se pudo concluir que el factor ambiental más afectado es el área de la playa, siendo la acción más impactante, la construcción de las casas de segundas residencias.

Los recursos o atractivos turísticos del área de estudio El Morrillo se limitan a la presencia de la playa y la infraestructura vinculada a la misma, por lo que, si este recurso se ve afectado, tanto la población nativa como la presencia de visitantes se verá afectada de igual manera.

La investigación se llevó a cabo mediante la aplicación de una metodología mixta, que incluyó métodos, técnicas y procedimientos tales como la investigación bibliográfica, la planeación participativa y el trabajo de campo principalmente, de cuya aplicación se puede concluir que en El Morrillo el turismo de segundas residencias tiene un impacto positivo en el medio social. No ocurre de la misma manera en el medio ambiental por el daño a los recursos costeros, pero dicha

contradicción no es antagónica, ya que se ha podido comprobar que mediante una propuesta de medidas de mitigación se puede lograr un equilibrio entre ambas partes llevando a cabo la actividad turística de forma amigable con el medio natural.

El Morrillo es una comunidad de vocación pesquera y agropecuaria, el cual se inserta en la actividad económica fundamental a nivel de municipio y provincia, sin embargo, no destaca por un nivel fundamental en los aportes económicos dentro del territorio del cual forma parte, debido a su bajo nivel de generación de actividad económica.

Luego de haber desarrollado el trabajo de campo, entrevistas y encuentros con actores fundamentales en el proceso de planeación en los niveles municipal y provincial, se pudo concluir que los órganos e instituciones de gobierno a estos niveles no tienen definido un presupuesto financiero para actividades vinculadas con el medio ambiente, lo cual se identifica como situación problemática ya que varias de las propuestas se sustentan en presupuestos de este tipo. Dadas las características de la economía cubana, altamente centralizada, estos presupuestos financieros se manejan a nivel de las instancias nacionales.

El diagnóstico realizado en la presente investigación, apoyado en técnicas de representación cartográfica y el trabajo de campo como herramientas fundamentales de la obtención de información, permitió identificar los impactos socio- ambientales del turismo de segundas residencias en El Morrillo, identificándose como los fundamentales la generación de empleo, la elevación de ingresos económicos en la población nativa, la diversificación de la economía de la localidad, el aumento de los precios tanto de productos como de servicios para la población nativa, surgimiento de nuevos negocios vinculados a la actividad turística, aparición de un mercado negro, aumento del costo del suelo y valor de las propiedades, mejora de la imagen local; mientras que en el medio natural los impactos identificados son de índole negativa, por ejemplo la erosión costera y retroceso de la línea de costa, deterioro de la calidad ambiental de las aguas marino-costeras, incremento de la actividad pesquera ilícita, elevación de consumo de agua, deforestación, entre otros.

La propuesta de medidas que se realiza tiene como objetivo principal mitigar los impactos negativos, consolidando los positivos, para lograr un equilibrio entre ambas partes y llegar a una mejora socio-ambiental. El empleo de técnicas de Planeación Participativa mediante la

realización de un intercambio con la población nativa, favoreció la identificación de iniciativas surgidas de la experiencia y práctica de los pobladores, así como de los resultados de la investigación, dando como resultado un Plan de Medidas que tributa al objetivo propuesto.

La prohibición de nuevas construcciones en la zona costera, la eliminación de infraestructura afectada y su reubicación, la prohibición de extracción de material de la playa, la reforestación, la restauración de la duna, la implementación de soluciones blandas para la regeneración de la playa, así como el desarrollo de acciones de educación ambiental para la población nativa y los visitantes son las principales medidas resultantes de esta investigación que con su implementación favorecerán la mitigación de los impactos provocados por el turismo de segundas residencias y la actividad antrópica sobre los recursos ambientales de la localidad de estudio.

La región donde se encuentra ubicado El Morrillo es atractivo para un futuro desarrollo de la actividad turística de interés nacional, lo que unido a la existencia de condiciones básicas que constituyen oportunidades para el desarrollo de esta actividad se considera viable la realización de una propuesta de desarrollo del turismo de pesca que potencie las oportunidades locales y favorezca la explotación sostenible de los recursos pesqueros, a la vez que genera ingresos financieros que tributen al desarrollo local y constituyan fuente futura de financiamiento para el sostenimiento de las medidas de mitigación de impacto.

En las medidas propuestas surgidas de la Planeación Participativa, en conjunto con las técnicas de investigación bibliográfica, de representación cartográfica y entrevistas a actores locales, se conjugan factores que permiten lograr un resultado positivo entre los impactos sociales y los ambientales en la localidad, a lo que contribuye la disposición en que se encuentra la población nativa y visitante para llevar a cabo las medidas planteadas y las soluciones que garanticen la sostenibilidad económica y ambiental de la localidad El Morrillo.

Recomendaciones.

Se recomienda que en el proceso de elaboración y actualización de los planes de gestión ambiental se priorice la inclusión de acciones encaminadas a la eliminación de los impactos ambientales originados por causas naturales o antrópicas, lo que redundará en la mejora de la calidad de vida de la población nativa y en la recuperación del medio natural.

Desarrollar programas integrados de manejo costero para el sector de la costa norte estudiado.

Implementar el plan de medidas propuesto, para lo cual se deben ejecutar previamente fases de difusión y promoción y finalmente, puesta en marcha y seguimiento. En esta etapa deberá garantizarse la participación de los miembros de la comunidad y de las instituciones de gobierno a nivel municipal y provincial.

Elaborar un programa de ejecución que garantice el adecuado desarrollo de la etapa de puesta en marcha del plan de medidas, que incluya el proceso de control y evaluación, para la medición del grado de éxito o fracaso de las medidas y llegar a una segunda etapa en la que se establezcan los mecanismos, variables e indicadores para la evaluación de los resultados.

Incluir en el Plan de Ordenamiento Territorial de la Provincia de Artemisa aquellas medidas propuestas para la mitigación de los impactos que requieren de un mayor nivel de recursos materiales y financieros, fuera del alcance municipal, con el fin de obtener fuentes de financiamiento para su puesta en marcha a partir de los presupuestos provinciales y centrales.

En el Capítulo 3, en el acápite 3.4 Diagnóstico de la situación socio ambiental del poblado El Morrillo, se identifican una serie de impactos para los cuales no se proponen medidas en el Capítulo 4, ya que superan el alcance de la presente investigación, fundamentalmente en el ámbito económico. Se recomienda que se realicen futuras investigaciones que puedan identificar medidas que logren mitigar dichos impactos.

Referencias bibliográficas.

- Acerenza, A. (2000) Administración del Turismo. Planificación y Dirección. Vol. 2. Editorial Trillas. México. ISBN: 9789682422966
- Acosta, M.E. (2005) Las migraciones humanas frente al siglo XXI; en Las corrientes migratorias y la actividad consular de cara al siglo XXI. Colección Mundo Contemporáneo, ACNU, Ediciones Unión, 2000.
- Alcaide, J.; B. Gutiérrez y G. Valdés (2004). Sistema de indicadores medio ambientales para el análisis de la calidad ambiental en Consejos Populares del municipio Bauta. VII Taller Internacional Informática y Geociencias, GEOINFO-2004.
- Alcolado, P.M.; Lorenzo, S.L e I. Almeida (2011). Localización y estado de deterioro de las crestas arrecifales en zonas priorizadas de Cuba. Informe anual del macroproyecto: Escenarios de peligro y vulnerabilidad de la zona costera cubana, asociados al ascenso del nivel medio del mar para los años 2050-2100. Archivo científico del Instituto de Oceanología, La Habana, Cuba.
- Aledo, A.; Ortiz, G. (2006) "Gestión integrada da agua y perfil de usuarios: propuesta metodológica a partir da sociología cuantitativa". Interfaces 1(1): 1-23
- Aledo, A., Mazón, T., Mantecón, A. (2007) "La insostenibilidad del turismo residencial". In: Laguna D. (Ed.), Antropología y turismo. Plaza y Valdés, México, pp. 185-208.
- Alonso, E. y Mujica, M. (1998). Ambientalizar el turismo. Conferencia Nacional, Oficina Técnica de EUROPARC-España, VII. Reus.
- Antón, S. (1997). La urbanización turística. De la conquista del viaje a la reestructuración de la ciudad turística. Doc. Anál, Geogr., 32, pp. 17-43, Universidad Rovira y Virgili, Tarragona, España.
- Arrayales, K. (2013). Planeación Participativa. Temas Selectos de Ingeniería Industrial, Instituto Tecnológico Superior de Guasave, Facultad de Ingeniería Industrial, México.
- Asamblea Nacional del Poder Popular (1997). Ley 81 del Medio Ambiente. Capítulo 2, Artículo 21 al 23.
- Asamblea Nacional del Poder Popular (2002). Constitución de la República de Cuba, Comisión de Asuntos Constitucionales y Jurídicos de la Asamblea Nacional del Poder Popular, 26 de junio de 2002, extraído de [http://www.gacetaoficial.cu/CONSTITUCION_DE_LA_REPUBLICA\(ultimaversion\).zip](http://www.gacetaoficial.cu/CONSTITUCION_DE_LA_REPUBLICA(ultimaversion).zip)

- Bacon, P.R. (1993). Los manglares de Las Antillas menores, Jamaica y Trinidad y Tobago. En: Conservación y Aprovechamiento Sostenible de bosques de manglar en la región de América Latina y África, Proyecto ITTO/ISME PD 114/90 (F) Parte I-América Latina, Sociedad Internacional para los Ecosistemas de Manglar, ISME, pp. 145-198.
- Banco Central de Cuba (BCC) (2014). Informe sobre la Economía Cubana. La Habana, Cuba: Editorial Centro de Investigaciones Bancarias y Económicas (CIBE).
- Baños, O. (2017). Globalización y cambio social en la península de Yucatán. Una aproximación socio histórica. Mérida, México: Ediciones de la Universidad Autónoma de Yucatán.
- Barragán, J.M. (2014). Una nueva visión de la gestión integrada de áreas litorales. UNESCO: Editorial Tébar Flores.
- Barrera, H.M. y Pacheco, S. (2013). Planeación participativa como una alternativa de desarrollo. Ciencia y Agricultura Vol. 10 - N°. 2 - Julio - Diciembre 2013, p.29-36 ISSN 0122-8420
- Barroso C. (2008). Economía social, Participación y Desarrollo Local. Red canaria rural (en línea). Disponible en: http://www.Redcanariarural.org/pdf/06_barroso_ribal.pdf
- Blakely, E. y Green, N. (2010). Planning local economic development: theory and practice, sage Publications, Inc., Thousand Oaks, California.
- Bote, V. (1999). Planificación económica del turismo. De una estrategia masiva a una artesanal. Editorial Trillas, México.
- Boullón, R. (1995). Ciudad y Turismo. XXI Congreso Internacional de Turismo, México.
- Briassoulis, H. (1989). Theoretical Orientations in Environmental Planning: An Inquiry into Alternative Approaches, Environmental Management 13 [4], pp.381-392.
- Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión (2009). Ley General de Turismo. Secretaría General, Secretaría de Servicios Parlamentarios, Centro de Documentación, Información y Análisis, Nueva Ley DOF 17-06-2009.
- Campos, J. M. (2011). Cuba frente al desarrollo local: consideraciones teórico-metodológicas y reflexiones para su aplicación, Economía y Desarrollo, vol. 146, núm. 1-2, enero-diciembre, pp. 19-41.
- Campos, B. L. (2015). Repensar el Turismo a partir de los nuevos paradigmas de la investigación turística. Chetumal: Rodolfo Canto.

- Carrasco-Gallegos, B.V. (2008). Urbanizaciones turísticas privadas a partir del imaginario social: desarrollo inmobiliario y cultura en Puerto Peñasco, México. *Revista de Arquitectura, Urbanismo y Ciencias Sociales*, Número Especial, Primer Coloquio Internacional: Ciudades del Turismo, Vol. I, No. 1, Septiembre.
- Carvajal, A. (2006). *Planeación Participativa: Diagnostico, plan de desarrollo y evaluación de proyectos*. México, D.F.
- Casas, D.A. (2013). *El Desarrollo Turístico Residencial en la región Los Frailes- Punta Gorda, México: un estudio sobre su sustentabilidad*. Tesis para obtener el grado de Doctor en Ciencias, La Paz, Baja California Sur, marzo.
- Casas-Beltrán, D.A.; Beltrán-Morales, L.F.; Castellanos, A.; Solís-Cámara, A.B. (2013). Turismo residencial y migración de jubilados extranjeros en México: un estudio de caso sobre sus implicaciones ambientales y de servicios en Baja California Sur. *Estudios Fronterizos, nueva época*, vol. 14, núm. 28, julio-diciembre. Disponible en: <http://www.uabc.mx/iis/ref/REFvol14num28/EFVOL14NUM28-3.pdf>
- Casasola, L. (2002). *Turismo y Ambiente*. Editorial Trillas, Serie de Turismo Trillas, México.
- Castillo, J. (1999). Origen, espacio y niveles de la participación ciudadana. Disponible en [http://www.spentamexico.org/revista/volumen4/numero1/14.%204\(1\)%2017%209-193.pdf](http://www.spentamexico.org/revista/volumen4/numero1/14.%204(1)%2017%209-193.pdf)
- Centro de Estudios Superiores en Turismo (CESTUR) (2005). *El turismo de segundas residencias en México*, Secretaría de Turismo, Subsecretaria de Planeación Turística, Coordinación de la Unidad Técnica de Evaluación, septiembre.
- Colectivo de autores. (2010). *Cuadernos de Geografía*. No. 88, pp. 121-241.
- Colectivo de autores. (2011). *Las comunidades autónomas y la gestión integrada de las áreas litorales de España. Materiales para un debate sobre gobernanza*. REGIAL, pp.333.
- Conesa, V. (1995). *Guía metodológica para la evaluación de Impacto Ambiental*. España, México: Ediciones Mundi-Empresa.
- Congreso del Partido Comunista de Cuba (7mo.)(2016). *Lineamientos de la Política Económica y Social*, La Habana, Cuba.
- Consejo de Estado. (1996). Decreto-Ley No. 164, Reglamento de Pesca, 28 de noviembre de 1996, *Gaceta Oficial de la República de Cuba*, Edición Ordinaria No. 40, pp. 637.
- Consejo de Estado. (2000). Decreto-Ley No. 212 de 11 de julio de 1997 *Gestión de la Zona Costera*. La Habana: *Gaceta Oficial de la República de Cuba*.

- Consejo de Estado (2010). Decreto-Ley No. 269/10, Modificativo de la Ley No. 18, “De los Límites Territoriales de las Provincias y de los Municipios”, de fecha 28 de junio de 1978, Gaceta Oficial No. 001 Extraordinaria de 4 de enero de 2010, Ministerio de Justicia.
- Consejo de Estado (2012). Decreto-Ley No. 305 de las Cooperativas No Agropecuarias, Gaceta Oficial de la República No. 053 Extraordinaria del 11 de diciembre de 2012.
- Chávez, M. (2009). ¿De qué se trata la planeación ambiental?, Contactos 71, 37–41 disponible en: <http://www2.izt.uam.mx/newpage/contactos/anterior/n71ne/ambiente.pdf>
- Dabrowski, P. (2005). Reflexiones sobre la relación entre turismo natural, conservación del medio ambiente y desarrollo sostenible. Documento On Line, Disponible en: www.fao.org/docrep/v2900s09.html
- Davidoff, P. (1973). “Advocacy and Pluralism Planning” en Faludi Andreas (Ed.), 1973: A Reader in Planning Theory, Pergamon Press, New York, 277-296.
- Díaz, J.A (2009) “Cuba 1959-2008: gestión y dirección de la economía”, Editorial de Ciencias Sociales, La Habana.
- Diez, J. (2008). Impactos del turismo internacional en la economía cubana. Monografía. U.N.M.d.P. Universidad de La Habana, Cuba. Pp. 77.
- Dirección Provincial de Planificación Física (DPPF) (2017). Plan Provincial de Ordenamiento Territorial y Urbano. Provincia de Artemisa, Dirección Provincial de Planificación Física, 31/03/2017, Artemisa, Cuba.
- Echeverri, F. (1991). El fin de la Democracia Participativa. El Tiempo (en línea). Disponible en: <http://www.El tiempo.com/ archivo/documento/MAM-25907>
- Ecured (s/a). El Morrillo (Bahía Honda). Sitio web de la Red Educativa de Cuba, extraído de [https://www.ecured.cu/index.php?title=El_Morrillo_\(Bahía_Honda\)&oldid=1901143](https://www.ecured.cu/index.php?title=El_Morrillo_(Bahía_Honda)&oldid=1901143)
- Escobedo, V.A.; Cortés, I. y López, A. (2014). El Turismo residencial en Malinalco. Un destino rural del interior de México. UNAM, UAEM. Julio de 2014.
- Fainstein, S. (2003). “New Directions in Planning Theory”. Campbell and Fainstein (Ed.): Readings in Planning Theory, Blackwell Publishing, Malden, MA, USA, 173-195.
- Farinós, J. (Coord.) (2011). La gestión integrada de zonas costeras. ¿Algo más que una ordenación del litoral revisada? Instituto de Investigaciones de Desarrollo Local, Valencia, España: JPM Ediciones.

- Fernández, L. E. (2006). El universo del discurso contable y la realidad subyacente. XII Jornadas de Epistemología de las Ciencias Económicas. Facultad de Ciencias Económicas, Universidad de Buenos Aires. CIECE. Publicado en Selección de Trabajos de las XII Jornadas de Epistemología de las Ciencias Económicas ISBN 978-950-29-1019-2, pp. 125-130.
- Folchi, M. (2001). “Conflictos de contenido ambiental y ecologismo de los pobres: no siempre pobres, ni siempre ecologistas”, *Ecología Política*, Vol. 22.
- Fontaine, G. (2004). Enfoques Conceptuales y metodológicos para una sociología de los conflictos ambientales. En: Cárdenas, Martha y Rodríguez, Manuel. Guerra, Sociedad y Medio Ambiente. Foro Nacional Ambiental. Bogotá, Mayo 2004. Pág. 506.
- Forster, R. y Osterhaus, J. (1995). Marco orientativo para la ejecución de proyectos, Cooperación Técnica Alemana, México.
- Gaceta Oficial de la República de Cuba (1992). Constitución de la República, aprobada en referendo popular el 24 de febrero de 1976, Edición Especial, 1 de agosto de 1992.
- García, A.; Ferman, J.L.; Arredondo, M.C.; Galindo, L.A.; Seingier, G. (2005). Modelo de planeación ambiental de la zona costera a partir de indicadores ambientales Sapiens. *Revista Universitaria de Investigación*, vol. 6, núm. 2, Caracas, Venezuela. pp. 09-23
- Geilfus, F. (2002). 80 herramientas para el desarrollo participativo: diagnóstico, planificación, monitoreo, evaluación, IICA, México.
- Gligo, N. (2001). La dimensión Ambiental en el Desarrollo de América Latina. Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), Santiago de Chile.
- Gómez-Morín, F. L. (1994). Marco Conceptual y Metodológico para la Planificación ambiental del Desarrollo Costero en México: La Experiencia de Baja California, Tesis de Maestría. UABC. Facultad de Ciencias Marinas, Ensenada B. C.
- Gómez, E. (2012). Planeación Participativa: Realidades y Retos. Medellín, Colombia: Editorial La Carreta Editores E.U.
- González, G. (2002). Biodiversidad marina y desarrollo: conflictos y soluciones en el Caribe. Cádiz, España: Universidad, Servicio de Publicaciones.
- González, R.; Otero, A.; Nakayama, L. y Marioni, S. (2009). Las movilidades del turismo y las migraciones de amenidad: problemáticas y contradicciones en el desarrollo de centros

- turísticos de montaña, *Revista de Geografía Norte Grande*, 44: 75-92, 2009, Disponible en: http://www.scielo.cl/scielo.php?pid=S0718-34022009000300004&script=sci_arttext
- Gravano, A. (2007). Desafíos participativos en la planificación urbano-ambiental: el aporte antropológico, *Universitat Humanística*, núm. 64, julio-diciembre, pp. 17-39, Pontificia Universidad Javeriana, extraído de <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=79106402>
- Gutiérrez-Chaparro, J.J. (2012). Planeación Urbana: crítica y tendencias desde el campo de la Teoría. El caso del Estado de México, *Bitácora* 24 (1) 2014, enero junio 2014:19-200, Universidad Nacional de Colombia. Disponible en: <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/5001832.pdf>
- Hansen, J.E. 2005. A slippery slope: How much global warming constitutes "dangerous anthropogenic interference"? An editorial essay. *Climate Change* 68, 269-279, doi: 10.1007/s10584-005-4135-0.
- Harnecker, M. y López, N. (2009). Planificación Participativa en la Comunidad. *Rebelión* (en línea). Disponible en: <http://www.rebelion.org/docs/97084.pdf>
- Hernández, R. (2010). Metodología de la investigación, México D.F: McGraw Hill / Interamericana Editores, Quinta edición.
- Hernández, A. y Picón, J. (2011). En la frontera del conflicto socio ambiental: el modo de vida rural y el desarrollo del turismo de sol y playa en Guanacaste, Costa Rica. *Revista de Ciencias Ambientales* (Diciembre, 2011).ISSN: 1409-2158.Ambientales Vol. 42. Artículo 3, pp. 31-43. Disponible en: <http://dx.doi.org/10.15359/rca.42-2.3>.
- Hiernaux-Nicolás, D. (2005). La promoción inmobiliaria y el turismo residencial: el caso mexicano, *Scripta Nova*, Vol. IX, No. 194(05).
- Huertas, F. (2006) Planificar para gobernar: el método PES. Entrevista a Carlos Matus, Universidad Nacional de la Matanza; Fundación Altadir; Fundación Desarrollo de Ciencias y Métodos de Gobierno.
- Huertas E. (2011). El Diseño y la Planeación Técnica Participante: Instrumento para la Administración Democrática del Territorio Municipal. UNAL (en línea). Disponible en: <http://www.bdigital.unal.edu.co/3613/1/EHG-PlanParticipRevForo.pdf>
- Huetes-Nieves, R. (2008). Tendencias del turismo residencial: el caso del Mediterráneo Español, *El periplo Sustentable*, No. 14, Julio.

- Ibáñez, R. y Rodríguez, I. (2012). Medio Ambiente y política turística en México. Tomo I: Ecología, Biodiversidad y desarrollo turístico. Capítulo 1: Tipologías y antecedentes de la actividad turística: turismo tradicional y turismo alternativo. Secretaria de Medio Ambiente, Instituto Nacional de Ecología, Universidad Autónoma de Baja California. Ciudad de México, México. (pp. 17-33).
- Instituto de Planificación Física (IPF) (s/a). Asentamientos Humanos del municipio de Bahía Honda. Disponible en: http://www.ipf.cu/es/galeria_municipal/asentamientos-humanos-municipio-bah%C3%ADa-honda.
- Instituto Nacional de Estadísticas de España (INE) (1991). Encuesta Sociodemográfica 1991. Tomo II. Resultados Nacionales. Vol. 2. Movimientos Migratorios y Vivienda. Madrid: INE, 1991.
- Iturralde-Vinent, M. D. (1989). Constitución geológica. En: Nuevo Atlas Nacional de Cuba. La Habana, Cuba: Instituto de Geografía de la Academia de Ciencias de Cuba y el Instituto Cubano de Geodesia y Cartografía.
- Leone, G. (1993) Cuadro estratégico territorial de la recuperación y desarrollo de la cuenca hidrográfica del río Bío Bío. Series Propuestas de Ordenamiento, Centro EULA-Chile, Universidad de Concepción.
- Ley Helms-Burton o Ley de la Libertad Cubana y Solidaridad Democrática, International Legal Materials, vol. XXXV, núm. 2, marzo, 1996, pp. 359-378.
- Ley Torricelli, 23 de Octubre de 1992, Estados Unidos.
- Luka, N. (2011). Del espacio al lugar y al paisaje cultural: segundas residencias a orillas de ríos y lagos en Canadá central. En: Mazón, Tomás; Huete, Raquel y Mantecón, Alejandro (Eds.) Construir una nueva vida. Los espacios del turismo y la migración residencial. Santander: Mil razones, pp. 21-46, Disponible en: <http://rua.ua.es/dspace/bitstream/10045/23575/2/2.%20Del%20espacio%20al%20lugar%20Luka.pdf>.
- Martín, R. (2006). Principios, Organización y Práctica del Turismo. Tomo I, Centro de Estudios Turísticos, Universidad de La Habana. (Formato digital).
- Martínez, R. (2010). La importancia de la educación ambiental ante la problemática actual. Revista Electrónica Educare, XIV (Enero-Junio). Disponible en: <http://www.redalyc.org/articulo.oa>.

- Mazón, T. (2006) "El turismo litoral mediterráneo ¿políticas turísticas o desarrollo Inmobiliario"? In: Rodríguez, J.A. (Ed.) Sociología para el futuro. Icaria. Barcelona, pp. 301-310.
- Mendoza, A. (1998) Ordenamiento territorial y planeación. Artículo del Boletín de la Sociedad geográfica de Colombia. Vol. 43, Núm. 127.
- Menéndez, L. y Guzmán, J.M. (2006). Ecosistema de manglar en el Archipiélago Cubano. Estudios y experiencias enfocados a su gestión. La Habana, Cuba: Editorial Academia.
- Miguel, A.E.; Torres, J.C.; Maldonado, P. (2011). Fundamentos De La Planificación Urbano-Regional, INSTITUTO TECNOLÓGICO DE OAXACA, México, Primera Edición, disponible en: <http://bibliotecadigital.imipens.org/uploads/FUNDAMENTOS%20DE%20LA%20PLANIFICACION%20URBANO-REGIONAL%20-%20ANDRES%20E.%20.pdf>.
- Milanes-Batista, C. (2016). Modelos de gestión costera aplicados en Cuba para enfrentar el Cambio Climático, Centro de Información y Gestión Tecnológica de Santiago de Cuba, Cuba, Ciencia en su PC, núm. 3, julio-septiembre, pp. 1-21.
- Ministerio de Ciencia, Tecnología y Medio Ambiente (2007). *Estrategia Ambiental Nacional 2007-2010*. Resolución 40/2007.
- Molina, S.; Rodríguez, M. y Cuamea, F. (1986) Turismo alternativo, un acercamiento crítico y conceptual. Trillas, México. pp. 39.
- Molina, S. (1997). Turismo. Metodología para su Planificación. Editorial Trillas, Universidad Anahuac. México. ISBN: 968-24-5485-9. pp. 101.
- Morillo, M. (2001-2002). Sustentabilidad socio-ambiental de la actividad turística receptora. Reflexiones y alternativas. Universidad de Los Andes. Economía, XXVI-XXVII, 17-18 (2001-2002), pp. 73-117.
- Múnera, M.C. y Sánchez, L.M. (2008). La participación en la sociedad como base del desarrollo: Aproximación a tipologías de participación. UNAL (en línea). Disponible en: <http://www.bdigital.unal.edu.co/3356/1/MCM-LILI-ACIUR.pdf>.
- Muñoz, M.J. (2003) La dimensión ambiental en los instrumentos de planificación territorial. Urbano, Universidad del Bío Bío, Concepción, Chile, Vol. 6, núm. 7, pp.63-72.

- Nieves, M. (2014). El turismo y su impacto negativo en las zonas costeras. EFDeportes.com, Revista Digital. Buenos Aires - Año 19 - N° 194 - Julio. Disponible en: <http://www.efdeportes.com/>
- Odriozola, S. y Triana, J. (2015). Estrategia de desarrollo y crecimiento económico en Cuba: dos caras de una misma moneda, Revista Economía y Desarrollo, 153 (Número Especial), pp. 14-29.
- Oficina de Hidrografía y Geodesia (2000). Diccionario geográfico de Cuba, La Habana, Cuba: Oficina de Hidrografía y Geodesia.
- Oficina del Instituto de Planificación Física del Municipio Bahía Honda (2016). Diagnóstico del Municipio de Bahía Honda con relación a los asentamientos poblacionales. Primer paso: Diagnóstico del Consejo Popular El Morrillo. Oficina del Instituto de Planificación Física, Municipio Bahía Honda, Artemisa, Cuba.
- Oficina Nacional de Estadísticas (ONE). (2006). Asentamientos Humanos Urbanos y Rurales Concentrados, Dirección de Estadísticas Sociales, Oficina Nacional de Estadísticas. Disponible en: http://www.one.cu/publicaciones/03estadisticassociales/asentamientoshumanos/asentamiento_humanos.pdf.
- Oficina Nacional de Estadísticas e Información (ONEI) (2017). Anuario Estadístico de Cuba 2016, Capítulo 2: Medio Ambiente. Disponible en: <http://www.one.cu/aec2016/02%20Medio%20Ambiente.pdf>.
- Orellana, R. (1999). “Conflictos... ¿ sociales, ambientales, socio-ambientales ?... Conflictos y controversias en la definición de conceptos”, en ORTIZ, et al., Comunidades y conflictos socio-ambientales. Experiencias y desafíos en América Latina. Quito, Ecuador, Abya-Yala. pp. 331-343.
- Organización Mundial de Turismo (OMT). (1998). Datos esenciales 1997, OMT.
- Organización Mundial del Turismo (OMT). (2005). Tourism Highlights, 2005 Edition. ISBN: 978-92-844-1190-0. Disponible en: <https://www.e-unwto.org/doi/book/10.18111/9789284411900>.
- Pardo, M.C. (1994). La gestión municipal, ¿motor o freno para el ejercicio democrático?, en Mauricio Merino (coord.), En busca de la democracia municipal. La participación ciudadana en el gobierno local mexicano, El Colegio de México, México, pp. 253-282.

- Perigó, E. y otros (2009). Diagnóstico ambiental, impactos y respuestas de la laguna costera El Doctor. Playa Baracoa, Habana, Cuba. Serie Oceanológica, (6): 79 - 93. Disponible en <http://oceanologia.redciencia.cu>
- Peterson, Ch. y Carmel, M. (2001). A New Paradigm in General Practice Research-Towards transdisciplinary Approaches. The utilization of multiple research methodologies in general practice research, Disponible en: <http://www.priory.com/fam/paradigm.htm>.
- Placencia, J.M. (2011). Plan de acción para la mitigación de los impactos ambientales en la comunidad costera Playa Florida, costa sur de Camagüey, Cuba. Medio Ambiente y Desarrollo; Revista electrónica de la Agencia de Medio Ambiente, Año 11, No. 21.
- Planos, E; Vegas, R. y A, Guevara. (2013). Impacto del Cambio Climático y Medidas de Adaptación en Cuba. Instituto de Meteorología, Agencia de Medio Ambiente. Ministerio de Ciencia, Medio Ambiente y Tecnología, La Habana, Cuba, 430 pp.
- Programa de Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA) (2015). Perfil de País Cuba, Marco Regulatorio y Financiamiento para Cambio Climático.
- Randolph, J. (2004), Environmental Land Use Planning and Management. Island Press, Washington, D.C., pp.16-35.
- Rodríguez, J.C. (2011). Planificación urbana en perspectiva: una mirada a nuestra formación en teoría de la planificación urbana. Quivera. Universidad Autónoma del Estado de México Toluca, México. ISSN: 1405-8626, vol. 13, núm. 2, pp. 232-258.
- Roemer, A. (2003). Enigmas y Paradigmas. Una exploración del Arte y las Políticas Públicas, Editorial Limusa, México.
- Saavedra, R. (2003). Planificación del Desarrollo. Colección Estudios de Economía. Universidad de Bogotá, Colombia. ISBN: 958-9029-34-5
- Salinas, E. y Salinas, Er. (2007). El turismo en Cuba: Origen y Desarrollo. (Formato digital).
- Salinas, E.; Hernández, D. y Licea, J.E (2010). Análisis de los peligros naturales y antrópicos en destinos turísticos de Cuba, Gran Tour: Revista de Investigaciones Turísticas, nº 1 (2010), pp. 13-41.
- Sanabria, S. (2014). La ordenación del territorio: origen y significado. Universidad Central de Venezuela, Terra Nueva Etapa, Vol. XXX, núm. 47, pp. 13-32
- Sandercock, L. (1998). Towards Cosmopolis. Planning for multicultural cities. Londres y Nueva York: Wiley.

- Sánchez, J.E. (1991). Espacio, economía y sociedad. Siglo Veintiuno de España Editores S.A.
- Sánchez-Bernal, A.; Tovar, E.; Sánchez, A. (2003). Evaluación del desempeño de los gobiernos municipales de Jalisco. Hacia una política regional de fortalecimiento municipal, Gestión Municipal, año 1, 1, Universidad de Guadalajara, Jalisco, pp. 55-72.
- Sánchez-Egozcue, J. M.; Triana Cordoví, J. (2010). Panorama de la economía, transformaciones en curso y restos perspectivas, en Pérez, O. (editor), Cincuenta años de la economía cubana, La Habana, Cuba: Editorial Ciencias Sociales.
- Sancho, A. (coord.) (2001). Apuntes de Metodología de la Investigación en Turismo, Organización Mundial del Turismo (OMT), extraído de <http://www.e-unwto.org/doi/book/10.18111/9789284404889>
- Seco, R. (2004). Geomorfología. La Habana, Cuba: Editorial Félix Varela.
- Selman, P. (1992). Environmental Planning: the conservation and development of Biophysical Resources. Paul Chapman Publishing, London, pp.115.
- Silva-Lira, I. (2003). Metodología para la elaboración de estrategias de desarrollo local, cepal- ilpes, Chile.
- Sitio del Gobierno de la República de Cuba, diciembre, 2017, Recuperado de: <http://www.cubagob.cu/>.
- Stiglitz, J.E. (2000). Fronteras de la economía del desarrollo. El futuro en perspectiva. Alfaomega Grupo Editor, S.A. de C.V. Pitágoras 1139, México, D.F. ISBN: 958-682-372-5.
- Terrones, A. (2013). Planeación participativa para elaborar un plan de desarrollo municipal: el caso de Acaxochitlán, Hidalgo. Economía, Sociedad y Territorio, Vol. XIII, Núm. 42, 521-559.
- Vargas, R. (2011). La Región Chorotega es la más postrada. Diario El País, España. Disponible en: www.elpais.cr/articulos.php?id=41933.
- Vargas del Río, D. (2014). Turismo de segundas residencias y turismo de naturaleza en el espacio rural mexicano. Estudios Sociales, 46, Volumen XXIII, número 46.
- Vera, J. F. (2001). Planificación y gestión del desarrollo turístico sostenible: propuestas para la creación de un sistema de indicadores. Instituto Universitario de Geografía, Universidad de Alicante, España.

- Vera, J. F. (2005). "El auge de la función residencial en destinos turísticos del litoral mediterráneo: entre el crecimiento y la renovación". *Papers de Turisme* 37(38): 95 – 114.
- Walter, M. (2009). Conflictos ambientales, socio ambientales, ecológico distributivos, de contenido ambiental. Reflexionando sobre enfoques y definiciones, CIP-ECOSOCIAL – Boletín ECOS nº6, Instituto de Ciencia y Tecnología Ambiental Universidad Autónoma de Barcelona, España.
- Zamudio, T. (2004). El conflicto socio ambiental y estrategias de manejo. Fuente: Foro Nacional Ambiental. Historia de los bio-derechos y del pensamiento bioético. Bogotá, Colombia. Disponible en: <http://www.bioetica.org/cuadernos/bibliografia/quintana.htm>.

Entrevistas:

- Osmani González Alvarado, Delegado del Poder Popular de El Morrillo (Representante del Órgano de Gobierno). Entrevista realizada durante primera etapa del Trabajo de Campo, 2017. El Morrillo, Artemisa, Cuba.
- José Luis Santamaría López, Presidente de la Cooperativa Pesquera El Morrillo. Entrevista realizada durante primera etapa del Trabajo de Campo, 2017. El Morrillo, Artemisa, Cuba.
- Nyurka Domínguez Cortina, Trabajadora de Servicios Gastronómicos, Madre de familia, Pobladora de El Morrillo. Entrevista realizada durante primera etapa del Trabajo de Campo, 2017. El Morrillo, Artemisa, Cuba.
- Rafael Tamayo Batista, Trabajador por cuenta propia en El Morrillo. Entrevista realizada durante primera etapa del Trabajo de Campo, 2017. El Morrillo, Artemisa, Cuba.
- Lic. Loreta Barrios Rodríguez, Dtra. De la Delegación Municipal de Planificación Física. Abril, 2018. Bahía Honda, Artemisa, Cuba.
- Lic. Aizel Llanes Fernández, Dirección Territorial del Ministerio de Economía y Planificación. Abril, 2018. La Habana, Cuba.
- María Elena Floristán Ferrer, Médico de Familia, Consultorio Médico El Morrillo. Abril, 2018. El Morrillo, Artemisa, Cuba.

ANEXOS

Imagen 1. Cooperativa Pesquera de El Morrillo.



Fuente: Tomada por la autora durante Trabajo de Campo, Abril 2018.

Imagen 2. Servicios básicos (cafetería).



Fuente: Tomada por la autora durante Trabajo de Campo, Abril 2018.

Imagen 3. Vía de acceso a El Morrillo.



Fuente: Tomada por la autora durante Trabajo de Campo, Abril 2018.

Imagen 4. Medio de transporte.



Fuente: Tomada por la autora durante Trabajo de Campo, Abril 2018.

Imagen 5. Medio de transporte público colectivo.



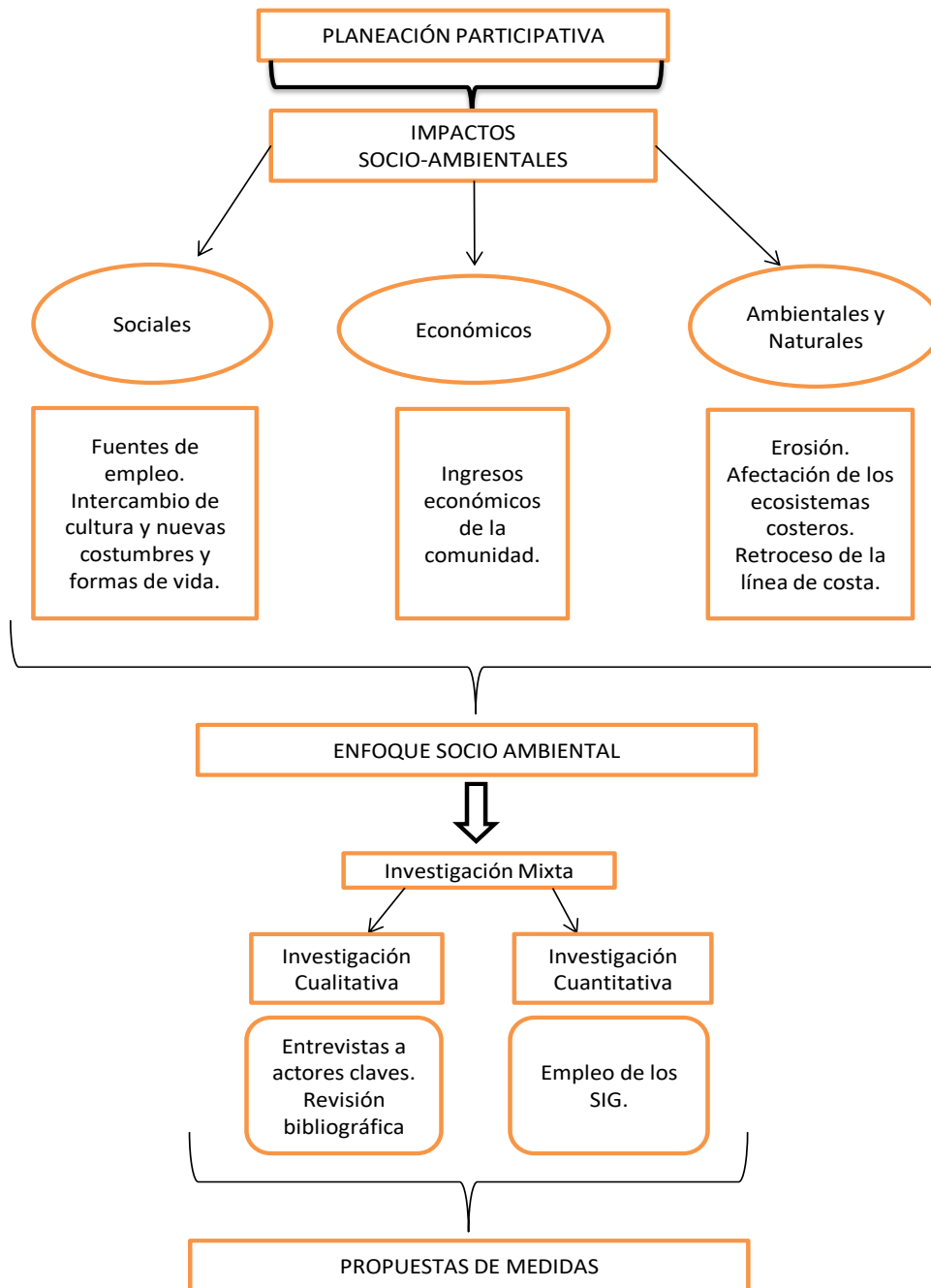
Fuente: Tomada por la autora durante Trabajo de Campo, Abril 2018.

Imagen 6. Carro-cisterna para el abastecimiento de agua.



Fuente: Tomada por la autora durante Trabajo de Campo, Abril 2018.

Figura 7. Esquema metodológico.



Fuente: Elaboración propia. Diciembre, 2017.

Imagen 8. Casa de segunda residencia.



Fuente: Tomada por la autora durante Trabajo de Campo, Abril 2018.

Imagen 9. Casa de segunda residencia.



Fuente: Tomada por la autora durante Trabajo de Campo, Abril 2018.

Imagen 10. Casa de segunda residencia interrumpiendo el paso por la orilla, causa de erosión.



Fuente: Tomada por la autora durante Trabajo de Campo, Abril 2018.

Imagen 11. Lagoon litoral seco, muestra de deforestación.



Fuente: Tomada por la autora durante Trabajo de Campo, Abril 2018.

Imagen 12. Intercambio con los pobladores.



Fuente: Tomada por la autora durante Trabajo de Campo, Diciembre, 2017.

Imagen 13. Casa afectada, casi en derrumbe.



Fuente: Tomada por la autora durante Trabajo de Campo, Abril 2018.

Imagen 14. Porción de carretera afectada por la erosión.



A

Fuente: Tomada por la autora, Mayo 2015.



B

Fuente: Tomada por la autora durante Trabajo de Campo, Abril 2018.

Imagen 15. Afloramiento de roca en la playa.



Fuente: Tomada por la autora durante Trabajo de Campo, Abril 2018.

Imagen 16. Playa Varadero, Matanzas, Cuba.



Fuente: Tomada por la autora, Septiembre, 2014.

Imagen 17. Playa Varadero, Matanzas, Cuba.



Fuente: Tomada por la autora, Septiembre, 2015.

Imagen 18. Medidas blandas (Barreras de piedra).



Fuente: Tomada por la autora durante Trabajo de Campo, Abril 2018.

Imagen 19. Embarcaciones para posible uso en el turismo de pesca.



A

Fuente: Tomada por la autora durante Trabajo de Campo, Abril 2018.



B

Fuente: Tomada por la autora durante Trabajo de Campo, Abril 2018.

Imagen 20. Pescadores nativos de El Morrillo.



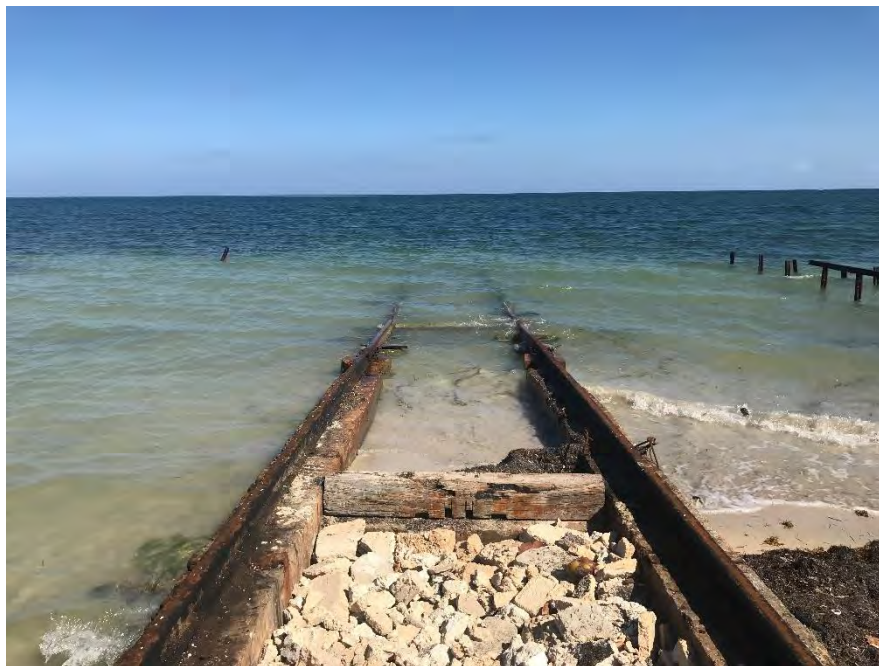
Fuente: Tomada por la autora durante Trabajo de Campo, Abril 2018.

Imagen 21. Infraestructura para mantenimiento de los botes de pesca (astillero y muelle).



A

Fuente: Tomada por la autora durante Trabajo de Campo, Abril 2018.



B

Fuente: Tomada por la autora durante Trabajo de Campo, Abril 2018.

Imagen 22. Turistas internacionales que llegan a El Morrillo.



Fuente: Tomada por la autora durante Trabajo de Campo, Abril 2018.